



PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXV - VI LEGISLATURA - 19 de diciembre de 2006 - Número 131.1 Página 3799 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIO

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 19 de diciembre de 2006

- SESIÓN VESPERTINA-

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

Página

01. Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007. (BOPCA nº 530, de 15.12.2006). [6L/1100-0004].

3800

02. Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de contenido Financiero. (BOPCA nº 530, de 15.12.2006). [6L/1000-0033].

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y siete minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Buenas tardes, Señorías.

Vamos a continuar con el debate de hoy.

Recordarles desde esta Presidencia, que la votación de las enmiendas y votos particulares, no tendrá lugar antes de las ocho y media de la tarde.

Pasamos al debate de la Sección número seis.

Tiene un turno a favor para defender estas enmiendas el Grupo Parlamentario Popular, el nombre de la Diputada, Cristina Mazas, por un tiempo de 15 minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En efecto, nuestro Grupo Parlamentario ha presentado 20 enmiendas por un importe de 5.200.000 euros a la Consejería de Economía y Hacienda. Como ya expresé en el debate de la Comisión de Economía y Hacienda, las enmiendas presentadas por el Grupo Popular pretenden hacer o pretender atender a tres cuestiones básicas.

En primer lugar, incorporando actuaciones novedosas en comparación con el actual presupuesto presentado por el Gobierno Regional, que no presenta cuestiones de alcance con respecto a otro presupuestos anteriores.

En segundo lugar, reordenando algunas de las actuaciones que se están llevando a cabo para mejorar la eficiencia en el gasto de esta Consejería.

Y en tercer lugar, intentar paliar en la medida de lo posible algunas de las muchas carencias en este presupuesto, intentando –digo- en la medida de lo posible y dadas las limitaciones presupuestarias que este debate presupuestario tiene.

Las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, se pueden agrupar en seis bloques. El primero de los bloques con enmiendas destinadas a la eficiencia en el gasto de la Consejería de Economía y Hacienda. Dentro de este primer bloque se sitúan las siguientes enmiendas.

En primer lugar, una enmienda para la mejora de la dotación de las ayudas a las madres. Aunque es una partida de créditos ampliables destinada a las ayudas a las madres, no se ha producido ningún incremento con respecto a esta partida con respecto a la que aparecía en los presupuestos del año vigente. Este año se va a incrementar la cobertura de estas ayudas a las madres, a las madres adoptivas y por tanto, consideramos que debemos incrementar esta partida para que no se produzcan ningún tipo de problemas con respecto a la dotación de este año.

En este caso, abusar de los créditos ampliables como es el caso de esta partida, no consideramos que sea conveniente porque podríamos incurrir en algún tipo de vicio presupuestario que no queremos que ocurra.

La siguiente de las enmiendas de este bloque, es una transferencia a la Universidad de Cantabria para un estudio para el ahorro y la eficiencia en el Gasto Corriente del Gobierno de Cantabria. Esta cuestión que hemos debatido en innumerables ocasiones, consideramos que es una cuestión muy importante de cara a la gestión de este presupuesto.

Se han gastado ustedes 710.000 euros en pagar un estudio para la mejora en la eficiencia del Gasto Corriente del Gobierno de Cantabria. El resultado que se ha obtenido, como en otras ocasiones, es el opuesto al deseado. En lugar de reducir el Gasto Corriente, en dos años ha sufrido un incremento en más de 40 millones de euros.

Sabemos que la austeridad es una de las virtudes que este Gobierno no posee, más bien consideramos que está en el extremo opuesto. Ayer lo contemplábamos con la agencia de viajes que se ha montado el Sr. Consejero de Relaciones Internacionales y Asuntos Chinos. En este caso, les ofrecemos una oportunidad inmejorable de cambiar esta tendencia derrochona, acudiendo a la institución universitaria para ver si son capaces de descubrir de forma alguna la manera en que se aprieten el cinturón en este asunto porque realmente es un auténtica vergüenza.

La siguiente de las enmiendas que proponemos, es un aumento de la dotación destinada a realizar el control financiero y las auditorías, es decir, aumentar el personal de la Intervención General. En este asunto se lanzan brindis al sol diciendo que se van a hacer más y más controles, diciendo que se aumenta el control y las auditorías, pero lo cierto es que el personal de la Intervención General, no se incrementa año tras año. De hecho, la dotación del año 2.006 aparece una dotación de 1.700.000 euros y la dotación para el año 2.007, es justo el incremento del IPC.

En nuestro papel de leal oposición, vamos a ayudarles a cumplir con sus objetivos aumentando la dotación del personal de la Intervención General a fin de poner cierto orden y concierto en el sector público empresarial de la Región, evitando así el libre albedrío que impera hasta el momento

En el segundo bloque de enmiendas, pretendemos potenciar dos centros de generación de riqueza para nuestra Región como son el Consorcio Feria de Muestras de Torrelavega y la Sociedad Municipal Palacio de la Magdalena.

Con respecto al Consorcio Feria de Muestras,

la dotación de los presupuestos de este año es nula, es decir, desaparece la dotación destinada a este Consorcio Feria de Muestras. Esperamos que no sea debido a que ahora hay financiación externa de dudosa procedencia, como aparece hoy en los medios de comunicación.

Para dejar fuera de duda esta posibilidad, queremos establecer una partida presupuestaria a la vista de todos como la que aparecería en esta misma Consejería en los presupuestos del año 2.006. Pensamos que es un referente para nuestra Región y cuya actividad ha venido consolidándose a lo largo de los últimos años, por lo tanto queremos potenciar su actividad con una dotación de 70.00 euros.

Con respecto a la Sociedad Municipal Palacio de la Magdalena, al igual que en el apartado anterior con respecto al Consorcio Feria de Muestras, hemos querido establecer una dotación para el Palacio de la Magdalena así como para el Palacio de Exposiciones de Santander.

Existen varios motivos para realizar esta actuación. Por una parte, porque el convenio firmado con el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander ya ha finalizado y es preciso que los servicios que se prestan, en este caso por parte de la Sociedad Municipal Palacio de la Magdalena, tengan contrapartida.

También hay que tener en cuenta, el importan polo de turismo de congresos que son tanto el Palacio de la Magdalena como el Palacio de Exposiciones de Santander, con la generación de riqueza que esto supone para nuestra Región. Sólo en el año 2.005, las reuniones celebradas en el Palacio de La Magdalena se incrementaron un ocho por ciento, de 602 actos a 560, y el número de personas que atrajo este Palacio de la Magdalena fue de 65200.

En cuanto al Palacio de Exposiciones, en el año pasado el incremento de actividad fue del 20 por ciento, con la celebración de 87 actos a los que acudieron 759.000 personas.

Es necesario potenciar este tipo de actuaciones y para ello presentamos sendas enmiendas, para mejorar la dotación inexistente que ahora mismo aparece en los presupuestos.

En el tercero de los bloques, pretendemos establecer unas ayudas a los empresarios de la Región. Dentro de este grupo de enmiendas hay dos tipos de ayudas, las primeras, las destinadas a los empresarios en el medio rural. En este sentido, dentro de los presupuestos de la Consejería de Economía, aparece una partida destinada a las ayudas al desarrollo endógeno de zonas rurales para el período de programación actual. Esta dotación para estas ayudas viene incrementándose, o mejor dicho, viene disminuyendo sucesivamente en los respectivos presupuestos, un recorte del 20 por ciento para este año y un seis por ciento para este año.

Consideramos que estas actuaciones que llevan a cabo los grupos PRODER de la Región, deben de ser potenciadas y por tanto mejoramos la dotación por lo menos al nivel de inversión de años anteriores.

También presentamos una partida nueva, que se destina a las ayudas al desarrollo endógeno de zonas rurales, es decir, para la misma cuestión, pero en este caso destinada al nuevo período de programación 2.007-2.013. En concordancia con la enmienda anterior, hemos presentado esta enmienda destinada a potenciar todas aquellas empresas industriales en el medio rural continuando con la actuación que ya se viene desarrollando en este período de programación.

Tanto las directrices de las perspectivas financieras así como las recomendaciones de la Comisión sobre desarrollo rural y el nuevo reglamento que ya está publicado, sobre el FEADER, señalan la importancia de esta área en el desarrollo de las regiones europeas para los próximos años. Por ello nos parece imprescindible continuar con el apoyo a los empresarios en el medio rural manteniendo este tipo de ayudas, para que puedan tener una continuidad en este período de programación.

Y además, igual que ahora mismo existen, en este caso, los grupos PRODER y los grupos LIDER, también van a existir unos futuros PRODER y LIDER en el próximo período de programación que puedan gestionar estas ayudas.

La otra parte de este segundo bloque destinado a los empresarios de la Región, son ayudas destinadas a los empresarios del sector comercial. En este caso, pretendemos destinar o mejorar la dotación de las ayudas que reciben los comerciantes de la Región.

Para mejorar esta dotación a los comerciantes de la Región, hemos presentado unas cuantas enmiendas destinadas a incrementar la dotación que ha dispuesto el Gobierno de Cantabria para este sector, para el presupuesto del año que viene.

Como ya les dije en Comisión, yo creo que de una manera bastante clara, hay amores que matan. Ustedes declaran un amor muy claro por este sector, pero lo que hacen realmente es disminuir la dotación financiera para los mismos.

En este sentido pretendemos o presentamos sendas enmiendas para mejorar la dotación a las ayudas destinadas a tres cuestiones. La primera de ellas, al fomento del empleo para las empresas comerciales; en segundo lugar, a mejorar la dotación de las ayudas destinadas al fomento del empleo para las asociaciones de comerciantes y en tercer lugar, mejorar la dotación para la Fundación de Servicios Empresariales de la CEOE-EPYME.

Esta partida, que no se incrementa ni un solo céntimo de euro con respecto a la dotación establecida para el año 2.006 y consideramos que es muy mejorarlas coincidiendo con el estudio publicado

por el ICANE, en el que se señala la importancia del sector comercio en el Valor Añadido Bruto de la región.

Si las ayudas al empleo no se incrementan, las ayudas que reciben los comerciantes para mejorar sus infraestructuras disminuyen sus partidas de manera significativa, de tal manera que las ayudas destinadas a las infraestructuras y a las empresas comerciales para inversiones baja en 300.000 euros. Y las transferencias de capital a las Cámaras de Comercio también baja en 200.000 euros.

Para corregir este sin sentido introducimos dos enmiendas que incrementan de manera modesta las partidas destinadas a las infraestructuras para los comerciantes. Y además, consideramos que es la propia Consejería de Economía y Hacienda quien puede atender de manera directa al sector comercial de la Región. De hecho, existe –creo- una Dirección General al efecto.

En este sentido, presentamos otra enmienda para realizar un traspaso de la partida destinada a Cantabria en Red Comercio, de la dotación que en este momento sale hacia la coordinadora de empresas públicas, es decir a una empresa pública; a una partida que pueda ejecutarse desde la Consejería de Economía y Hacienda.

Lo que pretendemos porque estamos muy de acuerdo con la creación de una plataforma en red para los comerciantes, es que debe de ser la propia Consejería de Economía y Hacienda quien lleve a cabo esta actuación a través de la Dirección General de Comercio y Consumo quien pensamos tiene unos excelentes profesionales para llevar a cabo esta actuación.

En siguiente lugar y dentro de las ayudas destinadas a mejorar el comercio en la Región, presentamos dos ayudas destinadas al Ayuntamiento de Santander. La primera destinada al desarrollo del centro comercial abierto de Santander, ubicada dentro del Plan Ministerial de apoyo al comercio, serán consideradas cofinanciables aquellas actuaciones emprendidas tanto por ayuntamientos, asociaciones de comerciantes con la participación o no de las corporaciones locales que tengan por objetivo ofrecer una imagen unitaria y mejorada de la oferta comercial de una zona determinada del centro o barrio de la ciudad, haciendo más atractivo este emplazamiento, dotándolo de servicios complementarios y mejorando la competitividad del comercio.

El Ayuntamiento de Santander ya ha realizado actuaciones en estos tres apartados. En primer lugar, actuaciones de urbanismo comercial con actuaciones en las plazas de Velarde y Príncipe, en la zona de Rualasal y en la zona de Santa Lucía-Guevara, por un importe superior a los 5 millones de euros.

También ha llevado a cabo otra actuación destinada a la creación de un portal, Comercio Santander.com, y también ha llevado a cabo la

actuación para la creación de una oficina municipal de apoyo al comercio con un gerente al frente de la misma.

Estas actuaciones forman parte de un plan municipal de apoyo al comercio plasmado en un convenio firmado por las asociaciones de comerciantes y la Cámara de Comercio. Por tanto, según el Plan Ministerial de Apoyo al Comercio son financiables y, sin embargo, no reciben ninguna dotación dentro de las partidas que ha consignado la Consejería de Economía y Hacienda.

No así ha sucedido con otras partidas que sí tiene consignación como la denominada Federación del Comercio Urbano de Santander, desarrollo centro comercial abierto. Consideramos que, en justa equivalencia, lo mismo que existe esta partida debiera de existir otra destinada al Ayuntamiento de Santander.

Por otra parte, también queremos establecer una dotación para la peatonalización del centro de Santander. Está contemplada esta actuación dentro de la línea de centros comerciales abiertos, la peatonalización de los ejes comerciales. La inversión de las obras que va a requerir es de 5.800.000 euros y, sin embargo, en el Capítulo 7 de la Dirección General de la Administración Local, únicamente aparecía una partida de 400.000 euros al efecto aunque por parte del Gobierno Regional se comprometieron a asumir la mitad de la inversión, que si no sumo mal es superior a los 2 millones de euros.

Aunque el Ayuntamiento de Santander no tenga una dotación al efecto para financiar esta actuación, hay otros municipios que sí que tiene dotaciones al efecto para actuaciones accesibilidad. Como puede ser el Ayuntamiento de Camargo en el que se ha financiado la remodelación de la Plaza de la Constitución en el casco urbano, por importe de un millón y medio de euros, financiado íntegramente por el Gobierno de Cantabria.

Lo mismo que el Ayuntamiento de Torrelavega quien ha podido realizar la mejora y la ampliación de la calle José María de Pereda, por importe de 940.000 euros, financiado íntegramente por el Gobierno de Cantabria.

Al igual que el Plan de Peatonalización del centro de Los Corrales de Buelna, la urbanización de la Plaza de San Ginés y el entorno de la iglesia del Carmen en Colindres, las obras de urbanización y reforma de la Plaza Juan XXIII en Reinosa o la remodelación y ampliación de la Plaza Concha Espina de Mazcuerras.

Todas estas actuaciones, a diferencia de la que se quiere realizar en el Ayuntamiento de Santander, están financiadas íntegramente por el Gobierno regional.

Es decir, a través de esta acción queremos mejorar la accesibilidad y a la vez ayudamos al

Gobierno Regional a cumplir con su palabra, que no parece tener mucho valor cuando la contraparte se trata del Ayuntamiento de Santander.

En el cuarto de los bloques ofrecemos una mejora de las dotaciones al programa de consumo, un programa que ustedes han dejado de la mano de este Gobierno bastante abandonado. Otro ejemplo del corta y pega de los presupuestos del 2003, aunque sin créditos ampliables, ya que el programa de consumo la verdad es que está bastante abandonado por parte de los presupuestos, sobre todo para los del año 2007.

Para intentar mejorar este programa hemos presentado dos modestas enmiendas. La primera de ellas destinada a las oficinas municipales de información al consumidor que sufre un único incremento del 3 por ciento en el año 2007.

Esto quiere decir que si hay algún municipio que quiere abrir una oficina va a tener que acudir al Maestro Armero porque no hay mayor dotación para los presupuestos de este año. En este sentido, queremos brindar la posibilidad de que así sea incrementando la dotación destinada a las OMIC.

Por otra parte, queremos dispensar a la Escuela Europea de Consumidores un mejor trato del que le dan ustedes que han congelado la dotación desde que entraron al Gobierno Regional. Consideramos muy relevante y, además, referente europeo la actividad de esta escuela y por ello, modestamente, contribuimos a aumentar su dotación.

En el quinto bloque establecemos medidas de política fiscal. Un aspecto importante sobre el que se debe incidir son las medidas de carácter fiscal para que, desde el Gobierno Regional, se pueda potenciar la actividad económica de la Región.

De cara a este aspecto en el que prácticamente no se ha incidido en los cuatro años, proponemos las siguientes enmiendas. En primer lugar, un estudio sobre la modificación de los tributos cedidos realizada por la Universidad de Cantabria. Si por algo se caracterizan los gobiernos del Partido Popular, tanto a nivel estatal como a nivel de Comunidades Autónomas, en política económica son las sucesivas bajadas de impuestos.

Siempre hemos pensado que poner recursos a disposición de los ciudadanos de Cantabria, no sólo no debilita las arcas públicas sino que, muy al contrario, una bajada de impuestos mejora la recaudación así como ha quedado patente en la recaudación de algunos impuestos que entran en las arcas regionales y que han sido modificados.

En los cuatro años de este gobierno no se ha hecho nada al respecto y lo que se ha hecho es bastante vergonzoso. Véase la modificación sobre el Impuesto de Patrimonio. Según sus cuentas es el momento...

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en

funciones): Señoría, debe de ir finalizando.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, Señoría, yo solo espero la misma flexibilidad que tuvo usted en su intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): La misma, tiene un minuto ya de tiempo más consumido.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias.

Además, según sus cuentas, este es el momento óptimo para la bajada de impuestos. Dicen ustedes que les sobra un montón de dinero, según ustedes más de 130 millones de euros, debido a su incapacidad en la gestión –como ayer quedó patente– de las políticas de vivienda en la que se ejecuta el 34 por ciento de la dotación; aunque este aspecto quede compensado por la capacidad ilimitada de absorción de su Capítulo de gastos corrientes.

Entiendo que esta enmienda pueda chocar con la filosofía socialista de incrementar los impuestos, como han hecho ustedes en toda ocasión en que han accedido a gestionar lo público. Aún así, sometemos a una toma de consideración esta iniciativa propuesta de nuestro Grupo y que se decidan por un estudio serio realizado por la Universidad de Cantabria y que establezca las líneas de actuación de una reforma fiscal que beneficie a los ciudadanos de Cantabria.

Conjuntamente, proponemos una transferencia a la Universidad de Cantabria para realizar un estudio sobre la incidencia económica del Estatuto Catalán en la economía cántabra...

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Señoría, debe finalizar.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí Señoría, voy terminando.

Y para establecer las nuevas perspectivas sobre el nuevo sistema de financiación autonómica.

Finalmente, en el último de los bloques, establecemos una enmienda para establecer una dotación para la Carta de Capitalidad de la ciudad de Santander.

Sabemos que ustedes están totalmente en contra de esta Carta de Capitalidad que pretende recoger un justo reconocimiento a los servicios que presta la ciudad de Santander a todos los ciudadanos de Cantabria y que únicamente son financiados por los ciudadanos de Santander.

Y en definitiva, para terminar, lo que hemos pretendido ha sido remendar estos presupuestos que como ya calificamos en las sesiones previas de las comisiones de economía y hacienda, son unos presupuestos que se caracterizan por las siguientes cuestiones: son unos presupuestos virtuales, en el que un presupuesto es el que se presenta a esta Cámara y otro muy distinto el que ejecutan ustedes a

partir del 1 de enero del año siguiente. Nosotros queremos que lo que salga de este Parlamento y lo que se vaya a ejecutar se parezca, al menos, en una mínima parte.

Un presupuesto derrochón, poco austero, que presupuesta un gasto corriente y se gasta el doble de lo presupuestado. Tiene poco control sobre sus gastos en publicidad, viajes y gastos de representación...

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Señoría, debe de finalizar ya.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, Señoría, gracias.

Deben de incidir en establecer disciplina presupuestaria si quieren que el resto de Consejerías sigan su ejemplo. Un presupuesto poco novedoso y un presupuesto opaco.

Es una cuestión, en mi opinión, puramente de voluntad política. Aún están a tiempo de arreglar un poco este presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda porque como dice el refrán: "Nunca es tarde si la dicha es buena".

Gracias por su paciencia, Sra. Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Gracias a usted, mucha paciencia ha sido, pasamos al siguiente punto. La siguiente intervención. Señorías. Silencio. Tres minutos cuarenta y cinco.

(Murmullos)

Señorías por favor silencio, Señorías por favor silencio, vamos a proseguir.

(Murmullos).

Tiene la palabra en nombre del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra González, por un tiempo de diez minutos

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente, Señorías.

Lo primero que tengo que decirle Sra. Portavoz, es que yo esperaba que retirara una serie de enmiendas que ha presentado, sin financiación a este Presupuesto. Yo creo que eso es lógico, el Reglamento, exige que las enmiendas que presenta la oposición, la financie, porque un presupuesto es cuestión de prioridades. Cuando usted critica una política, cuando usted dice que no se puede hacer, y plantea otra, tiene que coger el dinero que tenemos, y aplicarle, quitarle de un y ponerle a otro. Porque sino nosotros también...; hablaba usted que es por voluntad política, nosotros por voluntad política doblamos el Presupuesto; pero lo que hay que hacer es coger el Presupuesto. Y usted nada menos que el 30 por ciento de las enmiendas que ha presentado

están sin financiar. Yo creo que un alarde de falta de rigor. Por ejemplo, y claro y vienen a este Parlamento a traer propuestas para el Ayuntamiento de Santander, como todos los años.

Y dicen a la Sociedad de la Magdalena 363.000 euros, al Centro Comercial abierto, no sé cuantos euros, peatonalización del centro de Santander. Y pretenden sacarlo de partidas que no tiene financiación o partidas que no existen; es decir ustedes están haciendo, de alguna manera, es engañar a los ciudadanos, intentándolo, no les engañan, intentándolo. Por cierto ahora podemos hablar en esta parte de la carta de capitalidad de Santander.

Mire usted, por mucho que usted diga, la Carta de Capitalidad de Santander no sale adelante porque el Ayuntamiento, el equipo de Gobierno no quiere sacarla adelante, porque la idea que tiene y lo que plantea no es una carta de capitalidad, es una subvención nominativa. Pero mire usted, le voy hacer una profecía: en el primer periodo de sesiones de la próxima legislatura, habrá un Alcalde de Santander que traerá a esta Cámara una Carta de Capitalidad. Y una Carta de Capitalidad bien dotada, bien dotada, pues claro usted viene con una Carta de Capitalidad..., parece que escuece, que dota a usted, fíjese, para todas la necesidades de Santander, para todos esos problemas que tiene con 1.100.000 euros, no se preocupe, vendrá muchísimo mejor dotada, y lo que es más importante, en el Presupuesto existirán las partidas correspondientes para llevarlo a cabo.

Y nos plantea, enmienda 219, desarrollo endógeno de zonas rurales, sin financiar. Por cierto una política que plantean Ustedes y que ya está prevista dentro de la Sociedad CEN Cantabria, que a ustedes le da alergia la Sociedad y lo comprendo, pero en ese sentido está perfectamente establecida la política.

La enmienda 221 ya es record, porque es que sacan el dinero de una partida que es insuficiente para llevarlo a una partida que no existe, eso sí que ya es el colmo de la falta de rigor presupuestario; ó la 222: retribuciones básicas a funcionarios, una baja de un concepto inexistente.

Dice usted que si hay voluntad política, voluntad política claro que hay, pero estamos haciendo un presupuesto, en lo cual hay que distribuir los gastos. Y le insisto, establecer prioridades, no se puede decir que llevo el dinero aquí o allá, y no digo de donde lo saco. Es más como en todas las otras Consejerías dejan ustedes, partidas a cero. Por ejemplo, mire que partida dejan a cero: la campaña de información en materia de consumo ó estudios y trabajos técnicos en materia de consumo. O la partida 630 del programa 492 M: inversión nueva en defensa de los consumidores y usuarios. Yo creo que es una gran irresponsabilidad; pero luego encima dice que ustedes se preocupan por el consumo, y plantean enmiendas para la oficina del consumidor y no se què. Pero resulta que está

dejando faltos de dotación una serie de partidas, que precisamente se dirigen a defender a los consumidores.

Existe una gran incoherencia en tres partidas: 195, 196 y 202. En los tres casos son transferencias a la Universidad para realizar una serie de estudios. La primera incoherencia, es que ustedes están haciendo una serie de enmiendas no sólo en esta Consejería, sino en todas las que eliminan el estudio y trabajos técnicos, y sin embargo por otra parte nos plantean que se realicen una serie de estudios. Parece ser, que ustedes quieren que se realicen exclusivamente estudios que a ustedes les parecen bien.

La 202, propone un estudio sobre la modificación de los tributos cedidos y la 195 sobre la reducción del gasto corriente. No estamos en desacuerdo en esos contenidos, pero a nosotros nos parece que es el Gobierno quien tiene que decidir si este tipo de estudios, este tipo de análisis lo hace, con recursos propios, lo hace con recursos ajenos, hasta qué punto los recursos ajenos y los propios, y qué tipo de estudios.

Pero lo realmente singular es la es la enmienda 196: realización de un estudio para ver la incidencia en Cantabria de la modificación del Estatuto de Cataluña. Por qué Cataluña. Primera pregunta, por qué Cataluña, porque no dicen ustedes Castilla la Mancha, Andalucía, Canarias, Castilla León, en dónde se están estableciendo una serie de cláusulas también lesivas o posiblemente lesivas para Cantabria. Pues porque ustedes lo están apoyando, lo mismo que critican en Cataluña. Y segundo porque ya se está haciendo, en un mes posiblemente lo tengamos.

Pero hay algo más, yo creo que indica un ejercicio inusual de fariseísmo, no se si inusual, no fariseísmo suyo, sino de su Partido, suyo por corresponsabilidad. Resulta que el Partido Popular, sobre todo en Cantabria, está constantemente manteniendo un mensaje de defensa de Cantabria en los Presupuestos del Estado y rechazando el favoritismo al Gobierno de Cataluña. Es más, dicen que se oponen al Estatuto Catalán, porque perjudica a Cantabria. Y finalmente se escandalizan porque los catalanes presentan no sé cuántas enmiendas al Presupuesto del Estado en su propio beneficio. Bueno, no se cuántas enmiendas, eso sé yo, ustedes si que saben cuántas; porque el Partido Popular, ha aprobado a los catalanes, a Convergencia y Unió, nada menos que 97 enmiendas en el Senado, por importe de 1.000 millones de euros, 1.000 millones de euros.

A cambio de qué, a cambio de que Convergencia y Unió apruebe las enmiendas del PP en el Senado; 112. Es decir importe de las enmiendas del PP, 1.000 millones, es decir Cataluña 1.000 millones. Resto del Estado, 1.000 millones, árbitro, Partido Popular, siete penaltis en el área del resto de España. Como se puede tener este mensaje tan hipócrita. Decir que están ustedes defendiendo, a Cantabria, defender que se está defendiendo la

igualdad, defender que se haga un estudio, a ver si el Estatuto Catalán no perjudica, y aprobar ustedes porque les interesa 1.000 millones de euros a Convergencia y Unió en el Senado para conseguir la aprobación de sus enmiendas.

Y le voy a preguntar otra cosa, díganmelo, de esas 112 enmiendas por 1.000 millones de pesetas, cuánto dinero venía para Cantabria, cuánto dinero venía para Cantabria, las migajas. De manera creo que hay que hacer un ejercicio bastante mayor de coherencia, porque para plantear este tema hay que tener valor.

Hay otra enmienda singular, propone, la ha referido a ella en alarde de sensibilidad, aumentar la partida de ayuda a las madres. Una enmienda de 95.000 euros frente a un Presupuesto de 20 100.000, un 0,5 por ciento, a una partida que además es ampliable, es decir que todas las ayudas a las que tiene derecho las madres, se pueden atender desde el presupuesto. Pues mire usted, la partida que figuraba en el último presupuesto del 2003 era de 12.000.000 millones de euros, cuál es la partida de este año, 20.100.000 euros, un aumento del 67,5 por ciento. Y ahora ustedes quieren subirse al carro y tener una imagen de defensa de las madres con un, no llega a un 0,5 de aumento, yo creo que eso no es muy presentable, quieren subirse al carro; pero de esa manera no se puede hacer.

Hay unos votos particulares a los que usted se ha referido, yo creo que es un cambio de fórmula, no merece la pena si siquiera entrar en ellos. Yo creo que nos parece más conveniente, se trata de una transferencia por capítulo IV por capítulo VII, que sigue estando donde está, lo único que pasa que en vez de hacerlo directamente se hace por vía de convenio. A nosotros nos parece más seguridad, para este Parlamento y para el Gobierno de Cantabria, el convenio, que establece unas condiciones, en definitiva no se modifica la partida.

Y luego usted le quedan lo que ha dicho en esta tribuna, una serie de enmiendas, aumento para empresas comerciales, pues de 190.000 a 240.000. La CEOE- CEPYME que la suben 1.500 euros. Las empresas comerciales de 1.400 a 1.600. Bien. Aumento en los que probablemente podíamos estar de acuerdo. Pero, como lo que resulta, lo que tenemos que hacer es atribuir los recursos a necesidades que son muchas, pues nos parece mejor el planteamiento que no está haciendo el Gobierno y por cierto, pues haber si tenemos un poco más de coherencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Muchas gracias Sr. Diputado.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Diputado D. José Guerrero López, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados. Portavoz del Grupo Popular en el área de economía.

A mí me parece que las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario a la sección de economía, a la Sección número 6, tuvimos ocasión de manifestarlo ya en la Comisión, es un insulto intelectual a esta Cámara.

Es un insulto intelectual a esta Cámara y lo quiero decir claro aunque a la Sra. Peón le fastidie porque... y al Alcalde de San Vicente también, que tiene una risa fácil y floja por las tardes, que produce una cierta hilaridad en el resto de los Diputados y Diputadas de esta Cámara.

Bien como iba diciendo..., haber si se calla el caballero ese..., si se puede callar....

(Murmullos).

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Señorías, por favor, Señorías, por favor silencio.

Tiene la palabra el Sr. Diputado que está en el estrado.

Sr. Vélez, no tiene la palabra usted, por favor silencio, silencio por favor, respetemos las normas.

Tiene la palabra quien está en el estrado, dejémosle hablar, por favor.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Decía antes de ser interrumpido, decía señoras y señores Diputados antes de ser interrumpido, que desde nuestro punto de vista las enmiendas que presenta el Grupo Popular a esta sección es un ejercicio de demagogia importante y de falta de rigor.

Y lo decía porque ha quedado demostrado, lo ha dicho ya el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, que el 30 por ciento de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, están realizadas con errores, están realizadas con falta de rigor y no tienen financiación la mayoría de ellas. Con lo cual lo que se debía de haber realizado son dos cosas: una, que la Mesa de la Comisión de Economía no las hubiese admitido o que los interesados, en este caso el Grupo Parlamentario Popular o la Portavoz de Economía de este Grupo Parlamentario, las hubiese retirado.

Porque evidentemente ella que, esta Portavoz, que normalmente achaca al Gobierno falta de rigor, lo que ha demostrado con la presentación, realización y elaboración de estas enmiendas es una falta de rigor bastante importante.

Dicho esto, me voy a centrar en tres cosas porque no merece la pena hablar de nada más. En primer lugar, quiero hablar de la enmienda que plantea sobre el estudio para considerar la incidencia del Estatuto de Autonomía de Cataluña en Cantabria.

Sra. Diputada, ¿por qué no Valencia?, ¿por qué no estudiamos la incidencia del Estatuto de Autonomía en Cantabria de Valencia?. O ¿por qué no

estudiamos la incidencia del Estatuto de Autonomía de Baleares que ustedes apoyan, al igual que el de Valencia, en Cantabria?.

¿Por qué no hacemos eso?, ¿por qué no hacemos el estudio de todos los Estatutos de Autonomía de Cantabria con respecto y en lo que inciden en la Comunidad Autónoma de Cantabria o en las finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria?.

De todas maneras a mí me gustaría, sí se me permite, también hacer una reflexión desde esta Tribuna. A mí me gustaría que tuviésemos mucho cuidado con lo que decimos, con lo que planteamos y con lo que proponemos en esta cuestión.

Porque mire, usted como yo y como la mayoría de los Diputados y Diputadas de esta Cámara, saben que la aportación de la Comunidad Autónoma de Cantabria al producto interior bruto es aproximadamente el 1,3 por ciento. Y usted sabe como yo, que el retorno del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria es del 1,9 por ciento. Es decir, 6 décimas por encima de lo que aporta Cantabria.

Por lo tanto, Sra. Diputada, señoras y señores Diputados, habría que tener muchísimo cuidado cuando se plantean estas cuestiones, porque nos podríamos llevar una desagradable sorpresa y que algunos empezasen a demandar la prepotencia y preponderancia que tiene la Comunidad Autónoma de Cantabria con respecto de lo que da y de lo que recibe y algunos, por lo tanto, empezarían a plantear una situación similar para con nosotros o para con ellos.

Por lo tanto, Sra. Diputada, todos estos planteamientos se tienen que realizar desde el rigor, desde el rigor, desde la reflexión y desde la serenidad. Y a mí me parece que con tal de hacer enmiendas ustedes olvidan lo más obvio, que es los intereses de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y esos intereses de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que ustedes ponen por debajo, ponen por debajo y olvidan a la hora de hacer enmiendas, los ponen permanentemente en peligro. Y eso demuestra que les interesa muy poco el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Sra. Diputada, mire usted, usted ha hecho una enmienda o ha planteado una enmienda, desde mi punto de vista, desde el más absoluto planteamiento demagógico posible dentro de esta Cámara.

Mire usted, usted hace una enmienda, por ejemplo, en el cual plantea un incremento de los créditos a las ayudas a las madres. ¿Usted sabe cuánto plantea como incremento?, 95.000 euros, 95.000 euros. ¿Usted sabe cuánto está consignado en los presupuestos?, 20 millones de euros. Y ¿usted cree que ustedes nos pueden convencer aquí y ahora, que lo que pretenden es realmente eso, con una enmienda única y exclusivamente de 95.000 euros,

cuando esta partida está consignada con 20 millones de euros?. Y que además es un crédito ampliable, porque así figura en el texto articulado, en el texto articulado de la Ley de Presupuestos; lo que supone que ninguna madre, ninguna madre bajo ningún concepto, va a dejar de cobrar su ayuda, sea lo que sea y como sea.

Por lo tanto, Sra. Diputada, es una enmienda realizada desde un planteamiento absolutamente demagógico.

Otro planteamiento, que ustedes realizan en el desarrollo de sus enmiendas. Hablan de una enmienda para elaborar un estudio del ahorro del Gasto Corriente. Mire usted, Sra. Diputada, ese estudio ya está hecho y lo que este Grupo Parlamentario se va a negar y este Gobierno se va a negar, supongo, es volver a hacer otro estudio, porque eso sí que sería un doble gasto, ese sí sería un doble gasto. Estaríamos haciendo dos estudios para hablar o estudiar sobre la misma cosa. Por lo tanto, a mí Sra. Diputada, me parece que está fuera totalmente de función, la enmienda que usted plantea aquí.

Con respecto a las ayudas al comercio. Miren, ¿usted no se ha enterado, supongo que sí, porque usted es una persona bien informada, que hace pocas fechas la Consejería de Economía ha presentado un Plan de potenciación y desarrollo con los comerciantes del centro de Santander, gestionado, elaborado conjuntamente con ellos, de ellos y para ellos?. Y que, por cierto todos los agentes sociales, en este caso los comerciantes de Santander, han manifestado su satisfacción por el estudio y por el programa desarrollado, que por cierto se ha desarrollado durante dos años, que es lo que se viene trabajando en él. ¿Usted no se ha enterado de eso?; pues me parece, Sra. Diputada, que por en función de sus enmiendas, lógicamente no se ha debido de enterar.

Miren ustedes, una actitud que plantea una..., hay una frase que usted ha dicho en esta Tribuna que a mí me ha llamado la atención. Dice, o usted ha dicho desde esta Tribuna: "apoyo al comercio con las Corporaciones Locales o no", que es, ¿qué depende de la Corporación Local va a ser esta colaboración bilateral o colateral?, ¿en una dirección o en dos direcciones?, ¿dependiendo del ayuntamiento, que sea?, ¿o me está usted hablando de Santander?, o me está usted hablando de Santander, Sra. Diputada.

Mire usted, a mí me parece que cuando usted ha hablado además de este tema conociendo, poniendo los ejemplos de los ayuntamientos de Corrales, Camargo y Torrelavega, usted está mintiendo a esta Cámara deliberadamente

Ninguna de las subvenciones ni de las ayudas que usted ha planteado o ha manifestado aquí para estos ayuntamientos, se residencia en la Consejería de Economía. Todas ellas provienen de la Dirección General de Cooperación Local. Por lo tanto usted no puede mentir a esta Cámara, Sra. Diputada. No

puede mentir deliberadamente esta Cámara y confundir churras con merinas que es lo que usted está intentado hacer para engañar a los Diputados y Diputadas que nos sentamos en los escaños de este hemiciclo.

Mire usted, para ir acabando, Sra. Diputada, a mí me parece que las enmiendas que ustedes han presentado, las veinte enmiendas que ustedes han presentado son más de los mismo, más de lo mismo desgraciadamente.

Y son tanto o más de lo mismo que, por ejemplo, hay una enmienda que vienen repitiendo sucesivamente a lo largo de estos años, que es el famoso Estatuto de Capitalidad de Santander. ¿A quién pretenden engañar?. Si ese Estatuto de Capitalidad no existe, es porque el Partido Popular del Ayuntamiento de Santander no quiere, punto uno. Y en segundo término, dígame usted como se puede plantear una enmienda y una partida presupuestaria a algo que no existe. Si el Estatuto de Capitalidad no existe, ¿cómo podemos plantear una partida presupuestaria en un presupuesto para algo que no existe?.

Por lo tanto, Sra. Diputada, le agradezco el esfuerzo que usted ha realizado en la presentación de sus enmiendas, pero también la agradecería que tuviese para el próximo ejercicio, desde la oposición, más rigor en la preparación de todas y cada una de ellas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTE (Sáenz González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la señora. D<sup>a</sup>. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, Gracias Sra. Presidenta.

Pues más le vale a usted tomar nota, porque el que va a hacer las enmiendas el año que viene, desde la oposición, va a ser usted. Así que más le vale tomar nota de cómo se hacen enmiendas si es que alguna vez ha hecho alguna.

La verdad es que lo que he deducido de las intervenciones que han hecho hoy los dos Portavoces, es la absoluta falta de argumentos. Yo realmente los argumentos que ustedes han dado hoy, pues efectivamente, son los mismo argumentos de la Comisión de que si hay alguna baja que no está bien, etc., etc....Pero realmente creo que no han trabajado ustedes desde la semana pasada y no han traído ustedes aquí ningún argumento que convenza a esta Diputada de retirar ninguna de sus enmiendas y, obviamente, como les dije antes, obviamente lo que a ustedes les pasa, es que tienen una absoluta falta de voluntad política para apoyar cualquiera de las enmiendas que estaban trabajando. En el caso del Portavoz del Partido Regionalista y se lo digo desde el total cariño, yo creo que hoy no es su día. Pero,

bueno, en fin, todos tenemos nuestros días y en fin, pues ya se sabe.

En cualquiera de los casos, voy a contestarles a las siguientes cuestiones. ¿Habla usted de insulto intelectual a esta Cámara?, yo le voy a decir lo que es insulto intelectual. Insulto intelectual es remendar 150 veces el presupuesto que ustedes hacen, con todo el Gobierno detrás para presentar un presupuesto como Dios manda.

Insulto intelectual es presentar el Anexo de Personal en los Presupuestos de este año que se correspondía con los del año pasado. Eso sí que es insulto intelectual a esta Cámara.

Insulto intelectual, es presentar una partida de tres millones de euros para el Proyecto Comillas y que no saben que van a hacer con ella, porque resulta que cuando presentaron el presupuesto lo iban a dedicar a sueldos y salarios, a viajes y a Gasto Corriente y resulta que ahora los vamos a dedicar a inversiones. Eso es insulto intelectual.

¿Cómo se puede hablar y decir que nosotros realizamos un insulto intelectual cuando ustedes olvidaron presentar el año pasado la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas al CES?. Eso sí es un insulto intelectual. En este caso los miembros del Comité Económico y Social

¿Cómo se puede hablar de insulto intelectual, cuando hemos tenido que aprobar tres veces la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de los Presupuestos del año pasado?. Usted me viene a mí a decir ¿insulto intelectual a esta Cámara. Pues yo más bien le diría a usted que consejos doy que para mí no tengo.

En cuanto a la Carta de Capitalidad. Bueno sí, el Sr. Portavoz del Partido Regionalista habla de fariseísmo, yo creo que éste es el más claro ejemplo de lo mismo. Efectivamente se presentará en esta Cámara una Carta de Capitalidad en la próxima Legislatura y efectivamente será por parte del próximo Alcalde de Santander, que será el Sr. Iñigo de la Serna. Vamos, yo de eso no tengo la menor duda.

En cualquiera de los casos lo que tampoco tengo la menor duda, es que ustedes nunca han querido la Carta de Capitalidad, pero no ahora sino los cuatro años. Desde luego, los intentos que han hecho ustedes para presentar una Carta de Capitalidad nos abruman, yo desde luego vamos, he tenido tantos textos de Cartas de Capitalidad presentados por ustedes, que la verdad es que no he tenido ocasión de hacer bien estas enmiendas y por eso efectivamente en alguna partida me he confundido. Pero usted tendrá que comprenderlo, que es por el exceso de Proyectos de Ley de Cartas de Capitalidad que nos han enviado por parte del Gobierno.

En cuanto a los estudios dice usted que eliminamos los estudios y trabajos técnicos. Vamos a

ver, si presentan ustedes un estudio para el ahorro del Gasto Corriente que nos cuesta ciento y pico millones de pesetas, 710.000 euros, y es el segundo año que lo presentan, y resulta que en dos años incrementamos el Gasto Corriente en más de 40 millones de euros, comprenderán ustedes que nos tenemos que cepillar todos los estudios y trabajos técnicos que tengan y presentar algo que de verdad funcione.

A mí este año ya la idea que se me ha ocurrido es decir, bueno a ver si entre los expertos de la Universidad de Cantabria, hay alguien que les puede asesorar a ustedes cómo hay que apretarse el cinturón en el tema del Gasto Corriente. Pero como comprenderán, con un estudio que nos cuesta 110 millones de euros y lo único que hacemos es incrementar los Gastos Corrientes, pues entenderá que lo tengamos que quitar.

En cuanto al Estatuto Catalán, pues efectivamente que ya lo conocemos y precisamente porque ya lo conocemos y conocemos sus efectos y conocemos que de las inversiones del Estado, van a Cataluña más de las que iban en los presupuestos del año pasado, porque ahora van el equivalente al porcentaje o al peso en el PIB de España de Cataluña.

Y efectivamente yo no quiero que sea así, ya sé cuál es el retorno de las inversiones del Estado en Cantabria, ya sé que es tres veces superior al producto interior bruto, lo que no quiero es que sea el 1 por ciento. Por eso me opongo a eso, efectivamente.

Pero qué es lo que recoge el Estatuto de Cataluña, precisamente lo que ustedes, lo que ustedes están defendiendo: que se retorne a cada Comunidad Autónoma el porcentaje de la Comunidad Autónoma sobre el producto interior bruto, sí, sí.

Y léanse ustedes las declaraciones del Ministro Solbes, donde dijo que los presupuestos del año 2.007, eran los presupuestos en que entraba en vigor los acuerdos del Estatuto Catalán. Y sino revisen las hemerotecas, a ver si resulta que no saben ni lo que dicen ustedes sus Ministros, en este caso el Ministro de Economía y Hacienda.

En cuanto a las ayudas a las madres, bueno esto ya a mí es que me da la risa. Resulta que con la excusa de los créditos ampliables las partidas no se mueven, lo que vamos a hacer el año que viene es coger, fotocopiamos el presupuesto del año 2.007 y declaramos todas las partidas de créditos ampliables, pues porque por esa regla de tres, no tenemos que hacer pues nada más.

Yo lo que digo es que hay que presupuestar con rigor y que si nos gastamos más que lo pongamos, que yo pienso que tampoco es tan complicado de entender.

En cuanto a las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Pues bien, ustedes o su Grupo en el Congreso se han opuesto a las siguientes

enmiendas y voy a citar algunas, por no citar todas que no tengo tiempo.

Para la autovía Ronda de la Bahía, han votado en contra de seis millones de euros para Cantabria; para La Marga, la ronda de La Marga, dos millones de euros; para la autovía Solares-La Encina, han votado ustedes en contra de una enmienda que daba para Cantabria 20 millones de euros. También han votado en contra a la carretera Parbayón-Cacicedo de seis millones de euros.

Para la unificación de RENFE y FEVE, han votado ustedes en contra de una enmienda por importe de tres millones de euros y para la circunvalación de Santander, han votado ustedes en contra de una partida de cinco millones de euros. Y ya la joya de la Corona, han votado ustedes en contra de una enmienda para el tren de alta velocidad, que yo ya pienso que debe ser una quimera, por un importe de 30 millones de euros.

También han votado en contra de una enmienda para la autovía Aguilar de Campoo-Palencia por 12 millones de euros. Es decir, ustedes que tanto les gustan las enmiendas del Partido Popular y las consideran tan justas, pues no entiendo cómo son capaces de votar en contra de estas enmiendas que considero que arreglan de una mínima manera la chapuza que se ha producido este año en los Presupuestos Generales del Estado para Cantabria, que de manera inaudita bajan un 8 por ciento.

¡Oiga usted!, que es la única Comunidad que baja con respecto a años anteriores. Sí, sí señor. Sí, sí señor. Sí, sí señor, un 8 por ciento menos que en años anteriores, efectivamente.

Y ya para terminar, realmente hoy observamos, con verdadera pena, pero sin sorpresa la lección magistral de soberbia con que sus Señorías nos obsequian a los cántabros lunes tras lunes.

Las enmiendas que hemos presentado, las enmiendas del Grupo Popular a la Consejería de Economía y Hacienda considero que son enmiendas en positivo, de verdad, se lo dije en Comisión, no tienen ninguna intención. Incluso hemos estado dispuestos a hacer una transaccional, para recoger aquello que ustedes decían: No el efecto sólo del Estatuto Catalán, de otros estatutos. Ya saben que, desde la mejor voluntad del mundo, les ofrecimos incluso elaborar algunas transaccionales. No han querido ser así.

-Les vuelvo a repetir- Las enmiendas presentadas lo único que pretendían era mejorar la calidad y la eficacia del mismo. Y en cualquier caso y ante la negativa a la aprobación de estas enmiendas, lo que sí ha quedado claro y meridiano es su voluntad política, que es la de mostrar a los cántabros que es lo que ustedes no quieren. En parte -yo diría en parte- porque son incapaces de reconocer las iniciativas ajenas; cosa que es una cuestión bastante lamentable.

Y por otra parte, porque nuestras propuestas dejan en evidencia su falta de rigor presupuestario, de transparencia en la gestión pública y de falta de miras en la gestión económica. Sí. No quieren aprobar nuestras enmiendas porque dejan en evidencia -y lo vuelvo a repetir- su falta de rigor presupuestario con unos presupuestos virtuales, donde a partir del 1 de enero las partidas de sus Presupuestos tienen más movimiento que el Paseo Pereda a las 12 de la mañana. Y con una única dirección que son los gastos corrientes; los gastos de publicidad, de propaganda y, efectivamente, los estudios y los trabajos técnicos que en algunos casos son bastante costosos.

No quieren aceptar nuestras enmiendas porque dejan en evidencia su falta de transparencia en la gestión pública, ocultando a través de empresas públicas proyectos que quedan al margen de la evaluación de este Parlamento y por ende de los ciudadanos. Y lo que es peor su financiación, permitiendo -en mi opinión- el uso de un instrumento cuyo uso debiera de mejorar la calidad de vida de los cántabros. Ha llegado incluso a incumplir un acuerdo de este Parlamento que se acordó que se iba a informar de la creación de cualquier empresa pública al Parlamento de Cantabria y se han creado empresas públicas y no se ha notificado al Parlamento. Así que, efectivamente, como ya le digo, aquí tiene un ejemplo de transparencia y de sinceridad.

Y no aprueban nuestras enmiendas del Grupo Popular porque no quieren evidenciar que en el presupuesto de esta Consejería no hay propuestas innovadoras, que distingan presupuestos del año 2007 de los textos presentados en los años anteriores.

De hecho, la única cuestión común, eso sí que es verdad, en estos cuatro ejercicios es la capacidad de absorción, la capacidad de engullir recursos del Capítulo 2. Eso es común en todos los presupuestos. Aquí son ustedes homogéneos y demuestran una firme determinación.

Hoy han dejado muy claro aquello que no les interesa, aquello que para ustedes es perfectamente prescindible, pero por desgracia es muy necesario para los cántabros, como por ejemplo a potenciar la Feria de Muestras de Torrelavega, a potenciar el turismo de congresos y la actividad del sector comercial en Santander, a potenciar la actividad empresarial, sobre todo aquellos empresarios que más lo necesitan, que son aquellos industriales en el medio rural.

Aumentar el control sobre el dinero público, sobre todo el que está fuera del presupuesto. Y hoy creo que en la prensa tenemos algún ejemplo de que hay que incrementar las auditorías, sobre todo en alguna empresa pública.

A potenciar el comercio de la región, a mejorar el rigor en la gestión económica porque no se puede presupuestar una cosa y resulta que lo que nos gastamos es otra cosa que no tiene nada que ver.

Están ustedes en contra de bajar los impuestos a los ciudadanos, porque no hemos visto ni una iniciativa en este sentido, más bien al contrario y mañana hablaremos bastante de este tema.

Pero sí están ustedes, en cambio, a favor de esconder los efectos que el Estatuto de Cataluña tendrá para nuestra economía, tal y como se refleja en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, con una bajada en la dotación presupuestaria del 8 por ciento.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Sra. Diputada, debe ir finalizando.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEGA: Voy finalizando, Sra. Presidenta.

Y le repito hasta la saciedad y se lo he dicho por enésima vez, sobre todo que hay que ser honestos con los ciudadanos de Cantabria, porque no se puede engañar a los ciudadanos y luego pedirles el voto; porque los cántabros no somos tontos.

(Murmullos)

Efectivamente, porque los cántabros no somos tontos y para hacerla bien hay ser muy listo y eso es lo que todavía ustedes no han demostrado.

Para finalizar y como decía al comienzo de mi intervención, el ejercicio de negación de cualquier propuesta del Partido Popular sin justificación alguna, solo se puede entender desde la perspectiva de su voluntad política a reconocer iniciativas ajenas y de evitar que estas enmiendas dejen en evidencia su falta de rigor presupuestario, de transparencia de la gestión pública y de falta de miras en la gestión económica.

Solo se pueden entender sus posturas desde las consignas políticas enviadas desde el Gobierno y que ustedes cumplen al pie de la letra, aunque eso resulte en perjuicio de los ciudadanos de Cantabria.

Para terminar, sí me gustaría, como lo he hecho siempre, agradecer a los Ponentes de esta Consejería de Economía el debatir las enmiendas, cosa que siempre es un placer para esta Diputada.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Gracias, Sra. Mazas.

Se debatirán ahora las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Sección séptima.

Tiene la palabra, para su defensa, la señora. Diputada D.<sup>a</sup> María Luisa Peón Pérez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado a la Consejería de Medio Ambiente, al presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente un total de 13 enmiendas, todas ellas por un valor de más de cuatro millones y medio de euros. Son todas nuestras enmiendas de creación de nuevos conceptos presupuestarios que nos van a permitir, si son aprobadas, abordar durante el próximo ejercicio algunos asuntos que quedan pendientes, que no se contemplan en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Gobierno y algunas otras actuaciones que nos parece que sería muy interesantes abordar en el año 2.007.

Nosotros, como todos ustedes saben, hemos elaborado las enmiendas con mucho interés, procurando abarcar todas estas cuestiones que parece que tienen deficiencias, a nuestros ojos parece que tienen deficiencias, en el Proyecto del Gobierno.

Las hemos presentado también en el marco de las escasas posibilidades que dan las enmiendas parciales, para hacer cambios de planteamientos en lo que son las políticas presupuestarias del Gobierno, sobre todo una vez rechazada la enmienda a la totalidad, que es lo que no hubiera dado la posibilidad de hacer un planteamiento distinto.

Y en su día, tengo que reconocer, que las presentamos con la esperanza de que algunas de ellas fueran aceptadas por los Partidos Regionalista y Socialista. Lo que es cierto es que a tenor de lo que escuchábamos en Ponencia y en Comisión y también por lo que hemos escuchado a lo largo de toda la mañana y lo que llevamos de tarde, hemos escuchado unas intervenciones de los Portavoces Socialista y Regionalistas, plagadas de excusas para justificar su voto contrario a nuestras propuestas.

La verdad es que después de todo eso, tenemos bastante poca fe en que ninguna de las trece enmiendas al presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente pueda ser aprobada.

La verdad es que pensamos que ustedes tenían ya decidido el voto en contra a nuestras enmiendas, incluso antes de que fueran presentadas. Porque de las casi cuatrocientas enmiendas a todas las secciones de este Presupuesto, nadie se puede creer que ninguna de ella contenga una buena idea para mejorar el Proyecto de Presupuestos del Gobierno. Eso es algo que nadie en Cantabria se puede creer.

A pesar de ello, intentaremos defender de la mejor manera posible nuestras ideas, porque son beneficiosas para la gestión de Medio Ambiente. Yo creo que son beneficiosas sobre todo en manos de un Gobierno eficaz, y como es posible que eso suceda después de mayo, vamos a intentar que se pueda incorporar al Presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, para hacer que puedan ser útiles los objetivos que nosotros planteamos.

En primer lugar, el Partido Popular quiere que la Consejería de Medio Ambiente disponga de una

partida para implementar la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental.

La Estrategia Cántabra de Educación Ambiental es un documento, que dejó prácticamente ultimado el Partido Popular cuando gobernó hasta el año 2.003 y que ustedes, el Gobierno actual, ha tardado más de tres años en aprobar. Fue aprobado en junio del año 2.006 y en el primer ejercicio presupuestario después de su aprobación, el Gobierno de Cantabria no prevé ninguna financiación para llevar a cabo, para llevar adelante esta Estrategia de Educación Ambiental.

No hay dotación presupuestaria, salvo que quieran cubrir el expediente con los 37.000 euros que el CIMA destina a la Escuela Municipal de Medio Ambiente de Torrelavega, que está muy bien, pero como he dicho en alguna otra ocasión la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental es algo más que cursos de formación en materia ambiental en las escuelas municipales. Esto es solamente una parte de la Estrategia de Educación Ambiental. Nosotros planteamos una cosa mucho más seria, que es medio millón de euros para empezar a implementar esta estrategia.

Ocurre también que el Gobierno de Cantabria destina en el año 2.007, menos dinero para la implantación de la Agenda 21. Es curioso como algunas de las intenciones que el Gobierno de Cantabria manifestó al inicio de la Legislatura en la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, lo recuerdo, en el año 2.003, algunos de esos principios que nos aseguraban que era parte de sus prioridades, lejos de reforzarse a medida que van pasando los años y se van aprobando presupuestos, se va debilitando cada vez más.

Y miren si no es significativo que, por ejemplo, de lo que se deduce de la cuenta general del año 2.005, por ejemplo, el Gobierno de Cantabria dejara sin ejecutar una partida sin tocar, totalmente en blanco de 200.000 euros, a transferir a los ayuntamientos para sus planes de acción de la Agenda XXI local.

Bien, nosotros lo que queremos es que eso promueva a la implantación de la Agenda XXI, no solo en los ayuntamientos, sino que se extienda esta práctica a otras entidades y organismos, del mismo modo que existen en otros lugares, por ejemplo la Agenda XXI escolar, la Agenda XXI de la cultura; de ahí nuestra enmienda de 100.000 euros para este fin. Ya el año pasado nosotros les propusimos esta idea, nosotros pensábamos que la universidad era un buen sitio para empezar con esta práctica, nos parecía que su relevancia e influencia le hacían la institución idónea para comenzar a expandir en la Agenda XXI más allá de lo local. Por eso este año para el presupuesto del año 2007 insistimos en esta enmienda.

Esta enmienda que afecta a un programa de calidad ambiental y ahora sí que me quiero referir a este programa, porque nos parece que es el más interesante, puesto que es aquél en el que se pueden

deslumbrar cuáles son las estrategias, las ideas de la Consejería de Medio Ambiente respecto a la protección y preservación del medio ambiente y a la divulgación de los valores ambientales.

Efectivamente, este programa no es el más importante desde el punto de vista de las cuantías de las inversiones que proponen. Hay otra serie de cuestiones, como por ejemplo la obra hidráulica, que desde el punto de vista de la financiación acumulan más dotación.

La relevancia de este programa está en que aquí se apuntan cuáles son las verdaderas intenciones de la Consejería de Medio Ambiente respecto de los campos que se quieren abarcar.

El Gobierno ha incluido en este programa algunas actuaciones que figuran de forma nominativa en el programa, por ejemplo, la actuación de la primera fase del Tintero, el carril bici de Villaescusa o el carril bici de Suances; pero a nosotros nos parece que quedan fuera de este programa y de que estén específicamente denominadas algunas actuaciones que tienen que figurar ya entre los compromisos de la Consejería y que son antiguas.

Nosotros queremos que se incluya una actuación ambiental, que incluya soterramiento de las líneas de alta tensión en la zona Candina Cacicedo. Queremos también que se incluya en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente con una partida nominativa, la recuperación de las canteras de Cueto. Estas son actuaciones para Santander.

Y también les proponemos que para Torrelavega y para el pueblo de Ganzo, se incluyan el famoso paso elevado y el soterramiento de las líneas de alta tensión, al paso por este pueblo de Torrelavega; que dejan de aparecer en los presupuestos del año 2007.

Esta fue una propuesta que fue debatida y aprobada por unanimidad en una Comisión de Medio Ambiente del Parlamento hace más de tres años, y no entendemos cómo en el año 2007 deja de figurar.

Por otro lado el Partido Popular quiere también que exista una partida que permita la evaluación del programa de residuos. Como ya le manifestamos en la Comisión, el programa de residuos elaborado por el Gobierno de Cantabria es tan decepcionante, tan superficial, tiene tan poco rigor, tan poco relevador, tan poco comprometido, que la única manera de poder hacer una implementación adecuada de este programa es que exista una evaluación continua.

Es el único modo que tenemos para poder corregir todas sus carencias y todos sus errores. Y también de reconocer cuales son las inversiones que el Gobierno regional va a realizar en este campo.

No hay ninguna planificación de las inversiones ni el tipo de infraestructuras que se quieren realizar por anualidades, ni nada que se le parezca y por tanto, es imprescindible que haya una evaluación

continua de este programa de residuos.

Otras aportaciones a la Consejería de Medio Ambiente, a través de nuestras enmiendas son por ejemplo la inclusión de una partida por valor de 900.000 euros, que nosotros hemos denominado: adquisición de patrimonio con valor ambiental, que permita no solamente la adquisición de suelo, sino la adquisición también de otro tipo de valores, de patrimonio mueble o de edificaciones cuando el Gobierno de Cantabria considere que es la mejor forma de preservar este tipo de valores.

Y hay otro bloque de enmiendas, que las hemos presentado como un espaldarazo en aplicación a la recientemente ley de control ambiental e integrado.

Esta es una normativa que va a ser de obligada observancia para ayuntamientos, para empresas y para el Gobierno regional. Pues bien, para las empresas y para los ayuntamientos que les va a suponer a algunos costes, puesto que tendrán que realizar estudios e informes que les van a suponer desembolsos económicos, nosotros pensamos que el Gobierno de Cantabria haría bien en implicarse con las empresas y con los ayuntamientos y colaborar en estos costes.

También queremos la colaboración del Gobierno con las empresas, a la hora de explorar la aplicación de las mejores técnicas disponibles. Las empresas están obligadas a aplicar estas técnicas, pero su adopción y su estudio también les va a suponer importantes desembolsos económicos y pensamos que el Gobierno debería contribuir.

Y por acabar ya y termino Sra. Presidenta, también queremos destacar la inclusión de una partida, en la que proponemos que el Gobierno colabore con la financiación de la formación continua de los trabajadores en materia de gestión ambiental. De nuevo pensamos que la recientemente aprobada ley de control ambiental integrado es una buena razón para incluir esta partida, porque sin duda una buena formación de los trabajadores en cuanto a los impactos procesos productivos de sus empresas provocan en el medio ambiente, en cuanto a la nueva normativa, la que deben de adecuarse; toda esta mejor formación de los trabajadores, sin duda va a contribuir a una mejor protección del medio ambiente.

Y finalmente, las dos partidas para el fomento del ahorro del consumo del agua, por una razón simple: el evidente menor esfuerzo del Gobierno de Cantabria en su proyecto de presupuestos, para las partidas de fomento del consumo del agua.

Hay 900.000 euros menos en el presupuesto del año 2007, respecto del año 2006 y nos parece que se deben seguir haciendo esfuerzos en estas políticas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en

funciones): Gracias Sra. Peón.

Para fijar la posición del Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Diputado D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de siete minutos. Siete minutos

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sra. Presidenta.

Probablemente caeré en la reiteración, señores Diputados inicio la intervención indicando que estimo a pesar de todo que nos encontramos ante un presupuesto en el que impera mayoritariamente la objetividad, impera el raciocinio, impera la priorización, la capacidad inversora y todo ello manteniendo el libro presupuestario.

En este concreto departamento que debatimos ahora, el de medio ambiente nos encontramos además, como en la mayoría con un crecimiento importante, con un crecimiento en torno al 7 por ciento sobre la cifra aprobada en el ejercicio anterior. Y caeré ahora sí sin duda en la reiteración, si digo que también en este caso podremos indicar que es continuista, por la línea a seguir hasta ahora.

Pero no es malo ese continuismo, Sr. Diputado, no es malo porque cuando la actuación es conocida y los resultados obtenidos siguen además un trazado satisfactorio y así es y por citar alguno de ellos, por poner algún ejemplo, que creo que se puede afirmar con rotundidad, en este momento la situación de los saneamientos, de los suministros de agua se encuentra en Cantabria en el mejor nivel de ejecución y de servicio de todos los tiempos y quiero citar este tipo de actuaciones, porque debemos reconocer el esfuerzo que en este sentido se ha ejecutado y se está realizando desde el Gobierno.

El agua y los saneamientos son obsesivamente las actuaciones más solicitadas desde las corporaciones locales. Y esa obsesión por su realización ha alcanzado de manera positiva también al Gobierno. De manera que en el presupuesto bajo esa continuidad que decía, se dedican partidas importantes en cuanto su montante económico para proseguir en ese tipo de actuaciones.

En el documento que hoy debatimos se siguen presentado cifras y cifras importantes destinadas a este fin, se sigue ofreciendo colaboración a los ayuntamientos, para realizar actuaciones de este tipo, para mejorar por tanto la calidad de vida de todos los núcleos de población, por pequeños y aislados que se puedan encontrar.

En este sentido no hay presentadas enmiendas por parte del Grupo de la oposición, lo que de manera directa viene a corroborar algo que conocíamos y hemos apoyado desde el principio.

Me refiero a la correcta puesta que en este sentido se planteó inicialmente y que ha supuesto la realización de actuaciones de un calado social muy importante.

Un trabajo bien hecho y un trabajo además bien planteado de cara al futuro. Y es así porque cada día se está avanzando más y más en una solución definitiva a los siempre presente, problemas de abastecimiento de agua que se han padecido y que por fin están en fase de solución.

No vamos ahora a reeditar antiguos debates sobre todo este planteamiento, porque como digo la propia aceptación del presupuesto en lo que este apartado se refiere sostenido en la ausencia de enmiendas a él, deja patente la idoneidad de la acción emprendida y fuera de lugar otras opciones barajadas en aquéllos momentos.

Como no vamos a reeditar, como no vamos a reeditar los debates en torno a la constitución de MARE y a las competencias asumidas por ella y a las competencias asumidas por ella. También podríamos decir que las ausencias de enmiendas en este sentido deja cerrada la controversia de otros tiempos y reafirma el correcto planteamiento inicial.

De manera que a medida que vamos avanzando y revisando las principales actuaciones llevadas a cabo por esta Consejería y que fueron motivo de largas polémicas, nos vamos percatando -o da esa impresión creemos- que el Grupo Popular ha rectificado buena parte de sus argumentos anteriores. De hecho, la mayoría de las enmiendas presentadas van dirigidas únicamente en el sentido de potenciar la calidad ambiental. Se centran en el desarrollo de la nueva Ley de control ambiental integrado.

Ya de principio este es un área que no se ha olvidado dentro del documento presupuestario en su generalidad. Naturalmente que no se le pierde de vista. Pero no es menos cierto que aconsejados por la prudencia que debe imperar ante la implantación de esta nueva Ley se opta por desarrollarla, se opta por ponerla en marcha, se opta por su desarrollo normativo y se decide esperar a los resultados que sin duda iremos conociendo tras esa puesta en marcha y que posibilitaran el conocimiento de las necesidades que vayan surgiendo.

En ocasiones como ésta, tal vez no sirva adelantarse a los acontecimientos. Es más razonable esperar, más lógico, incluso diré que más inteligente. Por eso, las enmiendas encaminadas a la creación de nuevos conceptos presupuestarios en este sentido, que han sido presentadas por el Grupo Popular, no se van a aceptar. Pero les diré que no por no creer en la bondad de la intención que presentan, sino porque estimamos más conveniente esperar a ese desarrollo que ya venía comentando.

Voy a seguir hablando de sus enmiendas, pero antes quisiera hacerles notar algunas cuestiones que se desprenden del estudio de esas enmiendas y que influyen directamente en la decisión final que hemos adoptado. Porque curiosamente todas las enmiendas presentadas, que como la he dicho van dirigidas a la creación de nuevos conceptos; es decir, que no enmienda ninguno de los presentados por el Gobierno, ninguno, lo que significa en principio un

acuerdo con el planteamiento original, más o menos una aceptación del mismo. Me puede decir que no. Pero si añado que sus enmiendas, a pesar de crear nuevos conceptos, únicamente suponen el 2,6 por ciento sobre la cifra total del presupuesto, entenderán que nosotros creamos que mayoritariamente ustedes aceptan lo planteado inicialmente por el Gobierno. Por cierto, el año pasado enmendaron el presupuesto por una cifra entorno al 6 por ciento. Este año en el 2,6. Entonces, la reflexión consiguiente, digan lo que digan es de entendimiento y conformidad con el presupuesto.

Porque esos nuevos conceptos que usted trata de crear y que ya he dicho que entendemos y que incluso consideramos correctos, en algunos casos se contempla ya en el documento presupuesto, en otros son actuaciones que requieren de un fuerte estudio, de unos grandes proyectos y de una elevadísima financiación. Me refiero al soterramiento de líneas de alta tensión, por ejemplo. No son actuaciones tan sencillas como para plasmar en el papel, ya sabemos que lo aguanta todo, una declaración de buenas intenciones y sin más dejarlo ahí. No. Hay que desarrollar lo que se plantea. Y para ello y en este caso en concreto se requiere -como he dicho- más dinero, más estudios y un acuerdo a muchas bandas. Y luego se detectan contradicciones asombrosas y la voy a explicar porqué digo esto.

Mire, en los Presupuestos del año 2006 se plantearon por parte del Gobierno: actuaciones para el control y mejora de la calidad de aguas, por un importe de 1.588.000 euros en números redondos. Si se acuerda, que seguro que sí, enmendaron esa cifra de tal manera que prácticamente la hacían desaparecer. No se la aceptaron lógicamente aquellas enmiendas y el Gobierno actuó tal y como tenía previsto en ese apartado.

Ahora, motivado por la experiencia que le digo proporciona el tiempo, el Gobierno ha presupuestado un 42 por ciento menos que en el año anterior. Es decir, hay objetivos que se han cumplido y merma por tanto la cifra.

Pues bien, lo sorprendente es que este año que el Gobierno -como digo- la reduce, ustedes lo contrario que el pasado piden en sus enmiendas aumentarla; que no mantener la cifra del año pasado, sino aumentar la del año pasado ni más ni menos que un 20 por ciento. Comprenderá que no podemos estar al vaivén de esos planteamientos, no podemos cambiar drásticamente de un año para otro los conceptos y comprenderá que no vamos a aceptar este tipo de incoherencias.

En resumen y ya termino con estas contradicciones y algunas más que hay por ahí como las dirigidas exclusivamente a determinado ayuntamiento de gobierno de su partido que ya hemos escuchado mucho a lo largo del día. Considerando además que el Gobierno contempla prácticamente acciones en todas sus pretensiones, a excepción hecha de las afectadas por el desarrollo de la nueva Ley de control ambiental, que por prudencia

deben esperar, no vamos a aceptar las enmiendas que nos ha presentado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Diputado, D. Javier García Oliva-Mascarós. También por un tiempo de siete minutos.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y Señores Diputados.

El primer elemento que yo creo que hay que destacar de las enmiendas que ha presentado el Partido Popular es la escasa cuantía económica que envuelven. Estamos hablando de trece enmiendas, que afectan al 2,6 por ciento del presupuesto de la Consejería; es decir, enmiendas que suponen 4 millones de euros sobre un total de más de 154 millones de euros. De una Consejería con una importantísima capacidad inversora, pues solamente afectan a cuatro de 154. Por tanto, primer elemento a destacar, la escasa cuantía, la escasa repercusión presupuestaria de estas enmiendas.

En segundo lugar, yo creo que también es destacable que las enmiendas que nos presenta el Partido Popular no obedecen a ningún modelo alternativo. No tienen un hilo conductor, no tienen un esquema al que podemos decir que obedezcan.

Ha hablado la Sra. Portavoz del Partido Popular como elemento que las guía que ha perdido la fe, en la acción del Gobierno y de la Consejería. Pero la fe es un asunto intangible y yo en los asuntos intangibles pues prefiero no meterme y respetarlo.

Y no digo yo que las enmiendas que ha presentado el Partido Popular sean enmiendas que no sean interesantes, que no sean enmiendas que haya que estudiar como así se ha hecho. Efectivamente. Lo que yo digo es que son tan interesantes como podrían ser otras 50, 60 ó 70 enmiendas que se podían haber planteado, igualmente interesantes.

El problema es que si aceptamos o que si tuviéramos en consideración las enmiendas que usted nos plantea tendríamos que disminuir otra serie de acciones que son tan o más interesantes que viene reflejadas en el presupuesto y que además sí obedecen a un proyecto perfectamente definido que se planteó hace ya casi cuatro años, al inicio de la Legislatura y que se ha ido perfilando y desarrollando a lo largo de todos estos años.

De las trece enmiendas que nos plantea el Partido Popular, hay por lo menos seis o siete - prácticamente la mitad- que responden a acciones que ya están contempladas, que ya están planteadas y que están cuantificadas en los Presupuestos del Gobierno. Así habla usted de alguna enmienda para adaptar, para poner en marcha la estrategia de educación ambiental de Cantabria. Pero la estrategia

de educación ambiental en Cantabria se está desarrollando a través del CIMA; en concreto se va a desarrollar con un acuerdo con la asociación para la formación de educación ambiental en Cantabria, por lo tanto ya está.

Habla también en otra enmienda de un montante para la adquisición de terrenos con valor ambiental. Adquisición de terrenos con valor ambiental que se va a hacer también con cargo a una partida que hay de cinco millones de euros en la Dirección General de Medio Ambiente y que ya se ha venido haciendo en otros años, pero lo va a seguir haciendo y está contemplada y está presupuestada.

Habla usted también de una partida para la evaluación de la aplicación del Plan de Residuos de Cantabria y la Consejería tiene también presupuestado el hacer, el firmar, o ya está firmado mejor dicho, un convenio con la Universidad de Cantabria para establecer, para desarrollar un sistema de indicadores para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Residuos. Por lo tanto también está.

Habla usted también de acciones para mejora de las márgenes del Besaya y la pasarela de Ganzo. No hablo ahora del soterramiento, luego sí. Y se está ejecutando. La mejora de las márgenes del Besaya se está ejecutando. Y la pasarela de Ganzo, si no está adjudicada se va a adjudicar en un plazo; está adjudicada ya, por lo tanto está ya. No viene en los presupuestos porque se está haciendo con una partida que estaba ya en los presupuestos del año pasado. Por lo tanto es lógico que si ya está no venga este año. Eso es evidente. Y habla usted también de acciones para fomentar el ahorro del agua.

Acciones para el fomento del ahorro del agua, que es una política de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua y que este año dedica 800.000 euros a los ayuntamientos, en acciones de ahorro de agua. Dedicamos casi 50.000 euros para las empresas ahorro del agua. Y por lo tanto es una política que está en marcha y está suficientemente dotada creemos.

Aparte de estas que como digo ya están contempladas, habla usted o plantea usted otra serie de enmiendas para ayudas, para que las empresas se adapten a la ley que hemos aprobado de control ambiental integrado.

Y probablemente estas acciones de ayudas a las empresas para la adaptación a esta ley habrá que adoptarlas. Nuestro criterio es que una ley que todavía no tiene reglamento, una ley que tiene una complejidad enorme, una ley que tiene muchos agentes implicados; porque van desde particulares, desde grandes empresas, incluso desde estamos de la Administración, lo lógico es esperar a que se desarrolle reglamentariamente y a partir de ahí estableceremos las cuantías y las partidas que se ajusten a las necesidades que se van a derivar de ahí. Pero ahora mismo nos parece prematuro.

Tiene usted otras enmiendas que consideramos que están mal planteadas. Una, para subvencionar a las empresas para que busquen las mejores técnicas ambientales posibles. Nosotros creemos que la empresa no tiene que buscar las mejores ambientales posibles; hay laboratorios de investigación. Lo que tienen que hacer es aplicarlas.

Y por otra parte, a lo que se refiere a la Agenda 21. Y como ya le dije en Comisión, yo creo que hay un error conceptual. No es lo mismo la Agenda Local 21, que deriva de la Conferencia de la Carta de Albor del año 94 y es para ejecutar acciones en el ámbito local de los ayuntamientos. Y otra cosa es la Agenda 21, que deriva de la Conferencia de Río del año 92, que son los países los firmantes de la Agenda 21 y que corresponde a los países como gran estrategia el desarrollarlo. Pero no a la Consejería de Medio Ambiente, desarrollar la Agenda 21 en Cantabria. Sería en todo caso la Agenda Local 21.

Y luego, por último, hay otras dos enmiendas que yo creo que pertenecen al apartado que definió esta mañana el Portavoz del Grupo Socialista del paisaje navideño. Porque hacen referencia al Ayuntamiento de Santander y las presentan todos los años. Y son la relativa al soterramiento de la línea de alta tensión: Candina-Cacicedo y a la restauración de las canteras de Cueto.

Y miren, ninguna de estas dos acciones que ustedes presentan todos los años responde a ningún acuerdo o a ningún compromiso firmado por parte de la Consejería y del Ayuntamiento de Santander. Responderán en todo caso, yo no lo sé, a algún compromiso del anterior Consejero pero a nivel personal, no a nivel de Consejería, porque en la Consejería no hay ningún acuerdo de ese tipo.

Por lo tanto, si el Grupo Parlamentario, el Partido Popular considera que son acciones interesantes, lo lógico sería que el Ayuntamiento de Santander presentara un proyecto y negociara con la Consejería el que fuera apoyado. Pero sin que exista ningún proyecto, sin que exista ningún documento, que se presenten unas enmiendas para que sean subvencionadas, pues nos parece un poco extraño, la verdad.

En definitiva, Señorías, si quitamos las enmiendas que ya están contempladas en el presupuesto de la Consejería, quitamos las que están mal planteadas y si quitamos las que corresponden al paisaje navideño -como se definían- nos quedan dos o tres enmiendas que hacen referencia a subvenciones para adaptarse a la Ley de control ambiental integrado; que nos parece ...

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Señoría.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: ... una cuestión interesante, pero que no es el momento....

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Señoría, debe de ir finalizando.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Termino inmediatamente, Sra. Presidenta.

Como decía, que no es el momento de plantearlo. Es prematuro plantearlo y por lo tanto no lo vamos a aceptar.

Y esto es todo, Sra. Portavoz. Esta es toda la oposición del Partido Popular a este presupuesto.

Por lo tanto, yo, por una parte, le agradezco a la Portavoz que no haya caído en la tentación de hacer una presentación de enmiendas al peso, sino que ha seguido unos criterios razonables. Pero, por otra parte, lo que indican clarísimamente es que la realidad que demuestran estas enmiendas no se corresponde con la exaltación del sentimiento trágico de la vida que se desprende de los mítines que hacen algunos líderes del Partido Popular; una cosa es lo que estamos escuchando por ahí y otra luego a la hora de la verdad aquí se está demostrando.

Y por otra parte, que es un presupuesto que es difícil encontrarle alternativa; porque es un presupuesto que obedece a un proyecto muy bien definido y que se está desarrollando paulatinamente a lo largo de todos estos años.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Luisa Peón Pérez, por un tiempo de siete minutos.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Han tenido que recurrir los dos Portavoces a buscar peregrinas justificaciones de sus negativas.

Creo que en primer lugar han confundido el debate en el que nos encontramos, el de las enmiendas parciales, con el debate a la totalidad.

Aquí no importa el volumen de financiación de las enmiendas, no importa si suponen un porcentaje mayor o menor del presupuesto global de la Consejería.

Ustedes, sobre lo que se tienen que pronunciar es sobre si les parecen adecuadas o no cada una de ellas. Y han empezado -entiendo yo- por argumentar como si esto fuera un debate de totalidad porque no han encontrado demasiados argumentos para oponerse a cada una de ellas.

¿O es que si nosotros hubiéramos presentado enmiendas parciales, por un total del 20 por ciento del presupuesto de la Consejería, no se hubieran aprobado alguna? ¿Ustedes piensan que a estas alturas del debate nosotros nos creemos que ustedes tienen algún tipo de argumento coherente para decidir si las enmiendas las van a votar a favor o en contra? No tienen ninguna y en cada una de ellas

intentan buscar una argumentación distinta.

Dicen también que nos ha resultado difícil encontrar una alternativa a este presupuesto. Yo ya me adelanté diciendo que es difícil a través de enmiendas parciales hacer un cambio en los planteamientos de una Consejería. Pero mire, yo admito que podemos discutir sobre si un presupuesto puede ser mejor o peor, pero eso siempre y cuando que ese presupuesto después se vaya a ejecutar razonablemente.

Porque ni aún en el caso de que ustedes hubieran aceptado las 13 enmiendas que nosotros hemos presentado teníamos ninguna garantía de que se fueran a ejecutar.

Y yo les voy a hacer un repaso de cómo gestiona sus presupuestos la Consejería de Medio Ambiente, y lo vamos a analizar viendo la Cuenta General del año 2005. Que nos demuestra lo que verdaderamente sucedió con las partidas que ustedes mismos aprobaron y lo que ustedes decidieron para la Consejería de Medio Ambiente. Y esto no es ninguna apreciación subjetiva, son los documentos que se nos envían desde el Gobierno con la Cuenta General.

Miren, vamos a hablar del programa de calidad ambiental; efectivamente al que nosotros hemos presentado el mayor número de enmiendas. El que marca las estrategias del Gobierno sobre cuáles son las prioridades en las que se debe actuar.

La Consejería de Medio Ambiente, en el año 2005, ejecutó el 32 por ciento de lo comprometido a principios de año de programa de calidad ambiental. De todas las partidas que ustedes presentaron como novedades, en el Capítulo 4 quedaron intactas a final de año; es decir, sin gastar ni un solo euro: El convenio con la Universidad, el Observatorio de la sostenibilidad, la Agenda XXI Local, la gestión ambiental litoral, la gestión ambiental de montaña, el sistema de gestión ambiental europeo, los proyectos europeos de desarrollo sostenible, las acciones y campañas de sensibilización, las becas de formación ambiental, las acciones para la calidad del aire y el cambio climático y las acciones para la prevención y recogida de residuos municipales.

Todo esto en Capítulo 4. Muchas partidas que ustedes presentaron como novedades, que fueron alabadas por sus Grupos: Socialista y Regionalista, y que desaparecieron lógicamente al año siguiente del presupuesto, vista la incapacidad de la Consejería de Medio Ambiente para sacarlas adelante.

Todas estas acciones de capítulo 4, que sumaban 1.345.000 euros, el Gobierno no gastó ni uno solo de ellos. Todo esto sin hacer. Pero además, en el Capítulo 6 de ese mismo programa, dejaron ustedes sin gastar 1 millón de euros. De los 1.340.000 euros de los presupuestados, una ejecución inferior al 30 por ciento.

Y además, en Capítulo 7, de los 2.330.000

euros presupuestados, se gastaron ustedes 55.000. De dos millones trescientos y pico mil euros gastaron 55.000. El 2,31 de lo que presupuestaron.

Y luego me vienen y me dicen a mí que las enmiendas que hemos presentado solamente importan un 2 y pico por ciento del valor de la Consejería. Y qué más da, si luego no son capaces de ejecutar ni lo que ustedes mismos comprometen.

Solamente gastaron el Capítulo 1 y 2 de ese Programa, solo gasto corriente, porque el nivel de ejecución de la suma de los Capítulos 4, 6 y 7 no llegó al 21 por ciento.

Y ha venido antes el Sr. Tezanos a hablar del mejor nivel de ejecución de la Consejería de Medio Ambiente ¿A quién quiere engañar? ¿O no se ha leído usted la Cuenta General del año 2005? Ya veremos cuando venga la Cuenta General del año 2006.

Yo no sé si se puede poner un mayor ejemplo de ineficacia en la gestión de una Consejería, sinceramente. Porque con las cuentas que ustedes presentan a principios de año y lo que nos encontramos después, es pura coincidencia que haya un nivel de ejecución medianamente decente, qué quieren que les diga.

Como digo, no supone ninguna garantía que nos fueran a aprobar nuestras enmiendas. Pero sí seguimos pensando que alguna de ellas son de mucho interés.

Vamos a ver, yo sé que a ustedes –porque lo han repetido los portavoces en cada una de las secciones que hemos debatido ya durante la mañana y durante la tarde- les molesta mucho que nosotros presentamos enmiendas al Ayuntamiento de Santander. ¿Por qué? Porque les deja en evidencia. Deja en evidencia su cicatería y cómo ustedes han ido asfixiando al Ayuntamiento de Santander y todos sabemos porqué. Porque no fueron capaces de repetir su pacto de Gobierno, que ustedes tenían pensado para Santander si no hubiera conseguido Gonzalo Piñeiro la mayoría absoluta. Ese es el único motivo por el que a ustedes les molestan nuestras enmiendas.

Y nosotros las seguiremos presentando porque es la única manera de compensar la discriminación que desde el Gobierno de Cantabria reiteradamente se viene haciendo con el Ayuntamiento de Santander.

Para el Sr. García-Oliva. Usted dice que no conoce ningún compromiso de este Gobierno respecto por ejemplo a la recuperación de las canteras de Cueto. Hable usted con la otra parte del Gobierno, con el ausente Sr. Mazón y de sus entrevistas con las asociaciones de la zona de Cueto respecto a la recuperación de estas canteras.

Por último, las enmiendas que hemos presentado, nuestras 13 enmiendas, iban encaminadas ¿a qué? A mejorar las políticas de fomento del ahorro del agua por los 900.000 euros

menos que tenemos para estas políticas este año. ¿A qué más? A colaborar con las empresas y con los ayuntamientos en la aplicación de la normativa medio ambiental; una normativa medio ambiental que es trepidante y que es bueno que todas las empresas y los ayuntamientos se pongan al día y puedan colaborar con el Gobierno en la aplicación de la normativa.

Queríamos que al igual que se contemplan otras actuaciones de manera nominativa en el presupuesto, se contemplaran algunas de las acciones que nosotros proponemos para Santander o para Torrelavega. ¿Para qué? Para que haya equilibrio entre las acciones del Gobierno, lo que figura nominativamente y lo que no.

Es una lástima que una vez más no contemos con la colaboración de los Grupos Regionalista y Socialista para mejorar este presupuesto. Porque además es un presupuesto importante para nosotros. Probablemente será el que nos toque gestionar a partir de mayo de 2007.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos ahora al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Sección 8.

Tiene la palabra para su defensa la Sra. Diputada, D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

En consonancia con lo que el Grupo Parlamentario Popular ha venido manifestando en relación al presupuesto del Departamento de Cultura, Turismo y Deporte, un presupuesto que como ya le dijimos al Sr. Consejero en su comparecencia consideramos repetitivo, falto de ideas e ilusión y agotado.

Un presupuesto que desde una estructura asimétrica ha sido construido subestimando la realidad, más desde la intuición que desde la reflexión y desde el que no se da solución a las verdaderas necesidades de nuestra región en materia de cultura, turismo y deporte.

El último presupuesto de la actual legislatura, Señorías, desde el que se consolida un modelo de gestión con perfil propio. Y se bendice, en primer lugar, la consolidación de la tendencia iniciada en el primer presupuesto del Gobierno Regionalista de izquierdas, la externalización de la gestión hacia las sociedades públicas, vaciando simultáneamente de contenido y por lo tanto de gestión directa a las tres direcciones generales, dependientes de la Consejería.

En un claro intento de escapar a todo tipo de

control en cuanto a cómo se gasta el dinero y poder seguir sin rendir cuentas a nadie, engrosando la cartera de clientes de cara a las próximas elecciones de 2007.

De hecho el próximo año se gestionará, a través de las sociedades públicas, globalmente entre transferencias corrientes y transferencias de capital procedentes del presupuesto, tres veces más que en el año 2003. Cantidad a la que hay que sumar los casi 7 millones de euros consignados en el Capítulo 8 y destinados a la ampliación de capital de dichas sociedades. Y los 800.000 euros que un año más serán gestionados como si de una sociedad se tratara, a través de una asociación cultural privada presidida por el Sr. Consejero de Cultura.

En segundo lugar, el presupuesto bendice la consolidación de la pérdida de peso específico en el global del presupuesto de la Consejería, de dos ejes básicos de actuación: la cultura y el deporte, como queda patente en la evolución del gasto desde el primer año de la legislatura. Evolución que por Direcciones Generales es la siguiente:

- La Dirección General de Cultura que ha pasado de tener en el año 2004 un peso específico en el global del presupuesto del 46,9 por ciento al 39,2 por ciento que tendrá en 2007.

- La Dirección General de Deporte que ha pasado a tener un peso específico, en el año 2004, del 25,2 por ciento al 23,8 por ciento que tendrá en 2007.

- Y la Dirección General de Turismo, contrariamente, que ha pasado a tener en el año 2004, un peso específico del 24 por ciento, al 33,4 por ciento que tendrá en el año 2007.

En tercer lugar, el último presupuesto de la legislatura consagra una política de gestión unipersonal, sin objetivos ni metas claras y ausente de diálogo con los distintos colectivos deportivos, culturales y los agentes empresariales y sindicales del sector turístico.

Y en cuarto lugar, desde este presupuesto, este último presupuesto, queda patente que una gran parte de los compromisos adquiridos por el Gobierno a comienzos de la legislatura tampoco han sido cumplidos.

Coherentemente con nuestro rechazo a un modelo de gestión desde el que se constata la inercia de una política realizada desde la improvisación y ausente de todo tipo de planificación, el Grupo Popular ha presentado un conjunto de 65 enmiendas parciales, por un montante global de 19.082.434 euros, que afectan a las tres Direcciones Generales y están planteadas a partir de una triple perspectiva:

Frente al reparto injusto del gasto, la búsqueda del equilibrio.

Frente a la improvisación y la arbitrariedad, la

planificación y la transparencia en cuanto a cómo se gasta el dinero.

Y frente a cada una vez mayor externalización de la gestión, imprimir al presupuesto de las tres Direcciones Generales la solvencia de la que carece.

Y presentadas con un claro objetivo, dotar al presupuesto de previsibilidad, revertir sus asimetrías hacia una estructura justa en cuanto al reparto del gasto y hacer del presupuesto un documento ambicioso y realmente comprometido con el tejido cultural, deportivo y turístico de nuestra Región.

A la Dirección General de Cultura se han presentado 36 enmiendas parciales, por un montante global de 10.201.400 euros. A través de las mismas, se pretende la consecución de tres objetivos:

Primer objetivo. La protección, conservación y divulgación de nuestros bienes patrimoniales, a través de las siguientes propuestas:

Primera: La creación de un servicio de inspección necesario para ejercer un estricto control sobre las intervenciones que se están realizando en nuestro patrimonio, tanto desde los ayuntamientos como desde la iniciativa privada. Y evitar intervenciones actualmente incontroladas desde las que se están poniendo en grave peligro la conservación de nuestros bienes patrimoniales, tanto los catalogados como los no catalogados.

Segunda. La planificación de la política de actuaciones en el ámbito patrimonial a través de la propuesta de elaboración de un plan trienal de patrimonio, a desarrollar a partir de unos objetivos concretos, previamente planificados y cuantificados, según se establece en la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria y con el objeto de dar fin a la improvisada política de actuaciones que se está impulsando desde el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura.

Tercera. La potenciación de una política editorial que permita acrecentar nuestro conocimiento sobre el patrimonio a través de la divulgación de los trabajos y estudios científicos. Política de gestión donde han sido abandonadas dos líneas básicas de actuación: la conclusión del catálogo del patrimonio cultural de Cantabria y la publicación de las monografías arqueológicas.

Cuarta. La puesta en valor del patrimonio cultural a través de la específica dotación en el presupuesto de gasto destinado a convenios con la Universidad, intervenciones arqueológicas en general y compromisos concretos de actuación como la musealización de las estructuras arqueológicas de la Plaza de Alfonso XIII de Santander ó el incremento de las ayudas destinadas a conservar y proteger los inmuebles integrantes del patrimonio arquitectónico civil, con el objeto de incentivar las inversiones desde la iniciativa privada, en aquellos bienes patrimoniales que se encuentran en peligro de destrucción.

Segundo objetivo. La democratización de la cultura y el saber a través del incremento del gasto destinado a los ayuntamientos, para la puesta en funcionamiento de más bibliotecas y la inclusión de un mayor número de bibliotecas en el sistema de lectura pública.

El incremento del gasto destinado a los centros culturales dependientes de la Consejería con el objeto de que desde la especificidad de cada uno de ellos se preste un mejor servicio y se apueste realmente por la divulgación de la cultura en términos de calidad.

O el incremento de las ayudas destinadas a las asociaciones culturales que de forma altruista cumplen una función muy importante, en la dinamización del tejido cultural de nuestra Región.

Y último y tercer objetivo en esta área, la descentralización de la actividad cultural a través de la creación de infraestructuras culturales diseminadas por toda la Región. Apuesta sobre la que venimos incidiendo desde el Grupo Parlamentario Popular, desde comienzos de la actual legislatura. Propuestas de actuaciones que son las siguientes:

La primera, el inicio de construcción del Museo de Cantabria, en el próximo ejercicio de 2007. Infraestructura cultural necesaria y con relación a la cual, el Gobierno, solamente ha realizado grandes declaraciones de intenciones, pero no ha hecho absolutamente nada en tres años y medio de gestión, como lo demuestra el hecho de que el consorcio creado para hacer realidad el proyecto y presidido por el Presidente de esta Comunidad Autónoma, el Sr. Revilla, no se ha vuelto a reunir desde noviembre del año 2004.

El centro de interpretación de Los Corrales de Buelna. Proyecto comprometido por el Gobierno desde el primer presupuesto de la actual legislatura y sobre el que nada se sabe ni dónde ni cómo ni cuándo se va a realizar.

El centro de interpretación de la Historia de Santillana del Mar, infraestructura necesaria y posible si existiese voluntad política que daría contenido al inmueble propiedad del Gobierno de Cantabria, las casas del Aguila y La Parra cuya actividad languidece desde el año 2004.

El centro de interpretación de los monumentos megalíticos del valle de Camaleón, proyecto ambicioso para dar a conocer la investigación arqueológica realizada en Peña Oviedo en la década de los años 90 y como nuevo recurso turístico cultural del Valle de Camaleón.

El centro cívico y cultural de Cueto, comprometido a la sazón por dos Consejeros del Gobierno de la misma formación política, el Sr. Mediavilla y el Sr. Marcano, y previsto poner en funcionamiento con el Ayuntamiento de Santander, que sí ha consignado en sus presupuestos la inversión necesaria para dar cumplimiento al compromiso de financiación al 50 por ciento con el

Gobierno de Cantabria.

Los Museos del Deporte y de la Ciencia y Tecnología, en la segunda ciudad de la Región, la ciudad de Torrelavega, necesarios para impulsar su dinamización cultural y la de la comarca del Besaya en general.

O la creación y puesta en funcionamiento de la Fundación José Hierro, un compromiso adquirido también por el Sr. Consejero, a comienzos de la actual legislatura, que no se puede seguir dilatando en el tiempo.

A la Dirección General de Cultura, hemos mantenido un voto particular a la enmienda Socialista y Regionalista número 36. Y a través de la que se pretende o propone el Grupo Socialista, crear un nuevo concepto para la puesta en marcha del sistema cántabro de museos. No aceptamos o mantenemos el voto particular porque las bajas que ustedes proponen afectan a dos conceptos presupuestarios que ya han sido objeto de enmienda por el Grupo Popular, para financiar el incremento del gasto destinado a la dotación y puesta en funcionamiento de bibliotecas.

Y en todo caso parece evidente, Señorías, que proponiendo como ustedes proponen, la puesta en marcha del sistema de museos en el último presupuesto de la legislatura, están reconociendo explícitamente dos cosas. En primer lugar, la ausencia de una política planificada en este ámbito durante los últimos tres años y medio de gestión. Y además, también que su propuesta es más estética que real porque difícilmente, Señorías, con la dotación que ustedes proponen que es de 12.000 euros, se puede poner en marcha el sistema de museos que ustedes proponen.

A la Dirección General de Deportes se han presentado un conjunto de 19 enmiendas, por un montante global de 3.829.700 euros. A través de las mismas se persiguen tres objetivos:

Primer objetivo. La planificación de la política deportiva, consecución de un objetivo para lo que se hace necesario comenzar a desarrollar las previsiones contenidas en la propia Ley del Deporte, a través de su desarrollo normativo y puesta en marcha de los órganos previstos desarrollar en la misma.

Y la elaboración, también, del Plan de Instalaciones Deportivas necesario para evitar la discrecionalidad con la que está actuando el Gobierno de Cantabria en cuanto al reparto de esas instalaciones por toda nuestra Región.

Segundo objetivo. Descentralización de la actividad deportiva a partir de la dotación de nuevas instalaciones en distintos ayuntamientos. Y además, garantizar la igualdad de oportunidades en la práctica deportiva. Se plantea esta propuesta o este objetivo desde un triple planteamiento.

En primer lugar, el compromiso del inicio de

construcción de nuevas instalaciones deportivas necesarias en distintos ayuntamientos. Cinco nuevas piscinas cubiertas en los ayuntamientos de San Vicente de la Barquera, Ramales, Reocín, Suances. Una piscina mancomunada para los municipios de Saro, Selaya, Villafufre y Villacarriedo. Y un pabellón polideportivo para el municipio de Valdágila.

En segundo lugar, el incremento de un cien por cien de las transferencias de capital hacia los ayuntamientos, inversión que se ha reducido en un 13 por ciento respecto al presupuesto del año 2004. Y en un 45 por ciento respecto al presupuesto del año 2006. Dotación presupuestaria, la del próximo presupuesto del año 2007, que es una auténtica tomadura de pelo hacia los ayuntamientos.

Nuestra propuesta de incremento está destinada, por lo tanto, a hacer posible que realmente se inicie la construcción o la redacción de algunas de las instalaciones deportivas que de forma conceptual han sido hilvanadas en el presupuesto con un claro y doble objetivo.

En primer lugar, encubrir el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno desde comienzos de la actual legislatura y al mismo tiempo, hacer uso, en clave electoralista, de esas instalaciones deportivas.

Y en segundo lugar, garantizar al igualdad de oportunidades para que todas las escuelas deportivas, ya en funcionamiento o que se puedan crear en el año 2007, puedan recibir ayudas económicas del Gobierno. Igualdad de oportunidades que, desde luego, no se garantiza desde la actual estructura del presupuesto y no se garantiza desde el rechazo a las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Tercer y último objetivo en materia de deportes, potenciación del deporte base y deporte de alto nivel. Consecución de un objetivo para el que se hace necesario no sólo incrementar el gasto destinado en el presupuesto a potenciación del deporte escolar, una prioridad para el Grupo Parlamentario Popular, más prioridad que para el Gobierno, incrementar el gasto para las escuelas deportivas municipales, actividades deportivas a desarrollar por los clubes y la potenciación de los cursos de formación y perfeccionamiento de técnicas deportivas.

Y en segundo lugar, ampliar, también, el gasto destinado a ayudas a deportistas en general y a los deportistas de alto nivel a través de la potenciación del programa Cantabria Olímpica, un programa que no sólo está escasamente dotado sino muy deficientemente gestionado.

En el área de deportes, mantenemos el voto particular a la enmienda Socialista-Regionalista número 37, dado que el incremento que ustedes proponen de 100.500 euros en el concepto 640, "Gastos de inversiones de carácter inmaterial", no se le asigna un fin concreto. Les preguntamos a las

portavoces de los grupos Socialista y Regionalista en Comisión y tampoco nos lo aclararon. Y además, esa enmienda planteada por ustedes choca con las enmiendas propuestas por el Grupo Popular destinadas, precisamente, a consignar una dotación específica en el mismo concepto para el desarrollo de la Ley del Deporte y el Plan de Instalaciones Deportivas.

Y por último, a la Dirección General de Turismo, se han presentado un conjunto de 10 enmiendas por un montante global de 5.051.334 euros, destinadas, dado el cada vez mayor peso del subsector turístico en la economía regional, a la consecución de un objetivo básico, la consolidación de una verdadera industria del turismo en Cantabria, para lo que se hace necesario impulsar dos líneas de actuación.

Primera línea de actuación, dotar de mayor transparencia a la vez que un mayor compromiso a las políticas de gestión realizadas desde la Dirección General de Turismo, para lo que se hace preciso, en primer lugar, la puesta en valor de recursos turísticos dependientes del Gobierno que han sido abandonados como el Parador de Carmona, única hospedería dependiente de la empresa pública CANTUR, o el inicio de construcción de nuevos recursos turísticos, como los campos de golf, ambas propuestas son proyectos comprometidos por el Gobierno de Cantabria desde comienzos de la actual legislatura.

En segundo lugar, potenciar los recursos turísticos heredados de la eficaz gestión de dos Gobiernos del Partido Popular que, como Altamira, han sido condenados al olvido en las campañas de promoción turística realizadas a instancias de la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria. Algo que todos los cántabros tenemos que lamentar, a pesar de que tanto el Gobierno como los Grupos Socialista-Regionalista intenten demostrar lo contrario.

En tercer lugar, potenciar el turismo de congresos como una de las líneas de actuación prioritarias para contribuir a la desestacionalización del sector. Para ello se propone un mayor compromiso de colaboración económica con la única oficina municipal destinada a este fin, ubicada en la ciudad de Santander.

En cuarto lugar, impulsar nuevos proyectos de dinamización turística como el proyecto Bahía Sur, solicitado al Gobierno para negociar con la Secretaría de Estado de Turismo desde el año 2004 o la prórroga del Plan de dinamización turística de Santander. Una propuesta de actuación de actividades complementarias que como ya nos indicé, en la Comisión, la Portavoz del Grupo Regionalista estaba aprobada y, sin embargo, ustedes incoherentemente se niegan a incluir en el presupuesto nuestra enmienda.

Y en quinto lugar, abrir una nueva línea de subvenciones destinada a los ayuntamientos turísticos para ayudar a sufragar los cuantiosos gastos que supone para los mismo acoger la

población flotante en las épocas de máxima afluencia turística. Propuesta que también fue rechazada en Comisión a pesar de que ustedes siguen definiendo su presupuesto como un presupuesto esencialmente municipalista.

Segunda línea de actuación en materia de turismo, la colaboración público-privada en actuaciones promocionales y de comercialización, un compromiso del Gobierno recogido en el Plan de Gobernanza como una política prioritaria de actuación, que está dando muy buenos resultados en otras regiones de España y que el Gobierno se ha negado a desarrollar desde comienzos de la actual Legislatura.

Mantenemos el voto particular a las enmiendas con numeración Socialista-Regionalista 87 y 100, porque como ya les indicamos en Comisión, el Grupo Popular ha presentado también otras dos enmiendas con numeración 231 y 232, con una propuesta de alta superior de 36.000 euros y además porque entendemos que las fiestas para las que van esas dos partidas que proponemos, dos fiestas de interés turístico regional deben recibir ayudas económicas en cuantía, al menos igual, que la prevista en el presupuesto para las guerras cántabras.

Señorías, esperamos desde el Grupo Parlamentario Popular, que ustedes en un ejercicio de responsabilidad acepten alguna de nuestras enmiendas, propuestas realizadas para paliar los múltiples déficit de un presupuesto que refleja un modelo de gestión agotado y sin proyección de futuro. Un modelo de gestión que no podemos en absoluto compartir y desde el que el Gobierno deja absolutamente patente que ni tan siquiera es capaz de cumplir con los compromisos por él mismo anunciados al comienzo de la actual Legislatura.

Nada más y gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra, para fijar la posición del Grupo Regionalista, la Sra. Diputada D.<sup>a</sup> Rosa Valdés Huidobro, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sra. Presidenta.

Pues bien, señoras y señores Diputados, una vez más asistimos a la presentación de enmiendas del Partido Popular en los presupuestos de esta área de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria. Y en esta ocasión la Portavoz justifica un total de 67 enmiendas a este apartado de gasto, del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el próximo año, en la necesidad de corregir los enormes déficit de gestión que se están realizando desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno.

Y es que como siempre, como he dicho también esta mañana, el Partido Popular intenta

transmitir a la opinión pública, una visión catastrofista de la realidad de Cantabria.

Y miren, se podrá achacar múltiples defectos a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, pero un enorme déficit en la gestión, miren eso no es algo que puedan colgar, como un sambenito, a esta Administración. Porque están ustedes mintiendo a los cántabros con esa afirmación, que la realidad diaria se encarga de desmentir cada día.

Nunca, nunca antes ha conocido esta Comunidad Autónoma una gestión en materia cultural, deportiva y turística como la que se ha propiciado desde este Ejecutivo, de la mano del Consejero y el equipo que configura su departamento.

Una gestión que ha supuesto un auténtico revulsivo para esta Región y así lo está palpando la ciudadanía de Cantabria y cuanto más evidente es el cambio espectacular que se ha producido en Cantabria en la cultura, en el turismo y en el deporte, más se arrecian el chaparrón de críticas de un Partido Popular con un único objetivo. Se lo he dicho en diversas ocasiones y debo ponerlo de manifiesto una vez más. Las críticas les sirven a ustedes para intentar anestesiar ese dolor persistente, ese malestar que tiene el Partido Popular por aquello que tuvieron y no retuvieron y por aquello por lo que no apostaron y por aquello que no aprovecharon.

Tuvieron todos los medios a su alcance y no lo supieron utilizar, eso Señorías no es responsabilidad de Gobierno, es culpa directa o indirecta de un Partido Popular obcecado con una visión obsoleta y trasnochada a la hora de configurar un modelo cultural, deportivo y turístico para esta Región.

Insisten, con una empecinamiento casi fanático en repetir siempre el mismo discurso, que este es un presupuesto desequilibrado e injusto, que pierde peso específico y que no prioriza la cultura y el deporte, además de calificarle de rutinario, repetitivo, agotado, falta de ideas y de ilusión. Y que insiste -también lo repiten mucho- en externalizar hacia las sociedades públicas para ocultar gestión.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista, rechazamos unas críticas injustificadas y sin consistencia argumental. Los rasgos identitarios de este presupuesto que hoy debatimos y los anteriores que ha presentado este Gobierno son otros Señorías, se los voy a relatar aquí. Han sido y son estos unos presupuestos comprometidos con las entidades locales y con los colectivos, organizaciones, fundaciones y asociaciones dedicadas a la cultura, turismo y al deporte que han mantenido y mantienen un contacto directo y permanente con esta Consejería.

Han sido los presupuestos operativos y funcionales, en los que han primado los Capítulos de Inversiones sobre los Capítulos ligados al Gasto Corriente, optimizando al máximo los recursos públicos para hacer efectivos en la práctica todos los

objetivos marcados, que han sido muchos.

Son presupuestos transparentes, con unas cuentas claras, con Capítulos, Programas y Conceptos de gasto, perfectamente identificables en el documento presupuestario y con unas cuentas de las sociedades públicas que avala el mismo Banco de España.

Presupuestos inversores, porque los Capítulos 6 y 7 de los sucesivos presupuestos que han presentado anualmente en esta Cámara, esta Consejería, han configurado el porcentaje mayoritario del gasto total de su departamento. Y presupuestos generadores de un empleo digno, y subrayo lo de digno, más de 300 nuevos puestos de trabajo confirmando lo que siempre habíamos sabido, el gran yacimiento de empleo y mecanismo de desarrollo endógeno que se deriva de una adecuada gestión, de estas tres áreas de gestión público-administrativa. Sólo por estas razones y sólo por estas señas de identidad vamos a apoyar hoy las cuentas públicas para el año 2007 en esta Sección, que suponen un incremento presupuestario en torno al 9 por ciento, y que suponen 83,1 millones de euros, un total del 3,8 por ciento del gasto presupuestario.

Cifras rotundamente ascendentes si las comparamos con los presupuestos del 2003, el último que ustedes gestionaron. Los objetivos perseguidos en cuanto a descentralización de la cultura y la promoción y la dinamización turística de Cantabria en el exterior y un concepto de la acción pública desde una perspectiva municipalista, se han cumplido con creces. Y se rematan en este presupuesto, que vuelve a poner de manifiesto el cambio de escenario sustancial que se ha producido en nuestra Comunidad Autónoma, y no sólo a nivel autonómico sino también a nivel municipal; sustentado sobre el acicate de un modelo cultural turístico y deportivo en el que han primado las acciones dirigidas a poner en valor los recursos relacionados con esas tres áreas, para colocar a Cantabria en la vía de salida del ostracismo a la que la condujeron los responsables del Partido Popular.

Por eso, Sra. Diputada, no vamos a respaldar unas enmiendas, que como le he dicho y le dije en Comisión una por una, son insustanciales, innecesarias y caracterizadas en algunos casos concretos por la falta de rigor técnico desde el punto de vista presupuestario. Han enmendado ustedes los diferentes programas de gastos sin tener en cuenta los compromisos plurianuales que fueron objeto de relación detallada por el Consejero en su comparecencia. Han presentado incrementos presupuestarios financiados con bajas que coartan de manera esencial políticas y programas que son prioritarios para este Ejecutivo y además lo han hecho sin necesidad, como les voy a demostrar a partir de este momento refiriéndome a los distintos programas de gasto.

La Dirección General de Cultura, que según ustedes no es prioritaria para este Gobierno, va a gestionar para el próximo año, 32,2 millones de euros

frente a los 31,3 que gestionó el año anterior. Esta Dirección aglutina varios programas de gasto relativos a centros culturales, gestión y promoción de la cultura y la protección y conservación del patrimonio. De esos millones de euros a los que me he referido antes, 18,4 se dirigen a la política de promoción y gestión de clara vertiente municipalista con el objetivo de descentralizar la cultura a todos los territorios de esta Región. Los centros culturales, las bibliotecas públicas gestionadas en colaboración con los ayuntamientos, los distintos colectivos asociaciones, fundaciones, organizaciones culturales de diversa índole, que como he dicho mantiene en colaboración permanente con esta Consejería, reciben un tratamiento económico más que justo y adecuado sin necesidad de sus enmiendas. Lo mismo que la sociedades públicas, diana permanente de unas críticas demagógicas y cínicas que ustedes defienden allí donde gobiernan y demonizan en Cantabria con un ejercicio de incoherencia política constante.

Un programa que preconiza la puesta en valor del patrimonio cultural, que es el eje de la política de turismo cultural de este Gobierno, y que prioriza con firmeza las políticas orientadas a fortalecer las bibliotecas públicas presentando un balance de gestión que deja al PP en precario. Porque mire, ustedes, 4 bibliotecas en el año 2003, y este Gobierno 34 y con posibilidad de ampliarlas en una veintena más de ayuntamientos.

En cuanto al deporte, 19 enmiendas populares que se financian, como viene siendo habitual también, dejando en chasis las distintas sociedades públicas e impidiendo el desarrollo de los gastos comprometidos de carácter plurianual.

Nuevos conceptos presupuestarios nominativos que intentan marcar el paso al Gobierno desde la oposición y eso no lo vamos a consentir, e incrementos económicos para suplementar partidas con el fin de alcanzar unos objetivos que ya reciben tratamiento económico en el presupuesto del área de deportes, dotado con una cifra global de 19,8 millones de euros, frente a los 16,6 del año 2006.

Bolsa de dineros públicos destinada, entre otras acciones, a fomentar y promocionar la práctica deportiva entre los escolares y la población en general, a impulsar el deporte autóctono y el asociacionismo deportivo. A traer acontecimientos deportivos de gran repercusión social, continuando con la política de mejora de las instalaciones deportivas y construcción de nuevos equipamientos, demostrando, en la práctica el impulso y la política emprendida para mejorar las infraestructuras y equipamientos en los municipios de Cantabria con objetividad, sin sectarismos, con planificación y con rigor, no intenten engañar a los cántabros con acusaciones indemostrables hechas únicamente para denostar a este Gobierno.

Y voy a ir concluyendo refiriéndome a la Dirección General de Turismo, eje central de las políticas transversales que ejecuta esta Consejería, una auténtica industria ya en esta Región, con el 14

por ciento del producto interior bruto del sector turístico como referencia permanente de la gestión de la Consejería a lo largo de estos cuatro años. Un auténtico dolor de cabeza para un Partido Popular que no sabe qué hacer para poner en entredicho una política turística que lo único que pone en evidencia es su nula capacidad de gestión en la anterior legislatura.

Sino no se puede entender que su Consejería dejase en manos de una sola asociación toda la gestión de la promoción turística de esta Región. O que tuviera paralizado el aeropuerto de Parayas, o que perdiera exenciones fiscales estatales para promocionar un Año Jubilar Lebaniego del que no se supo nada.

O que mantenían condiciones laborales absolutamente precarias a los trabajadores de CANTUR, o que obviarán absolutamente un producto turístico cultura de la entidad de la cueva de El Soplao.

Es lógico, es lógico que ese dolor de cabeza que es el turismo con estas muestras de realidades que acabo de exponer, haya derivado hacia una migraña en el Partido Popular. Una migraña que no puede recibir tratamiento a través de enmiendas presupuestarias, como la que ustedes proponen.

No, Sra. Portavoz, no va a conseguir que sus enmiendas obstaculicen la vertiginosa actividad de una Consejería que ha situado y ha posicionado Cantabria en un lugar impensable hace tan solo cuatro años. Y que pretende culminar con las cuantías expresadas en este presupuesto para el año 2007, todo un plan de trabajo emprendido en el año 2003 y con raíces en el año 1995.

Van a tener que tener paciencia y esperar para poder recuperar lo que perdieron cuando lo tuvieron en sus manos, desaprovechando su oportunidad.

Y ha hecho dos referencias a las que le voy a contestar: casas del Águila y La Parra. Dice usted que languidece ese equipamiento, pues bien, exposiciones múltiples una del Beato de Liébana. Pero es que esta misma mañana se ha inaugurado una exposición de Pereda. Y decirle que la Venta de Carmona se presenta al proyecto el día 31 de diciembre, antes de que acabe este año.

Y en cuanto a la enmienda socialista regionalista sobre el sistema cántabro de museos, decirle que este Gobierno para el próximo ejercicio pretende dar un primer paso importante, para colaborar estrechamente con los distintos municipios de Cantabria que tienen museos. Conveniendo con ellos para poner en valor los mismos, articulando y fortaleciendo una red museística regional.

Espero haberla contestado a todos sus planteamientos y reitero el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista, como no podía ser de otra manera, a este presupuesto que va a poner a

Cantabria en un avance mayor del que tiene hasta la fecha.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista, la Sra. Diputada D<sup>a</sup>. Cristina Pereda Postigo, por un tiempo también de diez minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Sra. Presidenta.

Señoría, las enmiendas que han presentado ustedes al mejor presupuesto que ha habido en cultura, deporte y turismo en la historia de nuestra región, las hemos visto ya una a una en Comisión y por tanto no voy a insistir en ellas; porque no ha cambiado absolutamente nada desde la fecha de la celebración de la Comisión al día de hoy en este Pleno.

Sí Señoría, son los mejores presupuestos de la historia de nuestra región, son rigurosos y reflexivos, aunque usted diga que no. Son objetivos y claros, concretos, equilibrados y solventes.

Son unos presupuestos que culminan una gestión planificada para toda la legislatura, y que tuvieron una línea continuista a lo largo de la misma, poniendo de manifiesto que el compromiso adquirido en el 2003 de situar la cultura, el turismo y el deporte a la altura que le corresponde a una sociedad creativa y moderna, se ha podido cumplir.

Y se ha podido cumplir porque se ha planificado y porque se ha gestionado, y por eso lo han tenido ustedes tan sumamente difícil a la hora de poder elaborar enmiendas. Lo que le ha llevado, Señoría, a presentar una auténtica colección de enmiendas: 67.

Como si de una carrera se tratase, sin el más mínimo rigor, con numerosos errores técnicos y pensando más en los méritos personales que en una visión seria y rigurosa de lo que es un presupuesto. Enmiendas presentas sin rigor alguno y absolutamente demagógicas; más de lo mismo.

Pero ya contábamos con ello, a medida que ha ido avanzando la legislatura se han ido ustedes dando cuenta de que había otra forma de gobernar para sacar a Cantabria del aislamiento, mucho más coherente de lo que hacían ustedes. Y han podido constatar que hemos pasado del ostracismo a la modernidad. Y esto, Señoría, no precisamente gracias a sus aportaciones.

Eso lo han propiciado unos presupuestos como los que hemos venido aprobando, y como los que vamos a aprobar hoy en este Pleno; unos presupuestos ambiciosos, con un carácter marcado inversor, y un destacado carácter municipalista, basados en criterios de transparencia y en criterios de

igualdad.

Miren Señorías, cuando por suerte para Cantabria pasaron ustedes a la oposición en el 2003, el presupuesto de la Consejería para ese año era de 49 millones de euros. Hoy estamos hablando de un presupuesto de 83 millones, lo que nos permite afirmar que han sido unos presupuestos en progresión que podemos calificar de excelentes.

Y esto a ustedes les incomoda, no les gusta. Pero la realidad sigue siendo tozuda, muy tozuda. Y no solo ha habido una buena planificación, una buena gestión, hablamos de resultados, unos resultados que hablan por sí mismos. Y al final los resultados es lo que cuenta.

Señorías, solamente a nivel orientativo, ¿recuerdan ustedes cuánto destinaron en el ejercicio de 2003 en gestión y promoción cultura, centros y bibliotecas?, 19 millones de euros. Este año la suma de los dos programas: 26.642.147; los números cantan por sí solos, esto sin contar el resto de lo que les llega a través de las empresas públicas, todas esas que no les gustan a ustedes.

Mire, le ha entrado a usted una fiebre tremenda de enmendarse a sí misma, de lo contrario no puede entender que solo a modo de ejemplo presenten varias enmiendas al funcionamiento del sistema público de lectura. Ustedes lo dejaron con cuatro municipios adheridos, cuatro, eso es lo que se encontró el Consejero cuando llegó; por cierto solo de un color político los cuatro, de un solo color político. En la actualidad hablamos de 34 que forman parte del sistema público de lectura, otros 26 que ya han solicitado las ayudas para la incorporación.

Y por cierto, ayuntamientos de todos los colores Señoría; porque si algo ha demostrado este Gobierno a través de todas sus Consejerías no solamente ésta, todas, es que en esta legislatura se ha terminado con el sectarismo del pasado, con su sectarismo Señoría. Sí, sí..., uy, que se revuelven, no les gusta. Con el sectarismo del Partido Popular.

Lo mismo podemos decir, siguiendo con la Dirección General de Cultura, con el incremento que se produce, por ejemplo, en patrimonio cultural pasando de los 4 millones del 2003 –4 millones, Señoría- a más de 6 millones en el 2007. Cantidad a la que hay que seguir añadiendo lo destinado en las empresas públicas, esas que ustedes decapitalizan continuamente porque tampoco les gusta.

Mire Señoría, esto es planificar y esto es gestionar. Esto es apostar por la cultura, esto es sentar las bases para que la ciudadanía cuente con los pilares que le acerquen a la cultura con mayúsculas, a la cultura en toda la extensión de la palabra.

Pero esto a ustedes les suena a chino, de ahí que acudan a la más pura demagogia, de ahí, Señoría su colección de enmiendas, sin ningún tipo de rigor; colección simplemente.

Pero podemos hacer más comparativas..., pero voy a pasar al deporte porque sino se me va a agotar el tiempo. Presupuesto de la Consejería del Partido Popular en el 2003 para el deporte: 12 millones de euros. Presupuesto de la Consejería de este Gobierno Socialista-Regionalista para el 2007: 20 millones de euros. La diferencia sigue indicando cuál era su gestión y cuál era su interés por el deporte.

Aquí quiero destacar lo asignado a las infraestructuras deportivas, que con un incremento sobre el 2006 de 3.272.000 euros, va a superar los 12 millones. También en esta dirección se mantiene la progresividad, lo que va a permitir el fomento del deporte entre la ciudadanía ya que se tiene muy en cuenta que el principal motivo del asociacionismo de los hombres y mujeres de Cantabria, se realiza precisamente a través del deporte. Y esto a la Consejería no le es ajeno.

Como vemos los presupuestos en deporte también son netamente inversores. Y quiero resaltar la trascendencia que para el deporte y para Cantabria tiene la ampliación del centro de alto rendimiento, lo consignado a la ampliación del Centro de Alto Rendimiento de Vela Príncipe Felipe, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes. Y que permitirá a Cantabria ser sede permanente del equipo olímpico de vela, uno de los más relevantes de la alta competición.

Mención especial merece el peso que el deporte escolar tiene en los presupuestos. Tiene 873.000 euros, ¿recuerda Señoría lo que le asignaban ustedes en el 2003?; 135.000. O sea, de 135.000 en el 2003 a 873.000 para el 2007.

Pero ¿cómo puede hablar de demagogia?, Señoría de verdad que son ustedes sorprendentes.

Y mire antes de terminar con la Dirección General de deporte porque tengo que pasar a la siguiente, en este caso, mire no me voy a quedar con las ganas, esta vez no me privo; han sido ustedes obsesivamente machacones durante toda la Legislatura con el tema del Racing, así que me voy a tomar la licencia de recordarles que si hubiera sido por ustedes hoy la sociedad habría desaparecido y gracias a una excelente gestión compartida por la Consejería de Economía y por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte hoy el Racing existe, ha alcanzado Señoría la estabilidad.

¡Pero mire que les molesta lo del Racing!, hubieran sido felices si se disuelve, no les digo ya si baja a segunda, bueno, pues mire hoy el Racing existe ha alcanzado, la estabilidad y para satisfacción de todos estamos a cuatro puntos de jugar la UEFA.

Pasamos a turismo. Recuerdan Señorías el presupuesto del 2003 que tenían ustedes en turismo, Señoría ¿pero porque hace ese gesto? ya sé que no les gusta que les recuerde lo que tenían ustedes, pero es que esto es así, están en la oposición y nosotros en el Gobierno, 11.045.404 euros, pues bien el presupuesto que estamos viendo hoy tiene

consignados 27.778.148, más lo de las empresas que no les gusta, aquí también podemos constatar la diferencia considerable entre el Partido Popular y la llegada del Gobierno Socialista-Regionalista, y es precisamente la progresión que ha habido durante toda la Legislatura lo que va a permitir continuar con un turismo en alza y de calidad.

Incrementando el peso específico del mismo en nuestra economía, va a permitir poner en valor nuestros recursos y productos turísticos, así como incrementar el esfuerzo en materia de promoción en nuestra Región.

Mejorar e incrementar aún más nuestras infraestructuras y comunicaciones aéreas, mire aquí también es una satisfacción, permítanme que les recuerde que a la llegada de este Gobierno tenían dos destinos, dos nacionales, solamente a precios prohibitivos y hoy contamos con enlaces a Roma, Londres, Frankfurt, Liverpool, además de las previstas a Bruselas, Milán y París.

Eso en cuanto a vuelos internacionales pero es que además tenemos vuelos nacionales con Málaga, Alicante, Valencia, Sevilla, Palma de Mallorca o Las Palmas de Gran Canaria y también en breve con Tenerife, Ibiza y Menorca.

Tampoco les gusta, ¿se acuerdan ustedes de lo que decían cuando hablábamos de potenciar el aeropuerto de Parayas?. Humo, humo, no se iba a hacer nada, no era posible, vaya cambio,. Señorías no me extraña que se cabreen y les moleste.

Todo esto en tres años y medio solamente, lo que hace que uno se pregunte ¿a qué se dedicaron ustedes?. Esto era impensable antes de la llegada de este Gobierno, y saben por qué, pues porque ustedes simplemente estaban pero no gobernaban.

Así que lo único que les queda a ustedes es el recurso del pataleo convertido en la presentación de un montón de enmiendas que ya sólo el número de las mismas: 65, se descalifican a priori.

Mire para finalizar les voy a recordar unas palabras de la Ministra de Medio Ambiente, en una de sus recientes visitas a Cantabria, decía la Ministra: " Ha sido necesario un cambio de Gobierno en nuestra Región, para que Cantabria en materia de medio ambiental haya tenido un cambio positivo espectacular", pues permítanme ustedes que esta afirmación la haga extensiva a la Consejería de Cultura, de la que soy Portavoz y yo creo que lo podemos hacer extensivo a la totalidad de las Consejerías de este Gobierno; porque efectivamente ha sido necesario que estén ustedes en la oposición para que la cultura, el turismo, el deporte y el resto de las Consejerías hayan tenido la importancia y la trascendencia que se merecen.

Como resumen Señorías tengo que decirles que estos presupuestos...

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en

funciones): Debe finalizar ya Señoría.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, termino en dos segundos Sra. Presidenta.

Estos presupuestos Señorías son excelentes, no les gusta, ya sabemos que no les gusta pero es la realidad, son excelentes y van a seguir siendo así y van a propiciar que Cantabria siga en alza.

Estamos ante los últimos presupuestos de la Legislatura y podemos afirmar que se han puesto en valor las posibilidades y recursos de nuestra Región con una excelente gestión.

Cantabria ha pasado de ser una Región arcaica, con un Gobierno de la derecha a sumarse al tren de la modernidad, y los hombres y mujeres que aquí vivimos, de ser ciudadanos de tercera, con un Gobierno de la derecha, ese es el Gobierno del Partido Popular, un Gobierno de la derecha, Gobierno del Partido Popular, toda la vida gobernando Cantabria....

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Señoría, Señoría debe finalizar.

LA SRA PEREDA POSTIGO: Sí dos segundos por favor Presidenta es que me están interrumpiendo.

Les estaba yo diciendo Sra. Diputada por favor, compórtese. Vamos a ver, les estaba diciendo pasamos de ser ciudadanos de tercera a situarnos en el nivel de progreso que nos corresponde y una vez más, Sra. Diputada, han dejado pasar la oportunidad de ser una oposición seria y responsable.

Para finalizar ya de verdad, decirles que vamos a rechazar las enmiendas y que mantenemos las cuatro presentadas por el Grupo Socialista-Regionalista.

Muchas gracias, gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Diputada, D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sra., Presidenta, Señorías.

Decirla en primer lugar a la Portavoz del Grupo Regionalista, que la gestión realizada por el anterior Gobierno del Partido Popular ya fue evaluada por los ciudadanos de Cantabria en mayo del año 2003 y creo que todos conocemos cuales fueron los resultados Señoría, el Partido Popular, el partido político más votado y el Partido Regionalista el menos.

Ha hecho usted alusión a dos proyectos Soplao, pues mire Señoría es el único proyecto heredado del Gobierno del Partido Popular que ustedes han sabido dar una continuidad importante,

eso no lo voy a negar, un proyecto cuyo principal impulsor fue el Alcalde de Valdáliga, Diputado hoy del Grupo Parlamentario Popular y Venta de Carmona pues es un proyecto prometido por el Sr. Consejero a comienzos de la actual Legislatura y dice usted que se va a presentar el proyecto el próximo o en este mes de diciembre, pues presentan el proyecto con cuatro años de retraso, con lo cual me están dando ustedes la razón a lo que he dicho anteriormente de ineficacia en la gestión.

Y a la Sra. Diputada del Grupo Socialista se nota que no tiene usted argumentos para criticar las enmiendas presentadas por el Grupo Popular en el área de turismo, se ha metido a hablar de turismo y nos habla del Racing, no sé a qué cuanto viene ese tema aquí cuando no se ha tratado en absoluto en el debate de presupuestos.

Y también ha hecho usted referencia a la inversión en turismo, yo en ningún momento he negado que la inversión en el área de turismo sea mayor en esta Legislatura que en la Legislatura anterior; pero lo importante de las inversiones que se hacen en cualquier tipo de políticas, Señorías, son los resultados y los resultados obtenidos hasta ahora en el área de turismo, no son los previstos en un principio por el Gobierno de Cantabria en cuanto a rentabilidad de las empresas turísticas o en cuanto a la generación de empleo.

Tengo que decirles, Señorías, que hoy han hecho ustedes de nuevo como ya hicieron en Comisión, un ejercicio de demagogia suprema para rechazar nuestras propuestas pero eso, Señorías, no les da la razón, yo creo que se la quita.

Porque por mucho que ustedes intenten devaluar técnica y políticamente las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular, creo que ha quedado suficientemente demostrado en mi anterior intervención que han sido planteadas con unos objetivos políticos muy concretos, desde el rigor técnico y en coherencia con nuestro rechazo a un modelo de gestión, el suyo, el del Gobierno de Cantabria que desde el Grupo Parlamentario Popular en absoluto podemos compartir.

No están realizadas por tanto las enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular sino al rigor y al azar ni suponen por supuesto como de nuevo a reiterar la Portavoz del Grupo Socialista ya lo hizo en Comisión, ninguna carrera de méritos de esta Diputada.

Se lo dije en Comisión, como se ha atrevido usted a decir que yo he presentado 65 enmiendas como una carrera de méritos, yo diría que carrera de despropósitos las tuyas Señorías porque han sido ustedes, los Grupos que sustentan al Gobierno los que han presentado un récord de 74 enmiendas parciales a un presupuesto...(murmullos)... que la semana anterior calificaban ustedes de equilibrado y planificado según una estrategia definida de actuación por el Sr. Consejero a comienzos de la actual Legislatura.

Un récord de enmiendas Señorías que deja patente que contrariamente a lo que ustedes afirman y se han empeñado en demostrar nos han dado ustedes la razón de forma implícita, el presupuesto en el área de cultura, turismo y deporte no responde realmente a las necesidades de nuestra Región en esas tres materias.

Las bajas propuestas por el Grupo Parlamentario Popular en el Capítulo 8, Señorías, son bajas absolutamente coherentes con las críticas que hemos venido realizando desde el Grupo Parlamentario Popular desde comienzos de la actual Legislatura, en relación a una política de gestión que en mi anterior intervención yo he definido de perfil propio, empeñada en gestionar los proyectos a través de las sociedades públicas, a través de una administración paralela a la de la propia Consejería.

Enmiendas las planteadas por el Grupo Parlamentario Popular perfectamente asumibles desde las altas y desde las bajas, desde un planteamiento técnico que se ajusta a unos objetivos políticos de un modelo de gestión que no es el suyo, no es el modelo de gestión del actual Gobierno de Cantabria, bajas asumibles, si existiese voluntad política de hacerlo. Porque, Señorías, no afectan a los distintos servicios de la Consejería, ya que solamente se ha utilizado consignaciones no ejecutadas en anteriores ejercicios. Dotan al presupuesto de transparencia, porque desglosan conceptos genéricos para introducir parte de los compromisos comprometidos por el Gobierno de Cantabria, a comienzos de la actual legislatura.

Reducen los ingresos o los incrementos de los sueldos de los altos cargos, en coherencia con nuestra política, para potenciar precisamente una de nuestras prioridades que es el deporte escolar.

Trasladan, efectivamente como ha dicho Sus Señorías, el gasto previsto para seguir externalizando la gestión a través de las empresas públicas, que es su política y nosotros la llevamos hacia las tres direcciones generales de la Consejería. Y no afectan para nada, Señorías, a las inversiones previstas en promoción turística.

Y altas que también son asumibles desde un triple planteamiento. En primer lugar, porque están planteadas con el objeto de incrementar el gasto en políticas de actuación, que aunque ustedes dicen que tienen un tratamiento preferente en el presupuesto, realmente lo que queda patente en el mismo es todo lo contrario. La reducción de su cuantía respecto al primer y segundo ejercicio de la actual legislatura.

Les voy a poner algunos ejemplos, para que no parezca demagógica esta afirmación. Sistema de Bibliotecas y Lectura Pública; menos 16 por ciento respecto al 2004. Reparación, dotación y construcción de nuevos centros culturales; menos 10,4 por ciento respecto respecto a 2004. Asociaciones culturales; menos 33 por ciento respecto a 2005. Inversiones en fondos para centros culturales, menos 28 por ciento respecto a 2005. Programa de patrimonio cultural, menos 7,3 por

ciento respecto a 2005. Inversión en cursos de formación y capacitación técnica; menos 48 por ciento respecto a 2004. Programa "Cantabria olímpica", con una dotación inferior incluso a la del año 2003. Porque las convocatorias que se hacen actualmente son incompatibles con los programas de becas a deportistas, que también cobraban los deportistas que formaban parte del programa Cantabria Olímpica, en el año 2003.

Deporte minusválidos, menos 22 por ciento respecto a 2004. Construcción de nuevas instalaciones deportivas, menos 57 por ciento respecto a 2004. Y deporte universitario, congelado desde el año 2005.

Programas que, efectivamente, como he dicho anteriormente han ido perdiendo peso específico en el global del presupuesto, paralelamente al incremento de ese presupuesto, que efectivamente ha sido en cuatro años de un 43,8 por ciento.

En segundo lugar, las enmiendas que han sido planteadas por el Grupo Parlamentario Popular están planteadas también para dar contenido y compromiso a un presupuesto desde el que en un ejercicio de incoherencia, e ineficacia infinita, no es capaz de cumplir con los propios objetivos marcados por el Sr. Consejero, a comienzos de la actual legislatura. Nos estamos refiriendo a: Museo de Cantabria, Centro de Interpretación de las Guerras Cantabras, Fundación José Hierro, Política editorial de divulgación del patrimonio, desarrollo normativo de la Ley del Deporte, Plan director de instalaciones deportivas, construcción de campos de golf, instalaciones deportivas en distintos municipios, comarcalización de infraestructuras deportivas, rehabilitación del Hotel de Carmona, potenciación del turismo de congresos. O entre otras, colaboración con todas las entidades empresariales representativas del sector turístico.

Ejemplos de incumplimientos a través de los que queda patente, Señorías, que la principal seña de identidad de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte durante esta legislatura ha sido –como ya le dije al Sr. Consejero en su comparecencia– la inversión en pirotecnia mediática más que en proyectos de futuro.

En tercer lugar, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, las planteamos también a través de nuevos proyectos, a través de los que pretendemos también hacer del presupuesto un documento realmente comprometido para las necesidades de nuestra Región, en materia de cultura, turismo y deporte.

Señorías, en definitiva rechazan ustedes nuestras enmiendas, no por falta de rigor ni por ausencia de objetivos políticos. Rechazan nuestras enmiendas porque pretenden institucionalizar un modelo de gestión sin ambición ni planificación. Únicamente guiado por la improvisación, porque saben ustedes Señorías que su supervivencia depende únicamente del marketing y la compra de voluntades.

Señorías, el Presupuesto del próximo año del 2007, cierra un ciclo político de consecuencias perversas para los intereses generales de nuestra Comunidad Autónoma.

Dentro de cinco meses, los ciudadanos de Cantabria decidirán con su voto, si prefieren un Gobierno Regionalista de izquierdas, cuyo balance de gestión ya conocemos; o prefieren tomar las sendas de la modernidad y del progreso con un Gobierno del Partido Popular.

Esperamos, Señorías, que el próximo Presupuesto del año 2008 venga desde el otro lado, desde la razón y el compromiso; porque con ello también estaremos garantizando que sea un Presupuesto para Cantabria y para todos los cántabros.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Gracias, Señoría.

Procede a continuación el debate de las enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, a la Sección 9.

Tiene para su defensa la palabra, el Sr. Diputado, D. José Antonio Cagigas Rodríguez. Por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Presidenta.

A estas horas de la tarde, desde luego subo a la Tribuna sin ninguna esperanza de que ustedes vayan a aprobar alguna de las enmiendas que vamos a presentar en este debate, dentro de la Consejería de Educación.

Ustedes, son tan perfectos y tan maravillosos que son incapaces de comprender, entender y mucho menos aceptar cualquier propuesta que les podamos hacer desde el Grupo Popular, que siempre somos incapaces, que además no tenemos altura intelectual y que, por otro lado, lo hicimos fatal y desastrosamente mal cuando estuvimos en el Gobierno.

Eso es lo que ustedes piensan, están convencidos de ello. Y admitiendo esas hipótesis, que creo que están plenamente demostradas a lo largo del día de hoy es imposible que ustedes admitan alguna posibilidad de enmienda.

Pero nosotros tenemos la responsabilidad, ante los ciudadanos, de todos aquellos que nos han votado; que por cierto fueron el 42,5 por ciento de los votos, muchísimos más de los que les votaron a ustedes. De explicar cuál es nuestra propuesta. Y estamos convencidos que dentro de unos meses, nos van a votar todavía más.

Entrando en el debate en sí, decirles que la Sra. Consejera, el 21 de noviembre de 2006, al

presentar el Presupuesto, decía: "Como saben, el presupuesto es el instrumento al servicio de las diferentes políticas y acciones que se realizan desde los Gobiernos. Políticas y acciones que presentan una orientación y unas prioridades. En el caso de la Consejería de Educación, este presupuesto no es una excepción. Y esta orientación y estas prioridades tienen un carácter continuista y coherente con el modelo educativo que estamos desarrollando a lo largo de toda la legislatura". Estoy leyendo textualmente, desde luego la redacción no es mía; digo por lo de la perfección. Estoy leyéndolo textualmente. Por tanto, un presupuesto coherente con el compromiso que adquirimos con la educación y con la ciudadanía de nuestra Región.

Pues bien, yo les voy a relatar cuáles son ese compromiso y esa coherencia del Gobierno de Cantabria, precisamente con la mejora del sistema educativo. Y les voy a poner tres ejemplos, porque no tengo tiempo de relatarles la cantidad de ejemplos que podría poner esta tarde. Pero les pongo tres.

Empiezo con el primero y se lo voy a relatar textualmente. El grupo bilingüe del I.E.S Cantabria, tiene por primer año un grupo de tercero de enseñanza secundaria obligatoria. Dicho grupo, procedente del Colegio Público "Eloy Villanueva" lleva cursando desde primaria diferentes áreas en inglés. Por lo que su dominio de la lengua inglesa es muy elevado y está acostumbrado a cursar sus clases en este idioma con la misma facilidad que en español. En su currículum se especifica que las Ciencias Naturales y la Física y la Química son parte de las asignaturas que deben impartirse en lengua inglesa, en 3º de enseñanza secundaria obligatoria.

Ya durante el curso pasado, el 2005-2006, se informó a la Consejería de Educación de la necesidad de buscar con tiempo un profesor, ya que se necesita una persona con conocimiento importante de las áreas anteriores y también de la lengua inglesa. Perfiles adecuados a ambas especialidades.

Al comenzar el curso 2006-2007, curso que nos encontramos, no había profesor. Se lleva cursando peticiones desde entonces. A mediados de octubre llegó una profesora. A mediados de octubre. Es decir, un mes después de comenzado el curso.

Al poco tiempo se empezaron a expresar quejas de los padres, por su al parecer insuficiente dominio del inglés. El servicio de inspección valoró el caso y decidió que ciertamente, su dominio del inglés, no era adecuado. Por lo que se procedió a buscar otro profesor.

Mientras tanto y hasta que se encuentre el profesor con el perfil adecuado, las clases sigue siendo impartidas por dicho profesor, obviamente de español, esas clases, como decía son biología y geología y física y química en tercero de enseñanza secundaria, del curso bilingüe, así como las ciencias naturales de primero y segundo que también son del curso bilingüe.

Una carta a propósito de este problema ha sido cursada desde la dirección del centro a la Sra. Consejera de Educación. Hace unos días se ha enviado a una profesora de las listas de inglés, lo cual no se ha incorporado al centro, ya que no cumple el perfil; porque ahora ya, parece que los profesores de inglés van a impartir física y química y biología y geología.

Al día de hoy, se sigue esperando solución al problema, después de cuatro meses. Enseñanza bilingüe en Cantabria, avanzamos a pasos galopantes, maravilla absoluta, ejemplo concreto, ejemplo concreto. Primer ejemplo.

Segundo ejemplo, primer ejemplo para que un sistema educativo mejore es que el nombramiento de profesores sea el adecuado, ese es el primero. El segundo, que haya las instalaciones adecuadas, es decir, que las construcciones y las mejoras de las obras y equipamientos sean las que corresponden, las que se necesitan.

Pues el segundo compromiso. Ustedes han anunciado una y mil veces que hay Plan plurianual de obras. Yo les he repetido y les he dicho que me indiquen que dónde está, dónde se encuentra, dónde está escrito, dónde está presentado en este Parlamento. Saben que no hay ningún Plan plurianual de obras. Solamente en la revista esa de las fotos, que el Sr. Roiz dijo aquí un día que estaba el Plan, en la primera revista de las fotos, donde aparece la Consejera muchísimas veces. En ese Plan, que fue la primera revistilla que hicieron, aparecían las siguientes obras.

El IES en Castro Urdiales, no sé si está aquí el Alcalde, sí está el Alcalde. Un instituto nuevo en Castro Urdiales, usted me dirá si está hecho o si va a empezarse o algún día se prevé que pueda empezar.

El instituto de Bezana, si alguien conoce Bezana conocerá a ver si se ha empezado, sabe o cuándo va a empezar. La escuela oficial de idiomas de Laredo, es una pena que no esté el Alcalde de Laredo, para que nos diga realmente donde está.

Un colegio público en Bezana, un colegio público en Castro, por cierto que tampoco está; escuela infantil en Selaya, en Renedo. Conservatorio de música de Laredo, que por cierto no se sabe dónde está el conservatorio de música. Todo eso aparecía en una revistilla, ¿saben?, en el 2.003, 2.004; finales del 2.003, comienzos del 2.004.

No hablo de lo que se ha prometido hace poco tiempo. Hablo de lo que se prometió en aquél momento. Fíjense y no hay absolutamente nada. Evidentemente algunas obras se han hecho, yo no voy a decir como ustedes que no han hecho nada. No, algunas obras sí han hecho, pero les digo que hay mucho que han prometido y que no lo han hecho y que desde luego no hay un plan presentado. Y además lo que hacen, lo hacen con retraso.

Segunda cuestión y ejemplo concreto de lo que

no hacen.

Tercero, si no nombran los profesores, si al mismo tiempo no son capaces de hacer los centros o los institutos en el tiempo adecuado y tercera cuestión, si no respetan la autonomía pedagógica de los profesores, ¿qué se puede hacer?. Pues fíjense de la autonomía también, voy a leer textualmente una instrucción de la Consejería. "Recordamos, que las direcciones de los centros educativos deben informar a la Consejería de Educación, Servicio de Inspección, de las visitas que autoridades locales o regionales realizan a los mismos, por sí se estimase necesaria la presencia de algún responsable de la administración educativa." Es decir, que si yo voy a un centro, parece ser que el director tiene que avisar rápidamente que soy un peligro, que soy un peligro para la mejora del sistema educativo y rápidamente hay que avisar a la Inspección.

Igualmente, esto no es todo esperen que hay más, "igualmente ante la avalancha de iniciativas educativas que se ofertan a los centros desde diferentes Consejerías del Gobierno de Cantabria, Corporaciones Locales u organizaciones sin ánimo de lucro, no todas con la suficiente valor pedagógico y educativo, -se supone que otras Consejerías del Gobierno de Cantabria realmente no la tienen- se procederá a solicitar la autorización correspondiente para poder realizar la actividad que se oferte, antes de implicarse y comprometerse en el desarrollo de las mismas".

Es decir, que los directores no tienen ninguna autonomía, cualquier cosa que hagan tienen que pedir permiso, o lo que es lo mismo, lo que les gusta a los Socialistas: que no se mueva ni una hoja sin nuestro control; que es realmente lo que hacen.

Por eso ustedes, ese proyecto coherente y este presupuesto que presentan para ese proyecto coherente, se basa, precisamente en no contratar los profesores adecuados y en tiempo adecuado, no hacer las obras o hacerlas tarde, y al mismo tiempo, eliminar la autonomía de los centros; principios básicos de mejora del sistema educativo. Por lo tanto, su modelo está basado mucho más en la propaganda, que evidentemente esa sí que la hacen de forma continua, y no en la mejora de los resultados porque aquí los casos que estoy poniendo son cuestiones que si se propusieran mejorar los resultados no se hubieran dado como se han dado en los casos concretos.

Por eso, en esa situación, nosotros no nos queda más remedio, aunque a ustedes no les guste, que presentar un número de enmiendas para mejorar el presupuesto en la medida que podamos, dentro de los límites que ustedes nos dejan ya en estos momentos.

Hemos presentado 47 enmiendas, y de las 47 enmiendas, yo comprendo que ustedes les molesta la argumentación. Ya sé que ustedes aunque se creen muy inteligentes no les permite hacer un razonamiento donde haya que reconocer primero has

hipótesis de partida, que son hechos contrastados. Entonces, digo, que hemos presentado 47 enmiendas que son para mejorar 8 objetivos concretos o para alcanzar 8 objetivos concretos.

Primero, queremos mejorar la inserción laboral. Y nos parece que es fundamental mejorar la inserción laboral porque los alumnos cuando terminan sus estudios, al finalizar la formación profesional o al finalizar la Universidad, es natural que intentemos por todos los medios facilitarles su inserción laboral. Por eso hemos presentado 4 enmiendas precisamente para conseguir esa mejora de la inserción laboral. Cuatro enmiendas que llevan consigo ayudar a las empresas para que haya puestos en prácticas, en formación, para los alumnos universitarios. La mayoría de las universidades europeas, ya parte de sus créditos se hacen realizando prácticas en empresas, aquí todavía no se hace en las universidades públicas, se está empezando a hacer, sí se hace en universidades privadas, es necesario impulsar, precisamente ese trabajo de realización de prácticas mientras se está estudiando.

Pero al mismo tiempo, también presentamos otra enmienda para que se puedan hacer prácticas después de obtener la titulación en la Universidad, y para ello, es necesario, precisamente, ayudar a las empresas para conseguir esas prácticas y facilitar la inserción laboral.

Y lo mismo lo planteamos con la formación profesional. Es imprescindible potenciar la formación de los alumnos en formación profesional en las empresas, mucho más que en los centros; y para eso, también se necesita contar con ayudas que posibiliten esos puestos en prácticas. Y que los alumnos, cuanto terminen formación profesional puedan insertarse de forma más favorable, y para ello les deberíamos garantizar puestos en prácticas en el primer año después de haber sido titulados en formación profesional.

El segundo objetivo que queremos plantear y que hemos planteado, es apoyar al profesorado y apoyar la calidad de enseñanza o la mejora de la calidad de la enseñanza. Para ello hemos presentado 10 enmiendas.

En primer lugar, y algunas de ellas no voy a insistir porque las hemos contado muchas veces en debates en este Parlamento, y por lo tanto todos ustedes las conocen muy bien, en esas 10 enmiendas la primera es para establecer un complemento a la función tutorial. Les hemos dicho una y mil veces que es imposible mejorar los rendimientos de los alumnos si no se potencia la tutoría, porque la función tutorial es la labor mediadora entre el centro educativo y la familia, que es imprescindible que colaboren para que en el caso de que haya dificultades se puedan mejorar los resultados de esos alumnos.

La segunda enmienda es para establecer un refuerzo educativo, un refuerzo educativo para todos los alumnos que lo necesiten, y en todos los centros, es injusto, porque ustedes dirán "no si nosotros

hemos implantado ya el refuerzo educativo" no, lo han implantado en algunos centros y nosotros lo que estamos diciendo es "hay que implantarlo en todos", absolutamente en todos y para todos los alumnos que lo necesiten. No puede ser unos alumnos sí y por qué otros alumnos no, y además hay que hacerlo con los profesores del centro; no con alumnos de la universidad o no con alumnos de formación profesional o de otro nivel. Realmente tienen que ser profesores del centro que conozcan perfectamente cuál es la situación del alumno y le puedan ayudar.

Al mismo tiempo también, planteamos un complemento para la enseñanza de los idiomas y no se dé lo que aquí he contado; que hablamos de enseñanza bilingüe y luego es un caos. Un caos como el ejemplo concreto que he planteado, que tenía que ser el ejemplo del instituto más cuidado, porque es donde precisamente se lleva haciendo ya durante muchos años y muy bien. Y ahora se está desgraciando, la experiencia que había se está desgraciando por una mala planificación y contratación de profesorado.

Pedimos también que haya un complemento para especial dedicación, para aquellos profesores que realmente más trabajen más cobran, que los educadores del primer ciclo de infantil, de las aulas de dos años sean asumidas por la Consejería, no sean contratados a través de empresas de trabajo temporal, como ustedes proponen.

Es necesario una mayor formación para los profesores de Formación Profesional, sobre todo y para eso se necesita ampliar 80.000 euros fíjense, que ustedes ponen 80.000 para la formación de profesores de Formación Profesional; eso es una miseria y por lo tanto es imprescindible aumentar esa cantidad.

Y proponemos también aumentar el número de profesorado, para que todos los profesores mayores de 55 años, puedan tener la reducción. No solamente algunos de 58 ó 59 sino absolutamente todos los mayores de 55 y además hasta la edad de jubilación.

El tercer objetivo, es dinamizar la formación profesional. Ustedes han hablado mucho de la formación profesional, pero al final la han abandonado. Ahí presentamos cuatro enmiendas, que por un lado van a la implementación de nuevos ciclos, sobre todo de familias profesionales, de la máxima importancia para Cantabria, por ejemplo la familia marítimo pesquera, o por ejemplo establecer ciclos de conservas que no existe.

Apostamos porque haya un mayor dinero para el mantenimiento ordinario y el equipamiento. Es evidente que el equipamiento de los ciclos formativos es imprescindible renovarlo de forma continua, porque sino queda obsoleto.

Planteamos que se haga un Plan de gestión de calidad en los centros y lo apliquen a las empresas donde van a trabajar los alumnos, lo que no tiene sentido es que los alumnos en los centros de

Formación Profesional no conozcan nada de lo que es una gestión de calidad.

Y por último, planteamos una agencia de evaluación y acreditación de las competencias profesionales de los trabajadores; porque muchos trabajadores tienen competencias, aunque no tengan estudios. Y que es natural que a través de su vida profesional han alcanzado esas competencias y alguien tiene que evaluarles y reconocerles esas competencias.

En el cuarto objetivo planteamos becas o ayudas al alumnado, sobre todo para la movilidad. Becas para el alumnado universitario, no solamente para los alumnos que estudian fisioterapia, o sea, ustedes han privatizado o están privatizando la universidad poniendo fisioterapia privado, un título privado, y evidentemente se han visto obligados a poner unas becas de 15.000 euros y les planteamos que no solamente eso, sino también eso y también para aquellos alumnos que realmente tienen que estudiar una oferta, un título, una carrera que no hay en Cantabria.

O ¿es qué los que estudian fisioterapia se les puede ayudar y los que estudian veterinaria u otra titulación que no hay en Cantabria no se les debe ayudar?, ¿por qué?, ¿qué razones tienen?. Ayudas para facilitar la movilidad de los alumnos de FP, lo hemos planteado muchas veces. No tiene sentido que los alumnos de una zona, todos hagan la misma Formación Profesional. O becas para prácticas de alumnos en empresas de la Unión Europea. Ustedes plantean una miseria, 28.000 euros y nosotros aumentamos esa cantidad de dinero.

Más también planteamos, más dinero para los más necesitados, en concreto para garantía social; la garantía social que es para los alumnos más necesitados, ustedes a través, los módulos de garantía social a través de los ayuntamientos lo han congelado. Cero por ciento de aumento.

Y a través de instituciones sin fines de lucro lo bajaron el año pasado y lo han bajado este año; precisamente esos son los alumnos que más lo necesitan, por lo tanto, son los que hay que aumentarlos.

Y también planteamos que se ponga más dinero en la UNED, justamente porque son los alumnos que más lo necesitan.

Y también pensamos que los dineros que se dan para ayuda de materiales curriculares, se ha puesto en esta Legislatura en marcha y ustedes lo recuerdan continuamente y yo les digo: mientras no tengan dinero para darles la ayuda a todos los alumnos, que se lo den en primer lugar a los más necesitados. Es decir, no tiene sentido que ustedes les den ayudas a los que ganan 120.000 euros, una ayuda de 100 euros, a la familias que ganan 120.000 euros al año, y a otros que ganan 15.000 euros ó 10.000 euros ó 6.000 euros, no les den nada porque unos están en un curso y otros estén en otro. Si no

hay dinero para todos, primero ayudemos a los más necesitados.

El sexto objetivo, mayor equipamiento entre los centros o mayor equipación, perdón, entre los centros públicos y concertados, ustedes siempre quieren asfixiar la enseñanza concertada, y por lo tanto, ustedes siempre suben y crecen menos la enseñanza concertada, eso sí, luego hacen demagogia y dicen, "no, es que los alumnos con minusvalías, con necesidades educativas especiales, con dificultades no van a la enseñanza concertada". Miren, lo que tienen que hacer es poner ayudas de comedor escolar, becas, en las mismas condiciones, los profesores especiales de ayuda que son necesarios para esos alumnos y si usted pone los mismo medios en los colegios concertados, pues luego podemos repartirlos, mientras no pongan los mismos medios no se podrán repartir.

Séptimo, octavo, termino rápidamente Sra. Presidenta, nuevas construcciones que aquí se podían anunciar muchas más, pero he enunciado algunas que ya se han planteado desde el comienzo de la Legislatura, como son, la rehabilitación de la finca de Altamira, es Santander el único lugar donde el Conservatorio Municipal lo paga íntegramente el Ayuntamiento de Santander, íntegramente. ¿Por qué en otros sitios participa la Consejería y en Santander no?. En Santander no paga nada del Conservatorio Municipal, es inexplicable.

El Instituto de Liérganes prometido, hablado y nunca hecho, el Centro de Enseñanza Secundaria de Rionansa, lo mismo, prometido y nunca hecho. Ampliación del Colegio Público Marqués de Estella que los padres lo están pidiendo y reclamando porque se tenía que haber hecho ya hace tiempo, y por último, dentro de estas construcciones tengo que hablar de la Escuela de Artes, que ustedes aquí me pusieron de vuelta y media porque yo les ofrecí la posibilidad, me dijeron que plagiada...

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Sr. Diputado debe ir finalizando ya.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Terminó, Sra. Presidenta,.

En la Escuela de Artes, realmente me dijeron que realmente les copiaba y al final les di la oportunidad que explicaran por qué la única escuela de artes tiene que estar en Reocín, por qué estará en Reocín. El Pleno del Ayuntamiento no sabe nada, la Corporación no se ha hablado nunca, y sin embargo, en el presupuesto aparece que está en Reocín, ¿por qué?.

Eso es amiguismo, qué es ¿sectarismo?, ¿relaciones de altos vuelos?, ¿por qué es?, ¿por qué realmente los alumnos de Castro, de Laredo, de cualquier rincón de Cantabria se les obliga a ir a Reocín?, no lo han explicado, y claro, hay una explicación y es simplemente porque el Alcalde y usted, Sra. Consejera la molesta y yo se lo tengo que decir, el Alcalde, y se lo diré continuamente, el

Alcalde es del Partido Socialista y además tiene una relación directa con la Consejera de Educación.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Señoría, debe finalizar.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Esa es la razón y debe de explicarla.

Octavo y último, se pone nervioso sí, pero, octavo...

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Señoría, debe finalizar.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino. Octavo y último objetivo, queremos suprimir el Gasto Corriente, Gasto Corriente que es el 21 por ciento ha aumentado, el 21 por ciento, y luego les explicaré un poquito más después, el 21 por ciento, y por eso planteamos suprimir dos direcciones generales porque ustedes lo que han hecho es multiplicar las direcciones generales, duplicar los cargos, aumentar también los sueldos de los cargos, no de los profesores, y sin embargo, con las mismas competencias que había en el año 2.003.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra para fijar la posición del Grupo Regionalista, la señora Diputada D<sup>a</sup>. Rosa Valdés Huidobro, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Diputado, dice el dicho popular que la esperanza es lo último que se pierde, pero la verdad es que lo tienen un poco difícil esta tarde. Lo tienen un poco difícil.

Y dice usted que nos molestan sus argumentaciones, pero yo le digo que para que nos molesten sus argumentaciones, primero tiene que haber argumentaciones. Y ya que me han llamado esta mañana, me han bautizado con D<sup>a</sup>. Perfecta, pues lógicamente tengo que hacer una valoración de un presupuesto que raya en la perfección, porque perfecto, perfecto, pues no hay nada. De hecho solamente había uno y le mataron.

Pero me voy a centrar en la cuestión y voy a hablar del presupuesto de educación que presenta este Gobierno para el año 2.007. Un presupuesto que se incrementa por encima del global de los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, y éste es un dato clave que quiero resaltar, porque las cuentas de esta Sección se sitúan entre las prioridades y dedicaciones fundamentales de este Ejecutivo.

Es un presupuesto de estructura continuista, no nos duelen prendas en decirlo, continuismo en su

esquema de presentación porque tiene un claro objetivo, que es el cumplimiento de los compromisos educativos que se impuso este Gobierno al inicio de la presente legislatura.

Y unas cuentas públicas que se caracterizan por el rigor, por la seriedad, por la transparencia, por la solidaridad y por la planificación en sus acciones políticas.

Un presupuesto del que quiero destacar varias cosas. Primero, la dotación presupuestaria para las infraestructuras nuevas que aumenta un 22,31 por ciento con respecto al ejercicio anterior y que engloba, de un lado, la ampliación de colegios e institutos y además, proyecta la construcción de nuevos centros públicos. Esos que dice el Sr. Diputado que no existen por ninguna parte pero sí que están y lo vemos todos y lo ven los ciudadanos.

Asimismo, quiero resaltar en estos números el incremento del profesorado que sobrepasa los 17,5 millones de euros con respecto a las cuentas de 2006 y que va a suponer la contratación de 274 nuevos docentes que se incorporan en este curso.

La inversión de este Gobierno en personal docente y en personal no docente ha sido una constante a lo largo de esta legislatura. Y el día a día en los colegios, la gestión corriente de los servicios comunes, las ayudas destinadas al transporte escolar, las becas por el acceso a los comedores, la formación permanente del profesorado, el apoyo a las bibliotecas escolares. Todo ese conjunto de pequeñas cosas que forman un todo y se traducen en la calidad educativa de nuestro sistema.

Y es que, Señorías, el gasto de funcionamiento de los centros públicos aumenta en este ejercicio un 22,4 por ciento con respecto al año 2006.

Y no puedo dejar de mencionar la salud de que gozan las aulas de dos años de nuestra Comunidad Autónoma y la gran acogida de este proyecto que ha sido espectacular, no solo entre los padres sino también entre los ayuntamientos y en el colectivo de profesionales encargados de prestar este servicio.

En este curso, treinta y dos ayuntamientos firmantes del convenio para su puesta en marcha, de una Cantabria que fue pionera en esta aventura y que, hoy por hoy, es ejemplo para otras Administraciones en la gestión de estas aulas de dos años.

El resto de este Gobierno, en todas sus áreas, han sido las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Y la sección que hoy nos ocupa en este debate es una de las más comprometidas con la realización de las políticas de apoyo e impulso a las nuevas tecnologías.

Esta Administración ha sido muy consciente de la necesidad que tiene nuestra comunidad educativa respecto a las dotaciones informáticas. Por ello, el

Plan EDUCANTABRIA prevé una partida económica superior en 54,6 por ciento a la establecida en el pasado ejercicio, con el destino a renovar los equipamientos informáticos.

Es necesario, también, destacar la puesta en marcha de los programas de apoyo y refuerzo educativo, haciendo especial mención al Plan de Atención a la Diversidad, un plan mimado y cuidado minuciosamente por este Gobierno. Y el desarrollo del Plan de Interculturalidad que está deparando resultados efectivos desde su puesta en funcionamiento.

La integración y permanencia del alumnado en el sistema educativo es vital para conseguir acabar con el absentismo y el fracaso escolar de estos últimos años. Asimismo, en nuestra opinión, estas medidas se convierten en armas fundamentales en la lucha contra la violencia en las aulas que tantos problemas nos está causando en la actualidad.

Este presupuesto incrementa de manera destacable la partida destinada a la gratuidad de los libros de texto y los materiales curriculares, que sobrepasan el 60 por ciento del presupuesto en esta área, ampliándose para el próximo año escolar la extensión en la gratuidad del material a cursos superiores, lo que nos parece importantísimo en el objetivo de lograr el acceso a la educación de todos y la equidad y la justicia en este servicio de máxima prioridad.

Por último, quiero destacar, en este análisis global del presupuesto, el incremento económico en un 11,4 por ciento del contrato programa, firmado por el Gobierno de Cantabria y nuestra Universidad.

Y el acento le ponemos desde nuestro Grupo Parlamentario en el especial apoyo a la investigación, a las becas de formación y a la mejora de las infraestructuras universitarias.

Señorías, conforme este análisis del documento presupuestario, podemos afirmar sin equivocarnos que es necesario el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario al presupuesto de educación que presenta este Gobierno para el próximo ejercicio en nuestra Comunidad.

Por ello, Sr. Diputado, tal y como se expuso en Comisión, no le vamos a aprobar ninguna de las 47 enmiendas que ha presentado a esta sección. Y ello porque a pesar de lo que usted diga este Gobierno y los Grupos que le apoyan en esta Cámara están comprometidos con la educación de Cantabria.

Y voy a analizar un poco el examen global de los distintos bloques de enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular a esta sección. Y me voy a referir al Servicio 3, al que han presentado 16 enmiendas; enmiendas relativas al profesorado donde nos proponen crear un concepto nuevo referido al personal y yo le tengo que observar que es una contradicción entre sus dichos y sus hechos. Sr. Diputado, usted que siempre es tan

minucioso a la hora de analizar los gastos de personal.

Y digo que este concepto es innecesario si tenemos en cuenta que los educadores del primer ciclo infantil están presupuestados, en este documento económico, junto a las retribuciones de todo el personal funcionario y los auxiliares de las aulas de dos años, cuya dotación económica aparece en la Dirección General de Coordinación, por eso les decimos que son enmiendas absolutamente huecas.

Hay otro grupo de enmiendas, de la 389 a la 392, sobre las que quiero hacer una doble mención. Primero a la forma, para decirle que la técnica presupuestaria está prohibido crear vía de enmienda un nuevo concepto presupuestario que ya existe. Y esas enmiendas, según nuestro punto de vista, tendrían que haber sido de modificación.

Y en cuanto al fondo, tengo que decirle que dejan a cero, partidas dirigidas a actividades educativas, para destinar 200.000 euros a la reducción de jornada lectiva de todos los profesores mayores de 55 años. Y nosotros no compartimos esa propuesta, no se pretende sustituir la jornada lectiva por actividades de otra naturaleza para mayores de 55 años y tampoco se reduce su jornada, lo que se hace es sustituirse, Sr. Diputado.

Y el resto de las enmiendas dentro de este bloque, de creación de nuevos conceptos presupuestarios relativos a complementos económicos en la función tutorial, la enseñanza de dos idiomas, la especial dedicación y el refuerzo educativo, tengo que decirle que son iguales a las que han presentado en el pasado ejercicio y determinan un tipo de gestión educativa que no coincide con el programa y los objetivos de esta Consejería.

Para esta Administración, el refuerzo educativo es una línea de trabajo que se aborda con un incremento notable del profesorado, de hecho vamos a acabar la Legislatura con 900 puestos de trabajo más de personal docente y 111 de personal no docente.

Este ha sido el reto de este Ejecutivo, aplicar un criterio de calidad a la manera de impartir la enseñanza en nuestra Comunidad. Los complementos referidos a la enseñanza de dos idiomas y la función tutorial, no coinciden en su creación tampoco con el planteamiento que tiene esta Administración.

Y en cuanto al bloque de enmiendas que se plantean al Servicio 5, relacionadas con la inserción laboral de los estudiantes universitarios y de Formación Profesional, tenemos que indicarle que el presupuesto consigna conceptos de gastos en esta materia, especialmente cuidados, de tal modo que las ayudas para la realización de prácticas formativas del alumnado que cursa Formación Profesional inicial, se encuentran debidamente contempladas en el Proyecto de Presupuestos, cuestión que por otro lado no es trasladable al alumnado ya titulado de

Formación Profesional y a las ayudas a empresas para ofrecer prácticas a dichos jóvenes; puesto que no es un tema cuya competencia sea de esta Consejería.

Sin embargo, cabe recordar al Grupo Popular, que las ayudas a las empresas para facilitar las prácticas al alumnado de Formación Profesional inicial, dejaron de ser efectivas desde el año 2.005, por un acuerdo con los representantes del sector empresarial y que tal partida se destina ahora a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de estos alumnos, una medida que no sólo ha tomado esta Comunidad Autónoma, sino que la siguen la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Igualmente creemos que el presupuesto que debatimos garantiza de una manera suficiente ayudas para facilitar la movilidad del alumnado de Formación Profesional, al propiciar los módulos en empresas de nuestra Región, de otras regiones e incluso en la Unión Europea. Sin olvidar que gracias a esas ayudas, cualquiera que desee cursar cursos de Formación Profesional en localidades distintas a la de su domicilio, tiene la posibilidad de hacerlo.

Y en cuanto a la calidad de la enseñanza, tengo que indicarle que desde este departamento se están potenciando, dentro de la autonomía de organización y gestión de centros, programas experimentales de gestión de calidad. La evaluación final que se obtenga de estas experiencias, será la base para la implantación de un sistema de gestión de calidad de la Formación Profesional, que provenga de experiencias reales llevadas a cabo por los propios centros.

El presupuesto ya contempla partidas para la implantación de nuevos ciclos formativos de interés socio económico para Cantabria y se contemplan como una inversión anual superior a la propuesta popular para el mantenimiento ordinario y equipamiento de ciclos formativos.

En definitiva, se puede confirmar que no hay ningún concepto de gasto dentro del Servicio 5, en el que las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular mejoren lo presentado en el Proyecto de Presupuestos que presenta esta Administración, o que introduzcan Capítulos que no se encuentren ya suficientemente contemplados y garantizados mediante sus partidas correspondientes.

Más bien al contrario, lo más destacable en este bloque de enmiendas del Grupo Popular, es su pretensión de eliminar una Dirección que funciona y cuya razón de ser responde no solamente al modelo de educación de este Gobierno, sino fundamentalmente a las exigencias de colectivos sociales decisivos, en este sentido, como es la universidad de Cantabria. Me refiero a su petición para suprimir la Dirección General de Universidades y de Investigación.

La creación de la Dirección General de Universidades e Investigación, además de atender una demanda largamente solicitada desde el ámbito

universitario de nuestra Región, proporciona el medio más adecuado para poder desarrollar y aplicar estos crecientes cometidos y competencias, que tiene atribuidas la Consejería de Educación en materia de enseñanza e investigación universitaria.

Precisamente, la firma este año del contrato programa entre el Gobierno y la Universidad, con el objetivo de establecer un marco de financiación universitaria en el período 2.006-2.009, responde de una manera contundente y clara, a la necesaria existencia de esta Dirección General de Universidades y de Investigación.

Por eso, Sr. Diputado, Señorías, no vamos a apoyar sus enmiendas a un presupuesto que calificamos de ajustado a las necesidades y demandas educativas de la Comunidad Autónoma de Cantabria que propicia este Gobierno.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González, en funciones): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el Sr. Diputado D. Arturo Roiz García. Tiene un tiempo de diez minutos.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta, Señorías.

Sus inquietudes van a ser cumplidas, no le vamos a probar las enmiendas.

Dicho esto, como es costumbre usted hoy nos ha hablo de otras cosas pero no ha hablado del presupuesto de educación, no ha hablado del presupuesto de educación y nosotros sí vamos a hablar hoy aquí del presupuesto de educación.

La educación, algo que para nosotros es muy importante, para el Grupo Socialista la educación es un objetivo prioritario y por eso cuando vemos reflejado en el presupuesto una cantidad de 463,1 millones de euros y que incremente eso un 9,54 con respecto al presupuesto anterior, pues es algo que nos agrada como nos agrada que sea el 21,1 por ciento del presupuesto total para toda la Comunidad, es decir, que más de 21 euros de cada 100 que gasta la Comunidad, son invertidos en educación.

Esto es algo que el Grupo Socialista lo ve con agrado, pero es que este presupuesto es un presupuesto inversor, para propiciar una enseñanza de calidad; ya que un sistema educativo debe tener los recursos humanos y materiales y las infraestructuras necesarias para desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza aprendizaje, por eso es importante el aumento de la partida destinada al profesorado.

Esta aumento de personal docente ha sido una constante durante toda la Legislatura, de tal forma que al final de esta, el aumento de personal docente será como ha dicho la Portavoz del Partido Popular de

más de 900 profesores que sumados al personal no docente dará lugar a que la Consejería de Educación haya creado más de 1.000 puestos de trabajo, así mismo la Oferta Pública de Empleo en primaria, Secundaria y FP, habrá sido de 430 plazas habiendo crecido un 76 por ciento.

Con ello la Consejería de Educación ha contribuido a la consecución de empleo, aunque esta no es su función primordial, sino la mejora del sistema educativo, pero sí ha ayudado a que la tasa de paro se haya reducido al 6,38 por ciento, la menor en los últimos 27 años y algo que nosotros al principio de Legislatura, ninguno de nosotros lo podíamos imaginar. Que estuviésemos en esas cotas de paro.

El aumento de recursos humanos se ha visto también acompañado del aumento de recursos materiales para obra, infraestructuras nuevas, como la rehabilitación y la mejora también de las existentes en centros públicos con una partida que supone 15.900.000 euros, siguiendo unos criterios y una planificación adecuada, no como usted dice que no hay esa planificación.

Por tanto, nos parece adecuado el aumento de la partida de los gastos de funcionamiento también en los centros, en más de siete millones con respecto a la del año anterior, ha alcanzado la cantidad de 40,1 millones de euros, así como el transporte escolar; puesto que estas actuaciones redundan en una mejora de la calidad educativa.

Este presupuesto, recoge también partidas necesarias para llevar adelante la consolidación y extensión de políticas novedosas aplicadas durante la Legislatura.

Una de estas políticas relevante para nosotros, es la escolarización del alumnado dos años, en la Comunidad existiendo una partida de 2 millones de euros con un aumento, el 73 por ciento, con respecto al año anterior. Este programa aparte de cumplir su función educativa, contribuye a conciliar la vida familiar y laboral y cuenta con la colaboración de 32 ayuntamientos.

También queda bien recogido en el presupuesto con un aumento del 54,6 por ciento la integración de las tecnologías de la información y la comunicación y su utilización en nuestras aulas y centros. Así como el mantenimiento integral del equipamiento informático de los centros públicos.

Dentro del proyecto de atención a la diversidad, aparte de las actuaciones tradicionales, destaca en el presupuesto partidas académicas para el programa refuerzo educativo para el alumnado de primaria y secundaria con una dotación de 500.000 euros que supone un aumento del 117,4 por ciento con respecto a 2006.

Así como el plan de interculturalidad con 175 coordinadores en los centros. Otra política novedosa es el programa de gratuidad de los libros de texto, de

materiales didácticos al cual se dedica una partida, 3 millones de euros, y que este programa acoge ya seis niveles educativos de la enseñanza obligatoria, es decir, casi la mitad del alumnado de Cantabria que estudia enseñanza obligatoria tiene libros gratuitos.

También ha sido novedosa en esta Legislatura la apertura de los centros a la Comunidad, facilitando la utilización de estos para actividades educativas, complementarias a la educación reglada o para impulsar las iniciativas de colaboración entre instituciones.

Asimismo se incrementa la partida destinada a la potenciación de las lenguas extranjeras, por la importancia que tiene en los tiempos actuales el aprendizaje de otras lenguas.

También se asignan recursos para favorecer la convivencia escolar con la puesta en marcha del Plan de Convivencia, así como el programa de educación medioambiental.

Otro aspecto a destacar que se recoge en el presupuesto es la formación permanente del profesorado, un factor clave en la calidad del sistema educativo.

Señorías, en este presupuesto también se dedican partidas a colaborar con distintas instituciones, colectivos sociales y familias, con la finalidad de hacer realidad la igualdad de y/o oportunidades, así como diversas partidas destinadas a becas para el alumnado.

Finalmente, vemos también que el presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación contará con un 69,1 millones de euros, y un aumento cercano al 10 por ciento, con una apuesta clara por la mejora del sistema de educación superior en nuestra región, y por la integración de la Universidad de Cantabria en el espacio europeo de educación superior.

Por tanto, para el Grupo Socialista es un presupuesto riguroso y coherente con las líneas estratégicas marcada por esta Consejería al principio de esta Legislatura, cuando definió un modelo educativo para Cantabria. Es un presupuesto que consolida las nuevas políticas educativas de esta Comunidad y las enmiendas presentadas por ustedes, pues, no encajan en el presupuesto.

Hay enmiendas que ya ha dicho un portavoz de mi grupo, que pertenece ya al paisaje navideño, puesto que se repiten todos los años, como la supresión de la Dirección General de Universidades y de Personal Docente, sobre las que ya hemos debatido en esta Legislatura.

Por ejemplo, para suprimir usted la Dirección General de Universidades emplean 11 enmiendas que cambian de servicio, de uno a otro servicio, sin otra y ninguna más modificación. Es decir, son enmiendas técnicas que no aportan nada nuevo respecto a su dedicación y a su cuantía, y que cuantificadas

económicamente, suponen 67.981.134 euros, con lo que sus enmiendas se reducen económicamente a solamente 11,5 millones de euros, es decir el 2,48 por ciento del presupuesto de Educación. Es decir, son unas enmiendas que tienen una cuantía económica mínima.

Por tanto, estamos ante un presupuesto, ante un presupuesto riguroso, ajustado y donde es muy complicado el movimiento de partidas y las enmiendas presentadas por ustedes no lo modifican, no lo modifican sustancialmente, porque solo suponen el 2,48 por ciento de ese montante económico.

Algunas, como las referidas al régimen laboral del personal docente, pues ya han sido debatidas recientemente.

Otras enmiendas tratan de hacer nominativo una partida genérica del presupuesto dedicado a construcciones. Referente al modelo de las aulas de niños de 2 años, no hay motivo para cambiar la filosofía de esta nueva opción educativa, como ustedes pretenden.

Por otro lado, las partidas destinadas a la UNED y la Garantía Social, pues son suficientes para el desarrollo de ambas actividades, por lo que no proceden las enmiendas respectivas.

En cuanto a las enmiendas relacionadas con la formación profesional, decirle, que en el Presupuesto hay becas de transporte al alumnado, para su formación a los centros de trabajo, así como recursos para el desarrollo del programa de movilidad del alumnado en la Comunidad Europea, con el nombre de "Leonardo Da Vinci". Existe también una partida presupuestaria de 1.160.000 euros destinada a la renovación de los equipamientos, los ciclos formativos, en que por cierto, le tengo que comentar, que ya se llevan gastados más de 4 millones de euros durante la legislatura.

Y también sabe usted que en formación profesional pues se ha aumentado la plantilla (...)

En cuanto a la enseñanza concertada decirle que existen desde que esta Conserjería empezó a funcionar en esta legislatura, un equilibrio con la enseñanza pública. Es decir que, estamos ese equilibrio pública-privada. Yo sé que a ustedes a lo mejor les gustaría como ocurre en Madrid y en Valencia, comunidades que ustedes gobiernan, que gobierna el Partido Popular, donde el porcentaje de la enseñanza concertada es exagerado, sin embargo el porcentaje en la enseñanza pública es menor.

Aquí no. Aquí logramos que haya un equilibrio entre las dos enseñanzas.

Señorías, estamos ante el último presupuesto de esta legislatura que va a cerrar un ciclo. Y un día como hoy es interesante para hablar de datos, para ver que aporta este presupuesto y los anteriores, que según ustedes estaban tan mal. Qué es lo que han

aportado.

Pues vamos a citar. Con respecto al año 2003, último año en el que el Partido Popular presentó los presupuestos para esta Comunidad, el incremento en recursos económicos en Educación ha sido de un 40 por ciento; 39,7 para ser exacto. De 331 millones hemos pasado a 463. Ha aumentado dos veces y media el impuesto de la vida, con respecto en esos cuatro años. Se han invertido en obras y equipamientos de los centros públicos 62 millones de euros, más de 10.000 millones de las antiguas pesetas. Pero a parte de recursos económicos se han introducido acciones nuevas que están haciendo avanzar a la educación pública, y que se recogen en este presupuesto, como aulas de niños de dos años, funcionando 96, con 1.600 plazas públicas y gratuitas; implantación progresiva de la gratuidad de los libros en la enseñanza, beneficiándose ya cerca de 18.000 alumnos. Hace dos años, la implantación tecnológica en los centros educativos de banda ancha solamente llegaba al 28 por ciento. Podemos decir que hoy llega a la mayoría de los centros.

Programas de refuerzo educativo, 100 centros, he de decirles que hay 263 centros en Cantabria. Plan de atención a la diversidad, 160 centros de la Comunidad. Plan de lenguas extranjeras, en el año 2003, como usted bien ha dicho, sólo había un centro con educación bilingüe, no se ha contado otra historia ahí, pero sólo había un centro con educación bilingüe, ¿sabe cuántos hay hoy? Veinticuatro programas en 20 institutos, en 20 IES y 6 centros de primaria. Y luego se ha incrementado los recursos humanos en más de mil nuevos puestos de trabajo. Estos recursos empleados y estas acciones educativas han llevado a lo siguiente, aunque en la educación los movimientos son muy lentos pero ya se van notando los avances. Se ha bajado el número de alumnos por ordenador...

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Señoría debe ir finalizando.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Voy acabando, gracias Presidenta, voy acabando.

Como le decía, el número de alumnos por ordenador ha bajado a la tercera parte. La ratio alumno-profesor en cualquier centro educativo de Cantabria no pasa en estos momentos de 17, no hay ningún centro donde haya más de 17 alumnos por profesor, y la media de la Comunidad es de 10 alumnos por profesor, estamos en unas cotas muy buenas.

Y la titulación en educación secundaria obligatoria en el año 2003-2004 era del 76,2 en el curso 2005-2006, el último que tenemos datos, la titulación ha aumentado al 83,6. Hemos mejorado ocho puntos.

Todas estas actuaciones, estos hechos durante la legislatura, cierran un ciclo educativo e identifican una forma nueva de actuar en la educación en Cantabria, y estos presupuesto sirven para su

consolidación. Por lo que les vamos a aprobar las enmiendas porque no encajan y porque representan un porcentaje económico mínimo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Gracias, Señoría, tiene la palabra el Sr. Diputado D. José Antonio Cagigas Rodríguez por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias Presidenta.

Evidentemente ustedes no me han sorprendido, ya se lo había dicho yo de antemano lo que iban a hacer; pero se han hartado toda la legislatura hablando del modelo educativo, yo aquí les hablo hoy del modelo educativo y me dicen que no, que esto no corresponde hoy hablar del modelo educativo.

Si realmente ustedes me hubieran escuchado, lo que pasa es que se traen unos papeles ya escritos y da igual lo que uno aquí explique, pero he partido de unas palabras de la Consejera que decía "el presupuesto es un instrumento para desarrollar el modelo educativo", luego yo tengo que hablar lo primero del modelo educativo, no vamos a hablar del instrumento sin hablar del modelo educativo en primer lugar.

Y el modelo educativo, que les he hablado, es que un centro que efectivamente ha venido funcionando espléndidamente en enseñanza bilingüe, y ese puede hablar de enseñanza bilingüe, ustedes le están liquidando. Una profesora que tenía que estar en septiembre todavía no está. Y no son capaces de buscar un profesor o una profesora que imparta física y química o biología y geología en inglés. Y luego hablan y tienen y se lo voy a decir con cariño, tienen la cara dura de salir aquí y de hablar de bilingüismo, pero ¿cómo ustedes se atreven a hablar de bilingüismo, con estos datos concretos que realmente es lo que está pasando en los institutos?, primera cuestión de modelo educativo.

Segunda cuestión de modelo educativo, por no decir, contratación de otros muchos profesores que hemos hablado aquí en este Parlamento. Han hablado de obras y de plan plurianual. Pero si tenemos aquí al Alcalde de Castro, le preguntamos, ¿el Instituto de Castro, está o no está?. El Instituto de Castro, está o no está; que nos contesten. El Colegio de Castro, está o no está. El Alcalde de Laredo no está, estos días no está. Pero, sino, le podríamos preguntar.

El Conservatorio Municipal de Laredo, está o no está. La Escuela Oficial de Idiomas de Laredo, está o no está. En la revista de las fotos está, ahí sí está. Pero luego preguntamos: datos concretos, modelo educativo.

Y luego ya lo último. Nosotros creemos –la Consejera se ha hartado de decirlo- creemos en la responsabilidad de los Directores, nos reunimos con ellos, les escuchamos, atendemos sus opiniones.

Oiga, no muevan una hoja; ustedes son muy valiosos, pero no muevan una hoja sin autorización mía, o del Vice-Consejero, coordinador de no sé cuántas cosas. No muevan nada, no hagan nada. Ese es el modelo. ¡Claro!, para ese modelo es este presupuesto. Y evidentemente, este presupuesto no sirve, no tiene ni la más mínima ambición.

Y fíjense, hay una diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes apuestan por enunciar doscientos programas distintas que luego no evalúan y no se cumple ninguno; que usted ha venido aquí y los ha contado hoy. Y nosotros apostamos por evaluar los resultados. Esa es la diferencia. Nosotros pensamos y queremos mejorar los resultados y ustedes solamente la propaganda. Anuncio y anuncio y más anuncio.

Eso sí, que hablamos de enseñanza bilingüe y luego la profesora de Física y Química no sabe nada de inglés; qué mas da. Decimos a todo el mundo que el centro es bilingüe. Qué nos importa a nosotros, decimos que es bilingüe.

Y les voy a dar algunos datos más. Escúchenme. El gasto corriente; tanto que les gusta comparar el 2003 y el 2007. En el año 2003, el capítulo 6, más el 7, que es inversiones, representaba en Educación, el 6,53 por ciento del total del presupuesto. En el 2007, el 5,4. El capítulo 2... –no se ponga usted nervioso- Y usted, a ver, que cuente bien.

El capítulo 2, en el año 2003, representaba el 4,28. Y en el 2007, ¿saben cuánto representa el capítulo 2? El 9,3 por ciento. Esos son datos objetivos.

Pero además les diré, ustedes me hablan de incremento de profesores, de incremento de presupuesto. Mire, ¿hay alguna Comunidad Autónoma que en estos cuatro años no se han incrementado los profesores? En todas, absolutamente en todas se han incrementado los profesores, igual o más que en Cantabria.

El presupuesto; en Madrid, más que en Cantabria. Dicen, Han incrementado el 40 por ciento –Por cierto, ahora le vamos a preguntar al Alcalde de Laredo- Hemos incrementado el 40 por ciento. Pero si hoy hay Consejerías aquí –escuchen un momento- Aquí ha habido Consejerías que se ha dicho que han aumentado el cuarenta y tantos por ciento. ¿O es que ustedes no escuchan? A lo largo del día de hoy se ha dicho que varias Consejerías han aumentado su presupuesto, el cuarenta y tantos por ciento. –Y dicen- En Educación el 40 por ciento, para nosotros Educación es una prioridad absoluta. Estaría bueno; si todas las demás aumentan el cuarenta y tantos por ciento, que Educación aumente el diez por ciento. Estaría bueno. Y eso lo venden ustedes como una gran hazaña que ustedes hacen. Eso es algo que lo tienen que hacer forzosamente.

Nosotros les hemos propuesto enmiendas para mejorar lo que se está haciendo; enmiendas para innovar. Y no me han contestado, no me han dicho

cuándo va a estar la profesora de Física y Química que sepa inglés en el Instituto, que ya están perdidos cuatro meses. ¿Cuándo va a estar? Contéstenme a eso. Que se lo han perdido con un año de antelación y no son capaces ustedes de resolverlo. Eso es lo que les interesa a los ciudadanos, eso. No me lo dicen.

Me dicen: cuándo van a tener un plan plurianual que se cumplan con ellos concretos; sí, en inglés también. Le pueden poner en inglés. Y, sino, en chino. Pero me da igual. Nos lo pueden dar como quieran. Pero preséntenlo aquí, que no lo han presentado. Y además con plazos concretos y presupuestos concretos. Eso no.

Lo que no tienen que hacer es endeudar a la Consejería hasta el año 2015, que eso es lo que están haciendo. –Dicen- Tenemos más dinero, han aumentado el 40 por ciento. Pero si ustedes están cogiendo los presupuestos hasta el año 2015. Fíjense si algún Consejero de Economía anterior hubiera hecho eso, qué dinero tenían ustedes ahora.

Ustedes ahora se cogen el dinero no de esta legislatura, de la siguiente y de la siguiente. ¡Claro!, Evidentemente tienen más dinero. Natural. Más dinero; el 40 por ciento. Pero para todas las Consejerías, no para Educación más que para las demás....-No, no, escúchenme-

Y les pregunto: Cuándo les van a dar autonomía a los Directores. Sí, otra vez. Cuándo les van a dar autonomía a los Directores. Esa es la cuestión fundamental, eso es lo que tienen que plantear.

Pero además por qué ustedes se dice, en la Ley de Presupuestos: que no se podrá contratar a través de empresas de trabajo temporal y los ayudantes educativos los contratan a través de empresas de trabajo temporal. Por qué. ¿Eso es mejorar el sistema educativo, o eso es una chapuza?. ¿Ustedes dicen que realmente lo van a dejar de hacer, o no?. ¿O que lo van a hacer siempre así?.

Y les hemos planteado enmiendas para que realmente se puedan mejorar la inserción laboral de los alumnos. Ustedes no quieren hablar de eso, porque ni se les ocurre, ni lo piensan. Les hemos planteado enmiendas para reconocer el trabajo de los profesores. Tampoco quieren hablar de eso. Está todo lo que hacen perfecto.

Les planteamos dinamizar la formación profesional, tampoco les interesa. Ayudar al alumnado que más lo necesite, tampoco le interesa. Nada.

Y luego terminan diciendo: si las enmiendas solamente representan el 2 por ciento... Oiga, admitan una. Ninguna. Ninguna. O sea, no hay ninguna, no hay nada. O sea, ustedes son perfectos, ya se lo decía al principio.

Su prepotencia no les permite ser capaces de entender cualquier propuesta de la oposición. Pero

luego no digan que la oposición no hace propuestas, sino simplemente es que ustedes no quieren entenderlas. No quieren comprenderlas y no quieren aplicarlas.

Simplemente, ustedes están en lo mismo. En la propaganda. Y nosotros, lo que queremos es analizar los resultados y ver cómo mejoran los resultados. Y para eso se necesita contratar más profesorado. Desde luego, aumentar más el presupuesto, pero también tomar otras muchas medidas del día a día que mejoren el sistema educativo. Por ejemplo, que los profesores que están impartiendo asignaturas y que se llaman centros bilingües, sepan inglés. Pero lo sepan de verdad. Eso es lo que tiene que ocurrir. Y ustedes no son capaces de garantizarlo.

Simplemente, ustedes, lo que están haciendo es engañar a los ciudadanos y nuestra obligación es decir que lo está haciendo, engañar a los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate de las Sección 9, iniciamos la Sección 10.

-Un momento, Sra. Diputada- Yo supongo que estaba previsto que debatiésemos la Sección 10. Corresponde hacerlo ahora.

No obstante, si los Portavoces quieren mostrar su opinión sobre el asunto...

Bien. Iniciamos entonces el debate de la Sección 10.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D<sup>a</sup> María José Saenz de Buruaga Gómez. para la defensa de las enmiendas y los votos particulares.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, créanme que a estas alturas del debate y visto el previsible discurrir del mismo es prácticamente imposible no dejarse llevar por la decepción. La decepción que genera el proyecto agotado de un Gobierno agotado, sustentando, además, por unos Grupos Parlamentarios sectarios y radicales que carentes de argumentos, desprecian sistemáticamente el diálogo y las propuestas, da lo mismo de qué, por el sólo hecho de que provienen del Partido Popular.

Lo decía antes mi compañera, no es creíble, Señorías, porque no es posible. Porque queda mucho por hacer, porque se puede hacer mucho mejor y porque no es posible que las cientos de aportaciones que ha planteado a lo largo de este debate la oposición sean todas ellas un insulto, sean todas ellas una inconveniencia o sean todas ellas un error.

Y hablando de errores, de su proyecto presupuestario hay que concluir lo mismo que de su proyecto político y es que estos son los presupuestos de un Gobierno que ni ordena ni planifica ni gestiona, son los presupuesto de un Gobierno al que tan sólo le preocupa la publicidad y la propaganda al servicio de sí mismo, son los presupuesto de la mediocridad porque mediocridad es la renuncia a la excelencia, pero además, son la pura evidencia del fracaso de un Gobierno que fracasado vive en la autocomplacencia y deja pasar el tiempo mientras se le escapan las oportunidades.

Es evidente que nuestras enmiendas no pueden convertir en suficiente un presupuesto caracterizado por los continuos recortes presupuestarios y el retroceso en la atención, pero aspiran a mostrar y consiguen -yo creo- también mostrar una alternativa posible y tan ambiciosa como responsable al mismo tiempo.

¿Cómo? Pues miren, gastando mejor. Y gastar mejor implica reordenar prioridades, implica prescindir de lo prescindible para dar importancia a lo que es importante, lo que es importante para el ciudadano.

Por ello hemos presentado 20 enmiendas, a través de las cuales hemos pretendido avanzar en calidad, a través de las cuales queremos remediar el déficit planificador y asistencial y a través de las cuales queremos garantizar inversión pública y presupuestaria. Para todo ello proponemos planes, infraestructuras y obras, proponemos programas y prestaciones por importe superior a los 3.600.000 euros.

¿Qué le preocupa al Partido Popular, Señorías? Pues miren, en materia de salud pública nos preocupa ser capaces de reconstruir y mejorar ese plan regional de drogas que en su día nos hizo referente en el ámbito nacional e internacional y que hoy, gracias a su particular visión y a su ineficaz gestión, parece avocado al fracaso. Y no lo dice el Partido Popular sino que lo dicen los datos más recientes, hechos públicos por este Gobierno.

Y para eso, Señorías, hay que ir en la dirección contraria a la que van ustedes, porque la verdadera lucha contra las drogas tiene muy poco que ver con la propaganda, la foto y el folleto y mucho, en cambio, con la necesidad de recuperar el nivel de prestaciones y recursos existentes en el año 2003.

Es necesario aumentar el nivel de implicación, participación y de recursos de las entidades privadas sin ánimo de lucro y de los ayuntamientos que trabajan, muchas veces en solitario, en los programas de intervención y prevención respectivamente.

Es fundamental introducir toda una serie de mejoras. Hablo de recursos humanos y materiales que garanticen una atención integral al drogodependiente en el programa de reducción de daños o de dispensación de metadona en atención primaria.

Y es urgente completar la red asistencial de

atención a la drogodependencia, recuperando ese objetivo abortado por este Gobierno de construir un centro regional de drogodependencias. Un centro asistencial para la atención de la drogodependencia y las patologías psiquiátricas asociadas al consumo de drogas que las cifras dicen que crece alarmanamente.

Nuestras enmiendas apuestan también con rigor y seriedad por la prevención y control del tabaquismo. Una propuesta que lo es por las medidas de acción positiva más que represora y por las verdaderas ayudas frente a la propaganda. Porque se trata de ayudar a superar una adicción que mata y para eso son precisos recursos especializados y ayudas reales que este Gobierno le niega sistemáticamente a los fumadores.

Niega a los fumadores cuando se niega a potenciar el funcionamiento y la actividad de la unidad de deshabituación tabáquica de Liencres. Una unidad que venía recibiendo 300 nuevos pacientes al año y en la que un 40 por ciento de los sometidos a tratamiento dejaban de fumar. Y hablo en pasado porque estas cifras y estos datos y esta actividad forman ya parte del pasado.

Del mismo modo que niega a los fumadores, este Gobierno, un plan de ayudas individuales a la deshabituación tabáquica que implica la financiación de tratamientos una vez acreditada la necesidad ya sea por motivos de salud o circunstancias socio-económicas del fumador.

Nuestras enmiendas son también la prueba de nuestro insistente y persistente compromiso con la mejora continua del Plan de Detección Precoz de Cáncer de Mama, y con ese objetivo irrenunciable que será realidad tarde o temprano en Cantabria. En el Partido Popular preferimos y queremos que no sea demasiado tarde y por eso proponemos más recursos, para la ampliación del programa y la edad de cribado a las mujeres de 45 a 69 años.

Sólo un Gobierno frívolo, insensible y mediocre, como el que tenemos en Cantabria, puede continuar negando su acceso y su cobertura a las mujeres en edades comprendidas entre los 45 y 50 años, cuando los datos del registro de tumores, cuando la evidencia científica y cuando la experiencia del resto de Comunidades Autónomas, demuestran que hoy eso es necesario, tan necesario como salvar una vida.

Y no menos importante es esa tradicional enmienda para evitar la también tradicional congelación, desde el año 2.003 que sufre la partida correspondiente a actividades de lucha contra el SIDA. Es evidente, que mucho es lo que nos separa de un Gobierno que es capaz de regatear 20.000 euros al SIDA.

Como también nos separa la capacidad de avanzar y de responder a las demandas de los ciudadanos. Porque eso evidencia su rechazo a la enmienda de mi Grupo Parlamentario para incorporar

en el Plan de Vacunación y Calendario Infantil, la vacuna contra el neumococo que actualmente los padres han de adquirir en la farmacia para sus bebés, por un importe superior a los 300 euros.

Tal y como ha hecho la Comunidad Autónoma de Madrid, queremos basándonos en la evidencia científica, basándonos en el interés general, hacerla accesible a toda la población y terminar con las desigualdades sobre todo por motivos económicos, apostando por su gratuidad.

Otra de las grandes preocupaciones de mi Grupo Parlamentario, lo saben ustedes, es la ausencia total y absoluta de planificación y su incapacidad manifiesta para ordenar el sistema.

Porque se lo he dicho muchas veces, sin ordenación y sin planificación no puede haber gestión. Y a esta Consejería le falta presupuesto, pero lo que también le falta es materia gris. Llevan ustedes cuatro años sin modelo y sin rumbo, o lo que es lo mismo sin Plan de Salud de Cantabria. Sin ese instrumento que partiendo de un diagnóstico de la situación y de las necesidades actuales, fije objetivos y estrategias, ordene recursos y arbitre coordinación.

Como tremendamente preocupados y no es nuevo, ya es tradicional también, nos deja este presupuesto, que no hace sino confirmar lo que para ustedes es la atención a la salud mental: una cuestión más dentro del ámbito de la salud, pero una cuestión más sin presupuesto. Y es que no hay otra forma de entender el exterminio al que ustedes la han sometido en estos cuatro años, y no hay otra forma de interpretar el rechazo a una enmienda que pretende transferir 450.000 euros al Servicio Cantabro de Salud, para la creación de Unidades Especializadas, que permitan una adecuada atención a patologías específicas de gran complejidad.

Unidades, que existían y funcionaban en esta Comunidad Autónoma y que este Gobierno ha hecho desaparecer para el sufrimiento de pacientes y familiares.

Y es que su opción, la opción Socialista-Regionalista, representa hoy el retroceso. Porque retroceso es también su negativa a incrementar la partida de subvenciones destinadas a actividades de interés científico-sanitario que ustedes han venido recortando la mitad desde el año 2.003. Y retroceso es, la situación hecha pública por asociaciones como ADANER, asociación de Enfermos de Anorexia y Bulimia, que yo creo que nos avergüenzan a todos, una situación en la que esta asociación se ha visto abocada, mediante el estrangulamiento, por parte del Gobierno, y una asociación, que tal y como declara públicamente, sobrevive gracias al apoyo social e institucional, pero de todos, menos del Gobierno.

Pero nuestras enmiendas dicen más. Dicen que el Partido Popular persisten en mejorar la atención sanitaria y la calidad de vida de colectivos muy sensibles y específicos, aún a riesgo de que nos tachen ustedes de oportunistas y demagógicos.

Queremos poner en marcha recursos y dispositivos específicos que no existen hoy en nuestra Comunidad Autónoma y queremos incrementar los niveles de coordinación y presupuesto, para organizar un sistema de atención integral y digna a nuestros enfermos terminales; un sistema de detección y atención temprana a la discapacidad; o un protocolo de actuación, como el que tienen otras Comunidades Autónomas, para el tratamiento de enfermos con fibromialgia y de las personas afectadas con el síndrome de "fatiga crónica".

Del mismo modo que no renunciamos, Señorías, a garantizar la continuidad y la mejora del Plan de Salud Buco-Dental que sobrevive bajo mínimos gracias a la asfixia presupuestaria del Gobierno.

Termino ya Sr. Presidente con las enmiendas relativas a inversión en centros asistenciales propios; inversiones que descienden año tras año en beneficio de obras faraónicas, y de mejoras que no terminan nunca en los despachos y dependencias en la sede de la Consejería. Dependencias hoy las de la Consejería acogedoras, cálidas, pintadas de lila y en las que da gusto trabajar -como dice la Sra. Quintana-, pero que se llevan el 75 por ciento del presupuesto mientras nuestro enfermos son asistidos en centros propios, algunos en estado lamentable como Parayas a cuyo mantenimiento destinan ustedes 275.000 euros, es decir, un 25 por ciento del total de la inversión en centros propios como Liencres, Parayas, Drogas, Unidades de Drogas y de salud mental.

Para paliar este déficit crónico en inversión en infraestructuras presentamos tres enmiendas por importe de un 1.540.000 euros; 300.000 euros para el centro regional de drogodependencias que ya conocen; 1.00.000 de euros destinado a la imprescindible y urgente rehabilitación y modernización del centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, que ustedes mismos han reconocido que hoy no puede estar peor y que nosotros pretendemos convertir en ese centro de referencia en atención a la salud mental. Y 240.000 euros para la adecuación y puesta en pleno funcionamiento de las instalaciones del hospital de Liencres, así como para la redacción de un plan funcional que aborde y planifique el futuro a corto plazo del hospital.

Veinte enmiendas Señorías, que representan una magnífica oportunidad para demostrar una vez más quién trabaja al servicio de las necesidades ciudadanas más allá del puro artificio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D<sup>a</sup>. María Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchas gracias Sr. Presidente, Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado 13 enmiendas a la Sección dedicada a políticas y servicios sociales. Trece enmiendas que como hemos dicho en otras ocasiones pretenden enmendar en lo posible lo que entendemos un presupuesto social, muy, pero que muy mejorable.

Pero como ya se ya comentado aquí en otras intervenciones de Portavoces del Grupo Popular, las limitaciones con las que nos encontramos a la hora de tener que detraer partidas de otros conceptos, hace que la enmienda sea muy ajustada y que en ningún caso refleje lo que creemos que debiera ser este presupuesto.

Tal como les dije en la Comisión en las enmiendas que presentamos no se refieren a nada nuevo que el Grupo Parlamentario Popular no les haya planteado en otras ocasiones. Hemos venido solicitando de forma reiterada programas y proyectos que considerábamos necesarios para que la política social de este Gobierno, la política social a aplicar en esta Comunidad Autónoma tuviese un mínimo de calidad, que la asemejase a la política social que había con anterioridad, recuperando proyectos que ustedes habían abandonado y en cualquier caso recuperando iniciativas y tendencias que estaban en marcha con muy buenos resultados y que ustedes han dado la espalda.

Por lo cual quiero explicarles señores Diputados, que en estas enmiendas no son postales de Navidad por si tiene la tentación de reiterar como han venido diciendo durante toda la tarde o durante toda la jornada, que nos repetimos. Estas enmiendas lo que son, son reflejo de necesidades constatadas en nuestra Comunidad Autónoma, que nosotros intentamos en la medida de lo posible como he dicho tratar de paliar.

Si nos repetimos, si tenemos que reiterar una y otra vez distintas iniciativas es porque ustedes se han empeinado en no aceptar absolutamente nada que venga del Grupo Parlamentario Popular, nada que venga del Partido Popular por mucho que la sociedad les diga que se equivoca, y por mucho que estén constatando constantemente y sobre todo en esta área la Sra. Consejera que no atina una.

De esas 13 enmiendas dos son de modificación de concepto presupuestario y las otras 11 de creación de nuevo concepto, que no ha sido tenido en cuenta en el presupuesto. Tres de ellas las que me referiré en un primer momento, se refieren a la Dirección General de Políticas Sociales, Dirección General que entendemos sigue sin justificar su razón de ser y que trataremos de dotar de un mínimo de contenido.

Con estas tres enmiendas pretendemos en primer lugar la elaboración de un plan de atención a la infancia y a la adolescencia que ya hemos venido pidiendo y que resulta cada día más necesaria. Y como dije en Comisión a las pruebas me remito, no hay día que la prensa no nos sorprenda con alguna noticia, con algún incidente que haga aconsejable a

este Gobierno replantearse su política en menores.

Creemos que la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales tiene totalmente abandonada a la política social dirigida al colectivo de los más jóvenes y es conocido el aumento de la conflictividad en las calles y los problemas del aumento en Cantabria del alcohol y las drogas, como ha reconocido la propia Consejera, a pesar de que no haya decidido tomar cartas en el asunto.

Por ello se hace indispensable la puesta en marcha de este programa con el fin de fijar criterios transversales de apoyo a este colectivo, para tratar de solucionar esos déficit.

Pretendemos también, la elaboración de un Plan cántabro de inmigración. La Consejería no tiene marcado un objetivo, hemos hablado también mucho de ello, a pesar de los requerimientos de diversos colectivos vecinales, de diversos colectivos asociativos y de los distintos requerimientos de este Grupo Parlamentario.

Se precisa de un Plan con objetivos reales y concretos, basado en las necesidades detectadas día a día en la sociedad cántabra. Espero no tener también que hacer referencia aquí a datos concretos como las fugas, digamos, de centros sociales que por mucho que se empeñen en ocultar, trascienden a la sociedad.

Y con la tercera enmienda a esta Dirección General, pretendemos la creación o recuperación de un concepto presupuestario relativo a dotar a familias e instituciones sin fines de lucro, de fondos para infraestructura y equipamiento de centros tal como existía previamente. Entendemos necesario crear esta partida, para apoyar a las instituciones, adaptar los centros a las necesidades reales de las personas que atienden, para la creación de nuevos centros y en definitiva, para prestar un servicio social de calidad.

Con esta partida pretendemos que se asegure la igualdad entre todas las asociaciones, ya que el Gobierno lo ha roto. Decía en Comisión el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que la filosofía de este Gobierno, no es financiar estructuras o infraestructuras de centros privados, sino financiar actividades y servicios y que las infraestructuras han de ser abordadas en todo caso por las entidades con sus recursos.

Sr. Portavoz, espero que se haya informado, que se haya leído la prensa del día anterior; porque como le advertí aparecía una noticia que hacía evidente que usted no tenía la menor idea de lo que la Consejería hace al respecto. Espero que lo haya mirado y ahora no me conteste lo mismo, porque oportunidad de rectificar ha tenido.

Estamos viendo como cada mes de diciembre, desde que Socialistas y Regionalistas gobiernan, dan subvenciones nominativas sin ningún tipo de procedimiento, rompiendo los criterios de libre concurrencia para obras. Rompen aquello que tanto

exigían, que con tanta vehemencia utilizaban como bandera y dan, como digo sin ningún criterio.

Y reitero aquí, porque son ustedes, bueno, tienen cierta tendencia a manipular las informaciones. Como dije en Comisión, nosotros no criticamos que se den esas cantidades de dinero a las entidades que vienen trabajando con esos colectivos, todo lo contrario, eso y más pero por los cauces normales, por aquello que primero demandaban y que ahora han dado totalmente la espalda.

La Dirección General de Políticas Sociales, como he dicho, ha sido incapaz de gestionar su presupuesto y ha sido incapaz de fijar criterios para gestionar el presupuesto de Servicios Sociales.

Y esa incapacidad se evidencia cada año en diciembre, cuando vienen dando por Decreto, como digo, dineros para obras por concesión directa, rompiendo la igualdad, la publicidad, la transparencia y sobre todo la libre concurrencia que posibilitase que otras entidades se presentasen a esas ayudas.

Las cantidades que se pretenden, que se proponen con estas enmiendas se detraen de otras partidas del mismo Servicio, básicamente de Capítulo 2 y de una transferencia a la fundación cántabra para la salud y el bienestar social, que no se explica a qué se va a destinar y creemos que está mucho mejor, estaría mucho mejor utilizada en estos proyectos que proponemos.

Las otras 10 enmiendas se refieren a la Dirección General de Servicios Sociales, siendo dos de modificación de concepto y otras dos de nueva creación de concepto presupuestario. Aquí también para que vean que tenemos ideas, que dicen que no tenemos ideas, que nos repetimos, estamos proponiendo enmiendas de proyectos y de programas que ustedes se habían cargado la mayoría, pero en cualquier caso, lo que evidencian es que el Grupo Popular sí que tiene iniciativas.

Estas enmiendas, las dos de modificación son al Plan concertado y al Plan piloto de viviendas rurales, que en el presupuesto se refiere exclusivamente a Herrerías y entendemos que los municipios del ámbito rural están precisando cada día más de estas ayudas.

Y al Plan concertado, porque es evidente que los ayuntamientos están siendo totalmente excluidos de las previsiones de este Gobierno, cada vez tienen más competencias, pero sin ningún recurso para asumir esas competencias. Los ayuntamientos precisan de ayudas para poder ampliar la plantilla de personal, para prestar los servicios sociales que les están siendo derivados del Gobierno.

De las de nueva creación pretendemos, proponemos la creación de un fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, por dos motivos, para apoyar a los municipios y para facilitar la transferencia del Gobierno Nacional, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Porque también aquí

hemos visto hoy cómo teniendo previsto la recepción de cantidades concretas del Gobierno, ustedes en presupuestos no lo reflejan; no sabemos cuál será su finalidad.

Un proyecto también para estrategias, para planificar jubilación y vida activa y a Corporaciones Locales programa de envejecimiento activo y nuevas tecnologías.

La finalidad de ambas es que las personas mayores reciban apoyo especializado y actividades que vengán a llenar su tiempo de ocio. En los últimos tres años, el abandono en este aspecto ha sido total, y entendemos que los ayuntamientos y las entidades sin ánimo de lucro, necesitan fondos para que realicen programas de envejecimiento activo, que permitan un envejecimiento saludable y que la participación de los mayores en la vida social sea real y efectiva.

Proponemos también una partida de 1.570.104 euros, para el Hogar del Transeúnte porque es curioso, pero no nos sorprende tampoco porque es una más de la Consejería de Asuntos Sociales. La Sra. Consejera en el acto de colocación de la primera piedra, se comprometió a ayudar al ayuntamiento a cofinanciar este proyecto. En presupuesto pensábamos que se habían olvidado, presentamos la enmienda dándoles la oportunidad de aprobarla, pero nos dicen que la Ley de Subvenciones hace imposible que se aporte por el Gobierno Regional nada.

Ustedes saben que no es cierto, porque hay acuerdos del Consejo de Gobierno concediendo prórroga a la justificación de la subvención hasta que iniciasen las obras. Las obras se acaban de iniciar, ustedes lo saben porque estaban allí en la colocación de la primera piedra, en unos días recibirán ustedes la certificación oportuna. Y sino aprueban esta enmienda, es porque no tienen voluntad de hacerlo, sencilla y llanamente; no tenga excusas porque si tuviesen voluntad todavía hoy pueden demostrar esa voluntad.

Proponemos también –y acabo enseguida, Sr. Presidente- una enmienda para dotar plazas de larga estancia para personas dependientes con pluripatología. Estamos viendo últimamente cómo la larga lista de espera que el Gobierno tiene para atender a personas con pluripatología, tiene su origen en el hecho de no haber desarrollado nuevos programas, nuevos centros para atender a estas personas.

Los dos centros que se pusieron en marcha en la Legislatura anterior, por el Gobierno anterior, están actualmente pendientes de nuevas plazas, porque tienen una lista de espera de al menos 30 personas.

Estos centros están situados en La Loma y en Torrelavega, la Fundación Asilo. Lo digo para aclarar al Portavoz del Grupo Socialista que el otro día me decía que estaban siendo atendidos en otras unidades.

Proponemos también la concertación de nuevas plazas para centro de día para personas mayores con padecimiento físico, una demanda que también cada día viene siendo constatada con más intensidad.

Se trata de padecimientos como el ictus, patologías neurodegenerativas, fracturas traumatológicas, como puede ser una simple rotura de cadera o el deterioro, las causas, los síntomas del deterioro por la edad.

Actualmente no existen plazas tampoco en ningún centro de día para personas con estos padecimientos, ya que los centros de día son psicogerítricos y no de padecimientos físicos. Y entendemos que en la evolución lógica de los servicios sociales, si en los últimos años se habían puesto en marcha centros de día psicogerítricos, ya va siendo hora de que se pongan en marcha centros de día para padecimientos físicos.

Proponemos también la creación de la Red Cántabra de Transporte Adaptado, algo que tampoco les tiene que sonar a nuevo porque ya lo hemos reiterado aquí, atendiendo la reivindicación de los colectivos sociales, en vista de la cada vez más creciente demanda de las personas con discapacidad a la hora de buscar transporte adaptado.

Demanda que ustedes no han atendido, les damos también nuevamente la oportunidad de cumplir el compromiso que han asumido con los colectivos de personas discapacitadas.

Y proponemos también la creación de un Plan de detección de malos tratos a personas mayores y discapacitadas, algo que también hemos propuesto ya atendiendo –como les hemos dicho- y para ello por la prensa y acudiendo a urgencias a Valdecilla, pueden ver cómo es una demanda cada vez más creciente la necesidad de que el Gobierno se implique en buscar una solución al maltrato a los mayores y a las personas dependientes.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D: Fernando Muguruza.

EL SR. MUGURUZA GALÁN: Gracias, Sr. Presidente.

Todo grupo político gestiona sus áreas de responsabilidad de manera diferente a como lo harían el resto de los grupos, en materia sanitaria, o en cualquier otra materia. También en esta materia, en materia sanitaria, los Regionalistas tenemos nuestros propios criterios, diferenciados de los otros grupos parlamentarios.

Pero para nosotros, los Presupuestos Regionales en general y los socios sanitarios en

particular...-¿no se oye? Pues yo estoy hablando alto- Para nosotros –decía- los Presupuestos Regionales en general y los socios sanitarios en particular son serios, rigurosos y van cumpliendo los objetivos establecidos por la Consejería al inicio de la legislatura.

No renunciaremos, no obstante, en un futuro, a plantear cuantas renovaciones sean precisas en el modelo sanitario. Tenemos que avanzar y profundizar en asuntos tan importantes como es la reordenación de la carrera profesional y su mejora retributiva.

La Consejería está en ello y aplaudimos su implicación, aunque hemos de reconocer que queda mucho camino por recordar. Dado que el actual presupuesto socio-sanitario supone el 38 por ciento del total presupuestado, no podemos plantear mejoras que se basen únicamente en la inyección económica que necesariamente debe detraerse de otra partida igualmente necesitada de dinero. Por ello, deberemos ser imaginativos y dialogantes para encontrar entre todos el mejor de los caminos, pero siempre siendo realistas con los dineros.

Yo creo que no voy a entrar a comentar, porque no me va a dar el tiempo, todas y cada una de las enmiendas que se plantearon en Comisión, repitiendo aquí de nuevo lo dicho en dicha Comisión. Pero comentaremos las más significativas.

En relación al Servicio 03, de la Dirección General de Salud Pública, el Partido Popular plantea la creación de un programa de reducción de daños en atención primaria con una dotación de 250.000 euros. Y restan esta cantidad de los programas de formación, en drogodependencias, para profesionales de atención primaria. Lo cual es inaceptable.

Y además tampoco es necesario crear esta partida, pues este tema ya se encuentra suficientemente dotado en las partidas del Servicio Cántabro de Salud, Sección 11.

En las siguientes enmiendas, se desdican de la anterior y proponen aumentar la dotación presupuestaria para drogodependencia devolviendo 150.000 euros, de los 250.000 que pretenden restar en la enmienda anterior. Y para dotar ahora estos 150.000 euros, los quieren quitar de las partidas destinadas a la prevención de riesgos laborales y de eliminación de barreras arquitectónicas. Parece, Señorías, que estas gestiones no tienen para usted ninguna importancia.

En las siguientes enmiendas, proponen la modificación del Plan Regional de Drogas y la creación de un Plan de ayudas a la deshabituación tabáquica. Les recuerdo que fue este Gobierno quien incorporó, por primera vez, en los Presupuestos de 2004, el Plan de prevención y control del tabaquismo, dotándolo ya en su inicio con 544.000 euros. Y convirtiendo a Cantabria en modelo seguido por otras Comunidades Autónomas.

En relación al Plan Regional de Drogas, les recuerdo su intención de anularlo en los Presupuestos

del año 2005. Ahora, proponen un incremento de 50.000 euros, en dicho Plan regional de drogas, 175.000 para la creación de un Plan de ayudas a la deshabituación tabáquica, dejando sin dotación a asociaciones como: AMUCAN, o La Buena Leche; que tan importante labor han realizado durante el año 2006, fomentando la lactancia materna y la información sobre la detección del cáncer de mama. Medida preventiva de primer orden sanitario que luego vuelven a reclamar en su enmienda 338.

Para más inri, se olvida de la existencia de la Unidad especializada de deshabituación tabáquica puesta en marcha este año por la Consejería de Sanidad.

En las siguientes enmiendas proponen introducir un nuevo subconcepto para crear el Plan de vacunación contra el neumococo, solicitando para su creación: 500.000 euros, que restarían de otras vacunaciones. Este es el típico ejemplo de vestir un santo, desvistiendo otro.

Como saben Sus Señorías, yo soy médico y en principio estoy de acuerdo y creo que va a ser necesario en un futuro próximo la creación de esta partida. Pero no puedo olvidar, ni yo ni ustedes, que se llegó a un acuerdo nacional ratificado por las direcciones generales de Salud Pública del Estado, con la excepción de Madrid, por el que se decidió no priorizar esta vacunación, si es a costa de disminuir como ustedes proponen en otros 500.000 euros, el plan de vacunaciones clásico.

Es decir, intentan que compremos vacunas frente al neumococo y dejemos de comprar las del meningococo. A estos planteamientos, no podemos votar que sí.

Si seguimos con la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, en sus enmiendas proponen restar a la Fundación Marqués de Valdecilla 450.000 euros, para crear un nuevo concepto presupuestario, denominado: desarrollo de unidades especializadas en salud mental. Concepto que en realidad no es nuevo, dado que está suficientemente dotado en los Presupuestos del Servicio Cántabro de Salud. Con lo que vuelven a repetir el error del servicio anterior.

En la siguiente enmienda, proponen la creación de otro nuevo concepto presupuestario. Se trataría del Centro Regional de Drogodependencias, olvidando el planteamiento de este Gobierno de realizar dicha atención a través de los equipos de atención primaria, las unidades ambulatorias y el centro de desintoxicación y reinserción social de Pedrosa; el cual tengo que recordarles, se gestiona a través de la Fundación Cántabra para la salud y el bienestar social, a la que ustedes quieren quitar 174.000 euros.

Analicemos, por otro lado, y conjuntamente, las enmiendas 344 y 345 del Partido Popular, que proponen dotaciones económicas para el Hospital Santa Cruz de Liencres y para el Centro de

Rehabilitación Psiquiátrico de Parayas.

Con respecto al Hospital de Liencres, recordarle que según establece la Ley 7/2002, de Ordenación Sanitaria de Cantabria, estará en el 2007 integrado en el Servicio Cántabro de Salud, dentro de la gerencia de atención especializada de Santander, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Y por tanto, no procede realizar ningún plan funcional para un centro hospitalario que desaparece como institución.

Respecto al centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, las obras y rehabilitaciones que ese centro demanda tienen consignación presupuestaria de 275.000 euros, que creemos suficiente para acometerlas. A esto hay que añadir que se trata de un centro asistencial que se encuentra sometido a reconsideración en el futuro marco de las atenciones sanitaria y social, y su orientación dependerá en gran medida de lo que el Plan de salud determine para estas necesidades asistenciales.

Por otro lado, pretenden elaborar tres nuevos planes: Plan de cuidados paliativos, plan de atención temprana y plan de actuación en fibromialgia.

Como ya hemos explicado en las enmiendas anteriores, la planificación del Gobierno es dotar todos estos servicios desde el programa de atención primaria.

El presupuesto dedicado a la atención temprana, que se ha establecido desde 2005 como una actuación normalizada dentro del Servicio Cántabro de Salud, cuenta con tres centros de atención ubicados en Laredo, Torrelavega y Santander.

El presupuesto dedicado es muy superior al propuesto en esta enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que parece limitarse a seguir pidiendo que la atención temprana se limite al plan piloto que existía el año 2003.

Con respecto a la atención a la fibromialgia, en el Servicio Cántabro de Salud se ha establecido con los criterios del Ministerio de Sanidad y Consumo para este complejo síndrome.

En relación a la Dirección General de Servicios Sociales, Sección 10, el Servicio 05, decir que el nuevo plan de atención a la infancia está prácticamente concluido. Quedan pendientes ciertos gastos de edición de manuales y otros gastos incluidos en los Presupuestos que no precisan de la ampliación en 12.000 euros que ustedes solicitan.

Otros aspectos tratados en Comisión se refieren a los nuevos residentes en Cantabria que, sean inmigrantes o no, han de disfrutar de los mismos derechos que los cántabros autóctonos.

La protección de las personas en situación de riesgo de exclusión social está recogida en la nueva

Ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria.

El presupuesto contempla lo necesario para estos sectores. Por ello, las enmiendas que ustedes presentan no son acertadas, máxime cuando solicitan la creación de una partida dotada con 12.000 euros para un plan cántabro de integración y luego, en la enmienda 360, solicitan disminuir en 200.000 euros la partida destinada al programa de integración de inmigrantes que, por supuesto, no estamos dispuestos a disminuir.

En el Servicio 06 de la Dirección General de Servicios Sociales, pretenden como en años anteriores, minorar partidas destinadas a sufragar suministros en centros propios, lo que es incompatible con la prestación de servicios de calidad.

En su enmienda -voy terminando Sr. Presidente- en su enmienda 357 solicitan 1.570.000 euros para el Hogar del Transeúnte en Santander, cuando éste, ustedes lo saben, se lo dijimos en Comisión, tiene pendiente de justificar 420.000 euros y la Ley de Subvenciones impide la aplicación de la partida solicitada.

Solicitan la creación del concepto presupuestario "Transporte Público Adaptado" con una financiación insuficiente a todas luces. En definitiva, sus enmiendas están poco trabajadas y no justifican la necesidad de introducir cambios en un presupuesto equilibrado y que se vería perjudicado con las modificaciones que ustedes proponen.

Yo les propongo que el próximo año traigan sus enmiendas mejor elaboradas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Miguel Ángel Cavia.

EL SR. CAVIA FRAILE: Buenos noches señoras y señores, gracias Sr. Presidente.

Buenas noches señoras y señores Diputados.

Señoras Diputadas, creo que, a estas alturas del debate y a las horas que transcurren, efectivamente como ha dicho la Sra. Diputada, es bastante previsible gran parte de las cosas que pueden suceder en este debate.

Es previsible que yo vaya a defender este presupuesto en nombre de mi Grupo porque considero que es el mejor presupuesto para esta Comunidad Autónoma en estos momentos. Es previsible que el Partido Regionalista también le defienda como es lógico. Y yo creo que va siendo, también, cada vez más previsible que su Grupo en el tiempo que estamos de la Legislatura, ya finalizada esta, cada vez en realidad esté más de acuerdo con este presupuesto.

Yo creo que fijándonos en las enmiendas que ustedes han presentado, ustedes, en realidad, no están tan en contra del presupuesto como ustedes dicen. De ahí lo irrelevante e inadecuado de la mayoría de sus enmiendas que no aportan nada positivo y que no tratan de mejorar el conjunto de la sanidad y los servicios sociales de Cantabria. Porque, Señorías, ustedes plantean unas enmiendas que tratan de modificar menos de un cinco por ciento de un presupuesto que supone, en su totalidad, la cantidad de más de 836,5 millones de euros.

La crítica más importante que ustedes suelen hacer de inicio y que hoy han hecho aquí también, es la pérdida de peso específico del presupuesto en el ámbito del Gobierno de Cantabria. Nosotros les hemos dicho siempre que el Gobierno de Cantabria tiene transferidas ya muchas competencias de enorme importancia, por ejemplo, el Portavoz anterior hablaba de educación y quería todo para educación, todo lo más posible para educación y usted quiere todo lo más posible para sanidad. Pero, evidentemente, lo que tienen que hacer unos gobernantes responsables es equilibrar y moderar en lo posible las necesidades y ser capaces, además, de resolver en la mejor medida estas necesidades para todas y para todos los ciudadanos.

De ahí que, de todas formas, el presupuesto y el peso específico que sigue teniendo el presupuesto de sanidad y servicios sociales dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma, sigue siendo un 38,1 del conjunto del presupuesto que sigue incrementándose año tras año entorno a un ocho por ciento, y un trece por ciento en servicios sociales, siendo en esta última materia y para el próximo año un 18,7 por ciento de aumento, por razones que tendremos ocasión de analizar y que por otra parte ustedes conocen.

Los sucesivos presupuestos que se han ido sucediendo, año tras año, han venido siendo, como he dicho, equilibrados y armónicos, en el ámbito del conjunto del Gobierno. Han sido también progresistas y a mí, yo tengo la necesidad o tengo el deber de indicarlo también, tal como se corresponde con una Consejería cuya gestión compete al Partido Socialista, y en línea con los acuerdos de Gobierno, que han presidido la presente Legislatura.

Son progresistas porque han sido capaces de ir trazando progresivamente los principios esenciales del convencimiento político, que a mi Grupo le es propio, como es la garantía de un conjunto de prestaciones para toda la ciudadanía que posibilite la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos, en el ámbito de un sistema de servicios universal, público y de derecho subjetivo.

En definitiva, se trata de situar a nuestro país, una vez más se lo recuerdo, y a nuestra Región también como es lógico, en el lugar que corresponde como décima potencia económica del mundo que es. Y lo que es igualmente importante, los presupuestos y la sucesiva gestión que deriva de ellos, ha venido demostrando buscar la eficiencia. De ahí que se esté avanzando extraordinariamente en la

gestión mediante una importante modernización de la misma.

Se ha buscado la integración y coordinación de los recursos sanitarios y sociales, lo que ha permitido una mayor y mejor planificación, especialmente pensando en los importantes retos que tenemos por delante, también como país y como Comunidad Autónoma ante la eminente aplicación y desarrollo de la denominada Ley de Dependencia.

Pero indicándolo por áreas y hablando en concreto de la Consejería del área de Salud Pública, ésta, año tras año, los programas de Salud Pública se han incrementado en el conjunto de la Legislatura en un 45,26 por ciento, disponiendo para el próximo año de una cuantía de 10.716.627 euros, lo que supone un incremento con respecto al último año de un 10,94 por ciento.

Así se están desarrollando, como digo, importantes programas de salud pública en el ámbito especialmente importante de la prevención, tales como el Plan de Vacunaciones, el Plan de Drogas, el Plan de Prevención y Control del Tabaquismo, el Plan para la Vigilancia de la Salud de los factores ambientales, novedosa y con gran proyección de futuro, la Salud Laboral, el Plan de Salud de las Mujeres, el Plan de Lactancia Materna, el Programa de Atención a pacientes en situación terminal o con necesidades de cuidados paliativos.

Frente a estos importantes programas, la irrelevancia y la falta de argumentaciones en sus enmiendas en este área es tan patente, que pretende por ejemplo, en algunos casos ha hecho referencia a ello ya el Sr. Muguruza, pero el Programa de Reducción de Daños, está previsto y se financia en su totalidad, está funcionando perfectamente y se financia en su totalidad a través del Servicio Cantabro de Salud.

Pretenden aumentar programas para los ayuntamientos que ellos no han solicitado, y los ayuntamientos tendrán que saber cuáles son sus preferencias. Para modificar el Plan de Deshabitación Tabáquica, que está funcionando a través de Atención Primaria, en el ámbito general y a través de personal de la Dirección de Salud Pública, para los denominados colectivos modélicos. Y que está obteniendo unos resultados mucho más altos que la media en el ámbito nacional, según la literatura científica.

O para la financiación del Plan de Detección del Cáncer de Mama, que todo, a estas alturas, yo creo que todos los ciudadanos conocen, que es un Plan que está obteniendo extraordinarios resultados, extraordinarias mejoras.

Y lo de mayor nota, es el tema de la vacunación de los 500.000 euros que proponen para la vacuna del neumococo, y otra vez vuelve a salir Madrid, y su Consejero-ícono de Madrid. En Madrid, es el único sitio donde se hace y todo el ámbito sanitario nacional entiende, que no es preciso hacer

ese tipo de vacunación y sin embargo ustedes pretenden detraer ese dinero del conjunto de vacunaciones, por ejemplo de las vacunaciones infantiles.

En materia de ordenación sanitaria, destacan igualmente importantísimos proyectos y compromisos a través de esta Dirección General que no les voy a repetir, porque tuve ocasión de relacionármelos en Comisión, pero, para estos proyectos la Dirección General de Ordenación Sanitaria tiene una cuantiosa, una cuantía importante de dinero, también, que se acerca a los 20 millones de euros.

Frente a esto, ustedes presentan una serie de enmiendas que prácticamente todo lo que presentan se está haciendo, de otra manera o está cubierto. Por ejemplo, el tema de las unidades especiales de salud mental, está previsto la apertura de nuevas unidades de salud mental y especializadas en salud mental y corre a cargo de ello el Servicio Cantabro de Salud igualmente.

Solicitan reiteradamente un Plan de Salud para Cantabria, cuando el Gobierno les ha dicho en innumerables ocasiones que no pretende hacer un plan de salud para Cantabria sino planes específicos de salud, que son los que están funcionando y que son los que les he relatado.

Proponen la creación de un centro de regional de drogodependencias, cuando ya existe y además con las condiciones que ustedes plantean de tratamiento de patología dual. Pretenden hacer un plan funcional para el hospital de Liencres, cuando saben que a partir del día 1 de enero el hospital de Liencres pasa al Servicio Cantabro de Salud, y a partir de ese momento serán evaluadas y planificadas, presupuestadas y ejecutadas todas las necesidades que tenga ese centro a través del Servicio Cantabro de Salud.

Proponen un millón de euros para la renovación del hospital del centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas; yo les diría qué piensan hacer con un millón de euros. De entrada se les ha dicho en Comisión, el centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, el nivel funcional que tenga, el nivel asistencial que tenga en el futuro dependerá del plan de salud mental. En estos momentos existe dinero para acometer obras de reparación y mantenimiento, 275.000 euros, con los cuales se puede abordar este problema. Y desde luego lo que defina en el futuro el plan de salud mental, un millón de euros no dará evidentemente para gran cosa.

La atención temprana también se ha hablado de ello. La atención temprana desde que funciona, desde que está cubierta a través del Servicio Cantabro de Salud, aparte de estar funcionando mucho mejor en los tres centros que ha explicado el Sr. Muguruza, en estos momentos se puede decir y en muy poquito tiempo de funcionamiento, apenas un año, año y pico se puede decir que se abarca prácticamente la totalidad de los indicadores previstos mundialmente para la atención de este tipo

de asistencias.

En el plano de Servicios Sociales, la Diputada representante del Partido Popular, parece que se ha curado en salud de antemano, porque ya ha anunciado que ya ha reiterado, que va a reiterar las enmiendas que en otros momentos pues ha hecho también.

Bien, los datos se han estado trasladando constantemente los datos, las mejoras, los estudios, la planificación, todo ello hace que esta área sea especialmente óptimo en esta etapa de gobierno.

Con 115 millones de euros es un servicio que incrementa su presupuesto para el próximo año en un 18,7 por ciento; suponiendo un incremento global en la legislatura de un 69,8. Ha supuesto la contratación de más de 200 profesionales nuevos, para el sistema; supone que se ha pasado de 124 euros por habitante en el año 2003, a 204 euros por habitante en el año 2004.

Es especialmente reconocido la importancia de la aplicación a partir del 2007, de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas dependientes, para lo cual nuestra Comunidad Autónoma se ha venido preparando especialmente. Destaca para ello los 600.000 euros de teleasistencia, los 8.200.000 de (...) etc; pero le voy a decir, ya que siempre se ha hablado fundamentalmente de plazas, de número de plazas se ha incrementado el doble, el doble el número de plazas, por ejemplo de plazas públicas en atención a la dependencia. Pero le voy a decir en números, en cifras, en aumentos presupuestarios, en atención a la infancia en la legislatura un 32,5 por ciento más; en teleasistencia un 743 por ciento más, en ayuda a domicilio un 63,1 por ciento más, en estancias concertadas un 117 por ciento más. En servicios sociales de atención primaria un 116, 2 por ciento más.

Por lo tanto, los datos tanto en el número de plazas y recursos, tantas veces expuestos como aumentos presupuestarios, son totalmente incontestables. Se puede decir que se puede hacer más, se puede decir que se debe hacer más, que probablemente sea así, siempre es así; pero no se puede negar la evidencia de los datos, como ustedes suelen hacer.

Otros importantes retos para el próximo no me va a dar tiempo referírselos, pero hay unos importantes retos también que se les ha explicado, que es la ley, la aprobación de la ley de Servicios Sociales para Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. CAVIA FRAILE: Con el consenso, sí Sr. Presidente termino en un momento, que con el consenso que esperamos en este Parlamento supondrá la ampliación y consolidación de nuevos derechos sociales y de ciudadanía, para lo cual la

propia ley aporta ya una memoria económica que establece derechos desde la propia aprobación de la ley, por lo que se han establecido importantes cuantías económicas, de manera que no sea una mera declaración de intenciones.

Otra acción es la atención a la infancia y al acogimiento residencial, como se ha dicho acogimiento residencial y acogimiento familiar, para lo cual se ha dotado de una forma importante las cantidades que anteriormente en acogimiento residencial era de miseria; como se les ha explicado.

Y por último, los servicios sociales de atención primaria que ustedes también reclaman que aumenten. Ha aumentado un 20 por ciento, para el año que viene aumenta un 20 por ciento las cuantías presupuestarias para programas. Es decir, yo creo que entrada que es positivo.

Bien, frente a este gran proyecto presentan unas enmiendas de naturaleza trasnochada, que no generan más que confusión en el desarrollo moderno de los servicios sociales, y que no añaden ni aportan mejoras a estos servicios; toda vez que éstos tan son notablemente mejores con respecto a hace tres años como dicen los propios datos.

Por lo tanto señoras y señores, y para terminar, mi Grupo está plenamente identificado con el presupuesto que se nos presenta. Los objetivos políticos se vienen cumpliendo y se van a seguir cumpliendo con estas previsiones, se vienen desarrollando las prioridades de una manera efectiva, la planificación es satisfactoria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. CAVIA FRAILE: Creemos que estos objetivos programáticos están concebidos por y para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Y por lo tanto ateniéndose a la siempre escasa y limitada capacidad presupuestaria, se vienen aplicando y se van a seguir aplicando unas políticas que generan más y mejores servicios sanitarios y sociales para la ciudadanía.

Termino, por lo tanto, como consideramos que es mucho mejor el proyecto presupuestario que sus enmiendas, no vamos a aceptar las enmiendas. Lo siento, señoras y señores, pero a estas alturas casi dan ganas de pedir perdón cuando se sube.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D<sup>a</sup>. María José Sáez de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA GÓMEZ: Muchas gracias Sr. Presidente y gracias señores Diputados.

No me cabe ninguna duda de que está usted convencido Sr. Cavia, con el énfasis que ha puesto sobre todo usted hoy que no tocaba en defender el presupuesto. Ya lo había hecho la Consejera en su momento sino que lo que tenía que explicarnos hoy eran las razones por las que no admite ninguna enmienda del Partido Popular, y no hemos oído como de costumbre y a lo largo de todo el día ni una sola.

Sr. Muguruza, con usted me rindo, de verdad; la reordenación de la carrera Sección 11 toca mañana, yo no sé si es que mañana no va a venir usted y ya lo quiere dejar hecho hoy. Y cuando no me habla de la Sección 11 resulta que me habla en clave y se monta usted un lío con las bajas y las altas de las enmiendas, que de verdad es muy difícil seguirle.

Mire, nuestras enmiendas no pretenden ser nuevas, y yo entiendo que eso para ustedes es muy difícil de entender, porque se llama coherencia ¿me entienden?. Entonces nosotros presentamos las mismas enmiendas de cada año y alguna más cada año, entre otras cosas porque tenemos un proyecto político muy claro y definido que llevamos haciendo valer y defendiendo cuatro años que ustedes no tienen, y entre otras cosas porque ustedes llevan cuatro años haciendo lo mismo y sin ser capaces de resolver los problemas de los ciudadanos. Por eso tenemos que seguir planteando las mismas cosas.

Miren, es algo que les ocurre a los socialistas y se les está pegando a los regionalistas; todavía no han comprendido ustedes que no basta, que no es suficiente repetir una y otra vez una mentira para que se convierta en verdad, no basta, sino que tiene que ser verdad.

Y la única verdad que hay en las cifras de este presupuesto es que el presupuesto de este Gobierno, del Gobierno Socialista Regionalista se gasta menos, se gasta menos que el Gobierno, los gobiernos del Partido Popular en la salud de los cántabros.

Y los datos, por mucho que el Sr. Cavia esté empeñado pues en el año 2003 dicen que el presupuesto sanitario de la Consejería y el presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, representaban el 34 por ciento del total del presupuesto, y hoy representan el 32,8 por ciento.

Y si hablamos de la Sección 10 que es la Consejería de Sanidad, pues los programas y las prestaciones sanitarias en esta Sección 10 que estamos debatiendo esta tarde, en el año 2004 representaban el 35 por ciento de la sección. Y hoy en este presupuesto representan el 26 por ciento de la sección.

Luego las consecuencias de todo esto es evidente, la consecuencia es que se está produciendo un vaciado de la Consejería de Sanidad que hemos visto aquí, porque es que es muy fácil, todo lo que desaparece, desaparecen programas y prestaciones y te dicen: "Es que está en el Servicio Cántabro de Salud". Oiga, estará en el Servicio Cántabro de

Salud, pero está sin un euro, está sin presupuesto.

Y todo esto está llevando a un irreversible deterioro de la atención. Esto es lo que ha ocurrido con la salud mental, yo de verdad cuando hablo de salud me pongo muy seria, y me da mucha pena este asunto porque llevamos cuatro años sin Plan de Salud Mental en Cantabria. Y rechazando las enmiendas del Partido Popular para probar un Plan de Salud Mental en Cantabria. Para ahora reconocer que se han equivocado después de cuatro años y que hay que hacer un Plan de Salud Mental.

O sea, que cuando el Partido Popular pedía Plan de Salud Mental, nos decían: "no, es que hay que hacer un Plan de Salud" Y ahora que el Partido Popular dice: "hagamos el Plan de Salud" nos dicen: "no, es que no toca el Plan de Salud, es que toca el Plan de Salud Mental"

Cuatro años, en los que ustedes han hecho desaparecer para salud mental mas de un millón de euros del presupuesto. Cuatro años en los que no han invertido una peseta en nuestros centros asistenciales y luego tienen la cara dura y el cinismo de decir que es cierto que Parayas esta muy mal.

Pues si es cierto y que Parayas esta muy mal, y ustedes llevan cuatro años gobernando, arreglen Parayas. Porque llevan cuatro años rechazando las enmiendas del Partido Popular, para hacer mejoras en Parayas. Pero es que nos hemos enterado hoy, de que después de cuatro años, todavía no sabe este Gobierno, que sigue sin Plan de Asistencia de Salud Mental, lo que va a hacer con Parayas. Todavía sigue pensando. Así, pues nos darán las uvas.

Entonces eso es lo mismo que esta a punto de ocurrir con el Plan Regional de Drogas. Desde 2003 se ha rebajado prácticamente en un 50 por ciento. Y los datos de sus resultados ya cantan. Suben los consumos de todas las drogas: de alcohol, de cannabis, de cocaína y de éxtasis. Los patrones de consumo cada vez son mas peligrosos y evolucionamos hacia el policonsumo. Y su estrategia es equivocada.

Pero ya saben ustedes lo que le pasa a este Gobierno, que cuando los datos se ponen muy malos y sube el consumo de drogas, pues es responsabilidad de todos, menos el Gobierno. Porque como dice la Sra. Consejera de esas cosas tan estupendas que suele decir: "el error es un tesoro, pero más o menos yo no me equivoco nunca" ¿Saben?.

Entonces no me extraña por supuesto, su rechazo a nuestras enmiendas porque dejan muy claro a estas alturas, cuales son sus prioridades y aquello de lo que no están dispuestos a prescindir. No están dispuestos a prescindir de los altos cargos y de subirse los sueldos los altos cargos, de la propaganda, de las publicaciones, de las encuestas y de las obras en los lujosos despachos. Y no se ponga en plan víctima Sr. Muguruza, porque todavía le queda a este Gobierno, 100.000 euros para la

supresión de barreras en la sede de la Consejería, y 100.000 euros para la prevención de riesgos laborales.

Lo que pasa es que, de verdad, un escándalo que se están gastando o que este Presupuesto contemple mas de 800.000 euros para este tipo de obras, mientras que en los centros propios no llega a 275.000.

Tabaco, ¿qué hay de malo en nuestras enmiendas de tabaco?. Pues han cantado como siempre lo que hay de malo, es que poner en funcionamiento, reconocer el funcionamiento de la unidad de Lienres, pues supone reconocer que antes de la llegada de este Gobierno ya había en Cantabria un Plan anti-tabaco y una unidad que funcionaba y arrojaba excelentes resultados desde el año 98.

Y luego resulta trágico Sr. Cavia su animadversión que también canta y se nota, a la Comunidad Autónoma de Madrid, y a todo lo que proviene del Partido Popular.

Lo triste es que la ponga por encima de los interés que ustedes deben preservar, que son los intereses de los niños y los intereses de los padres, porque cuando hablan de la vacuna del neumococo recuerden que el 50 por ciento de los padres, ya le están poniendo, y le están pagando a sus hijos. La diferencia, ¿saben quien no se la pone?. El que no tiene 300 euros para pagar en la farmacia. Ese es el que no se lo pone.

Y ustedes dicen que estos presupuestos son progresistas, y sociales. ¿no?. Si, claro, como todo lo suyo. Y ¿de dónde doy la baja? ¿qué pongo yo? Bueno, el Sr. Muguruza al menos ha reconocido que es médico, que le parece muy bien, pero bueno como en Madrid les dicen que no, pues aquí el PRC, pues que no tampoco. Lo que les mande el PSOE, que hay que votar que no.

Lo único que les puedo decir es que es muy difícil defender esto y no se pone en riesgo nada, porque el Plan de Vacunación después de la baja, queda igual que el año pasado. Luego no hay ninguna vacunación que se este poniendo en peligro, y digo que es muy difícil escuchar esto, cuando se oye, por ejemplo, a una Sr. Consejera que esta dispuesta a defender la dispensación publica y gratuita, y sin receta, de la píldora del día después.

La píldora del día después sí, pero la vacunación contra el neumococo para los bebés, no.

Termino simplemente diciendo que de verdad, no tienen modelo. No hay ningún liderazgo al frente del Servicio Cantabro de Salud. Llevan cuatro años sin planificación. Hay una gran incapacidad para ordenar el sistema. Y evidentemente no voy a hablar de las consecuencias porque las consecuencias las estamos pagando todos. Ustedes sigan felicitándose y en la autocomplacencia.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputada. Tiene la palabra Dña. Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sr. Presidente, intentaré ser breve porque veo que ya sus Señorías están muy inquietas.

Señores Portavoces, Sr. Muguruza, bueno se lo dije en Comisión también y se lo digo ahora, si estamos de acuerdo en que la partida de 200.000 euros para poner en marcha la red de transporte público adaptado es poco pero me dirá usted que piensan hacer con nada, porque están rechazando por poco esta cantidad, es curiosísimo.

Y las minoraciones les decía el otro día se quitan básicamente las cantidades de Capítulo 2 y de otros, cantidades que ustedes dejan sin especificar a qué van y que entendemos están más aseguradas si se les da nombre.

Lo de más aseguradas por lo que luego explicaré brevemente también es un decir. Dicen que nuestras enmiendas son irrelevantes, inadecuadas y que la Consejería va por buena línea. Si fuese por buena línea en la comparecencia de la Sra. Consejera para explicarnos su proyecto de presupuestos, hubiese explicado o hubiese atendido las preguntas que le formulé y se negó rotundamente a contestarme ninguna y además es que dijo, soltó unas pinceladas como ha dicho antes María José hay veces que habla y sentencia y dice : "para qué estudian ustedes los presupuestos, que más le dan los números si el alma del presupuesto no está en los números y luego el Gobierno coge y lo cambia", consta en el acta.

La verdad es que sí da un poco de miedo pero hemos comprobado efectivamente que eso es cierto, quizá sea en lo único que la Sra. Consejera ha cumplido su palabra.

Les voy a decir una cosa, con estos presupuestos, en esta Legislatura lo que el Gobierno ha hecho sobre todo en esta área que es el que a mí me ha competido estudiar, lo que ha hecho ha sido consagrar la discrecionalidad, la arbitrariedad y el ocultismo, con el consentimiento de todo el Gobierno porque ahora además con la Disposición Adicional Primera la Sra. Consejera va a poder actuar y disponer de dineros sin que la fiscalice, sin que pase por el Consejo de Gobierno por si acaso hay problema de que nosotros nos enteremos o quizá porque el resto de miembros del equipo de Gobierno no son capaces de seguirle los pies cada vez que quiere parar algún movimiento, algún enfrentamiento para soltar unos millones de pesetas, que es lo que hace bastante bien, comprar voluntades.

Muy brevemente voy a dar algunas pistas, porque yo creo que los datos concretos es lo que mejor demuestra lo que esta Consejería hace. Hablan de que se incrementa el presupuesto, bien no vamos a discutir que sumando números el presupuesto se ha incrementado pero...no, no, no, si lo evidente

nosotros no lo negamos, ahora lo que es la gestión tenemos pruebas concretas para explicar lo que es la gestión y además con información de prestadores de servicios, que esos sí no se atreven a decirlo alto porque en esa suelta de dinero a lo mejor se quedan sin el pellizquín que puedan pillar.

La Sra. Consejera duplica plazas en las residencias de 24 horas, la misma persona que ocupa una plaza de 24 horas ocupa también la plaza de centro de día, porque como por el día también está, es curioso verdad, la misma persona dos plazas, así se van creando plazas y además se conciertan plazas que están ocupadas de forma privada, hasta que no se muera la persona que lo ocupa de forma privada no se puede ocupar con concierto pero también está creada y se vende como creada, pero esto es mucho más evidente y aquí sí que les rogaría que atiendan un poco porque voy a ser muy breve.

Anexo de inversiones 2005, 2006 y 2007, inversión nueva 2005, uno equipamiento UBAS, perfecto, esto viene recogida en las tres porque es algo que la gestión diaria en los ayuntamientos, hace que sea necesario contar con ello presupuesto a presupuesto. Dos, proyecto 2005, proyecto de construcción de un centro de día en Laredo; 2006, proyecto de construcción de un centro de día en Laredo; 2007, proyecto de construcción de un centro de día en Laredo, 2005, construcción de un centro de día en Castro; 2006, construcción de un centro de día en Castro, 2.007. Construcción de un centro de día en Castro. Volvemos al 2.005.

Proyecto de construcción centro de atención integral a la familia y adolescencia, 2.006. Proyecto de construcción centro de atención integral a la familia y adolescencia, novedad 2.007; proyecto de construcción centro integral a la familia y adolescencia.

Pero vamos a inversión de reposición: 2005, Proyecto adecuación de la infraestructura, instalaciones, residencia de personas mayores de Cueto y Laredo, 2.006. Uno.

Proyecto adecuación de infraestructura e instalaciones residencias de mayores de Cueto y Laredo, 2.007. Proyecto de adecuación de infraestructura e instalaciones de las residencias de personas mayores de Laredo y Cueto. Volvemos al 2.005.

Adecuación de las residencias de La Pereda para uso de personas mayores dependientes, 2.006, adecuación del centro residencial La Pereda, para uso de personas mayores de pendientes, 2.007, adecuación del centro de residencia La Pereda, para uso de personas mayores dependientes.

No se revuelvan, Señorías, ya sé que no tiene que ser agradable, pero les pido que me dejen terminar, que acabo enseguida.

2.005: Reforma y reforzamiento de la estructura del CAM de Torrelavega. 2006, obras de

adecuación del CAM de Torrelavega. 2.007, ¿Saben qué?: Obras de adecuación del Centro –pero aquí lo escriben todo, ya no ponen CAM, -aquí ponen Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Torrelavega para no repetirse.

Volvemos al 2.005 y ya acabo enseguida. Adecuación guarderías de Castro Urdiales, Santoña, Laredo, Colindres y Santander y los centros de atención a la infancia y adolescencia de Santander y Laredo, especialmente en temas de seguridad e higiene e instalaciones eléctricas y mejora de la accesibilidad.

2.006, adecuación de las guarderías de Castro Urdiales, Santoña, Laredo, Colindres y Santander; los centros de atención a la infancia y adolescencia de Santander y Laredo, especialmente en temas de seguridad e higiene e instalaciones eléctricas y mejora de la accesibilidad.

2.007, adecuación de las guarderías de Castro Urdiales, Santoña, Laredo, Colindres y Santander; los centros de atención a la infancia y adolescencia de Santander y Laredo, especialmente en temas de seguridad e higiene e instalaciones eléctricas y mejora de la accesibilidad. ¡Qué torpes los trabajadores!.

2.005, proyectos de adecuación de instalaciones en centros de mayores. No ponen nombre aquí.

2.006, proyectos de adecuación de los centros e instalaciones de centros de mayores.

2.007, proyectos de adecuación de instalaciones de centros de mayores.

Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

(Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de las enmiendas y los votos particulares de la Sección 6, Sección 7, Sección 8, Sección 9 y Sección 10.

Si no hay ninguna objeción lo haremos en una sola votación.

¿Votos a favor de las enmiendas y los votos particulares?, ¿votos en contra?. ¿Resultado?.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor dieciocho; votos en contra veinte; ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciocho votos a favor, veinte votos en contra.

Quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares.

Vamos a levantar la sesión.

mañana, la votación no será antes de la una.

Mañana iniciaremos el Pleno, a las diez de la

Muchas gracias, hasta mañana.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos)

\* \* \* \* \*



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)